

NVMISMA



AÑO LIV

NÚM. 248

ENERO-DICIEMBRE 2004

EDITADA POR
SOCIETATIBUS IBERO-AMERICANIS DE ESTUDIOS NUMISMATICIS
Y
MUSEO CASA DE LA MONEDA

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

ISSN: 0029-6015

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

NVMISMA



M A D R I D

Año LIV

Núm. 248

Enero - Diciembre

2004

JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

<i>Presidente</i>	Antonio Beltrán Martínez (Universidad de Zaragoza)
<i>Vicepresidente</i>	Juan Teodoro Vidal (Museo Casa de la Moneda)
<i>Secretario</i>	Julio Torres Lázaro (Museo Casa de la Moneda)
<i>Vicesecretario</i>	Manuel Abad Varela (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
<i>Tesorero</i>	Andrés Chastel
<i>Vocales</i>	Carmen Alfaro Asins (Museo Arqueológico Nacional) Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz) Marta Campo Díaz (Gabinete Numismático de Cataluña) María Paz García-Bellido García de Diego (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) Pere Pau Ripollès Alegre (Universidad de Valencia)

REDACCIÓN

<i>Director</i>	Antonio Beltrán Martínez
<i>Coordinador Editorial</i> ...	Julio Torres Lázaro

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial de NVMISMA lo componen los miembros de la Junta Directiva de la S.I.A.E.N., con el asesoramiento de expertos que, en cada caso, se estime oportuno

Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

CONTACTO:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA
siaen@fnmt.es
www.fnmt.es
www.siaen.org

SUMARIO

<i>Luis Amela Valverde</i> : RRC 476 y 550, dos emisiones en oricalco de C. Julio César	7
<i>José Suárez Otero</i> : Apuntes sobre peregrinación jacobea y circulación monetaria en la Galicia medieval	23
<i>Francisco de Paula Pérez Sindreu</i> : El vellón durante los Austrias y la Casa de la Moneda de Sevilla.....	49
<i>Félix-Ángel Sainz Varona</i> : La emisión de vellón de 1661-1664 en la Casa de la Moneda de Burgos y la sigla R de ensayador	65
<i>Antonio Mechó González</i> : Nueva medalla de la Academia Europea de las Artes: apuntes literarios y emblemáticos	93
<i>Francisco Jiménez Martínez</i> : Las edades de Isabel II a través del botón de época	103
RECENSIONES:	
<i>Luc Smolderen</i> : Les Waterloos. Graveurs bruxellois de médailles et de sceaux (XVII ^e siècle), por <i>Julio Torres</i>	123
CRÓNICA:	
Crónica general.....	129
Crónica del XII Congreso Nacional de Numismática	133
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda	143
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i>	147
Normas de presentación de trabajos	167

RRC 476 y 550, dos emisiones en oricalco de C. Julio César

Por Luis Amela Valverde

A.N.E. (Asociación Numismática Española)

RESUMEN

RRC 476 y 550 son dos emisiones efectuadas en oricalco, las primeras en utilizar este material en Occidente, por los magistrados monetales C. Clovio y Q. Opio. Estas acuñaciones han sido objeto de amplia controversia sobre su cronología y lugar de emisión. En este trabajo se llega a la conclusión de que ambas series fueron efectuadas durante la dictadura de César.

ABSTRACT

RRC 476 and 550 are two issues made of orichalcum, the first in the West to be fashioned of this material, by the moneyers C. Clovius and Q. Oppius. These coinages have been the object of widespread controversy regarding their chronology and place of issue. In this paper the conclusion is drawn that both series were made under the dictatorship of Julius Caesar.

* * *

LAS emisiones de C. Clovio y Q. Opio (más numerosas las monedas de la primera que de la segunda serie)⁽¹⁾ marcaron la introducción del *orichalcum* (aleación cercana al latón, basada en el cobre y el cinc)⁽²⁾ en las amonedaciones occidentales, cuya generalización se realizará gracias a las acuñaciones augusteas⁽³⁾. Generalmente se han relacionado ambas series entre sí debido a haber sido fabricadas con el mismo material y a su semejanza desde un punto de vista estilís-

(1) MARTINI, 1991, 373.

(2) VERONELLI, 1991, 13, señala que entre las emisiones de Clovio y Opio hay una diferencia, en cuanto al tanto por ciento de composición de cinc: *ca.* 15-18 por 100 para las monedas de Opio y *ca.* 25-28 por 100 para las de Clovio.

(3) ZEHACKER, 1978, 7; 1990, 181. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157.

tico⁽⁴⁾. En este trabajo se analizan ambas amonedaciones, atribuidas a la época en que C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) gobernaba Roma durante la guerra civil que le enfrentó contra los defensores de la República tradicional.

La acuñación de estas piezas resultó ser una gran novedad, dado que la amonedación de bronce había cesado de hecho en la ceca de Roma desde *ca.* el año 80 a.C., y no fue reasumida realmente hasta la reforma del sistema monetario efectuada por Augusto (C. César Octaviano [*cos.* I 43 a.C.]), *ca.* 23 a.C.⁽⁵⁾, *ca.* el año 19/18 a.C.⁽⁶⁾ o el año 15 a.C.⁽⁷⁾. La intención de César no sólo sería reemprender la producción de bronce, sino restablecer el peso teórico del as definido en la reforma semiuncial del año 89 a.C. mediante la *lex Plautia Papiria*⁽⁸⁾. La obra de César no tuvo continuidad inmediata, y no fue hasta que Augusto tuvo el poder firmemente en sus manos, que la moneda fraccionaria volvió a acuñarse de manera regular.

El restablecimiento de la moneda fraccionaria se originó probablemente a partir de la emisión de ases pompeyanos efectuada en Hispania antes de la batalla de *Munda*, que eran del tipo tradicional de esta amonedación, es decir, cabeza de Jano en el anverso y proa en el reverso (RRC 471/1), y conforme al viejo estándar del peso uncial de *ca.* 22 g⁽⁹⁾. César fue, en este sentido, innovador desde un punto de vista tipológico y metalográfico, y emitió series en oricalco (la primera vez que este metal era usado en Occidente)⁽¹⁰⁾.

El oricalco fue utilizado por primera vez como material para efectuar acuñaciones en Anatolia, a principios del s. I a.C., en ciertas series pónicas de Mitrídates VI (120-63 a.C.) y en las emisiones de Apamea de Frigia (en este último caso, como la más alta denominación no de plata)⁽¹¹⁾. A partir del modelo de Apamea, se ha creído que César acuñó las monedas de Clovio (y Opio) con el valor de un dupondio⁽¹²⁾. El razonamiento es que, al ser estas piezas, de *ca.* 15 g, más ligeras que el as pompeyano de *ca.* 22 g, pero al estar efectuadas en oricalco, de un material más valioso que el bronce o el cobre, podían pasar por dupondios, es decir, dobles ases⁽¹³⁾. Pero, como se verá, este no fue el valor real de estas piezas.

(4) BABELON, 1885, 365; 1886, 276. ALFÖLDI, 1966, 26. BANTI y SIMONETTI, 1972, 125. MARTINI, 1991, 372-373. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158. CATALI, 2001, 200. En contra, CRAWFORD, 1974, 546.

(5) BURNETT, CRADDOCK y PRESTON, 1982, 264. BURNETT, 1988, 63. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157. BELLONI, 1993, 255. REBUFFAT, 1996, 217.

(6) SEAR, 1998, 332, n. 10.

(7) GRUEBER, 1910, 539 y 541.

(8) GRUEBER, 1910, 539. CATALI, 2001, 200 y 253.

(9) Sobre esta emisión, *vid.*: AMELA, 2000, 7-33.

(10) CRAWFORD, 1985, 243. MARTINI, 1991, 373. SEAR, 1998, 44.

(11) BURNETT, CRADDOCK y PRESTON, 1982, 264-266. CRAWFORD, 1985, 196 y 243. KINNS, 1987, 112. REBUFFAT, 1996, 56.

(12) SYDENHAM, 1952, 170. SUTHERLAND, 1974, 99-100. CRAWFORD, 1985, 243. AMANDRY, 1996, 4. SEAR, 1998, 43-44; 2000, 271. Anteriormente, CRAWFORD, 1974, 486. FOSS, 1990, 15, calificaban únicamente estas piezas como «bronces». CARSON, 1978, 64. MARTINI, 1991, 373, n. 373, consideran que se trata de ases, mientras que BANTI y SIMONETTI, 1972, 122-124, señalan que pueda tratarse tanto de dupondios como de ases.

(13) SUTHERLAND, 1974, 100.

C. CLOVIO, RRC 476 ⁽¹⁴⁾

La amonedación de Clovio, producida a gran escala, presenta, en 99 ejemplares estudiados, 27/28 mm de diámetro y un peso medio de 14,91 g, con un eje de 12 horas e identificados 29 cuños de anverso ⁽¹⁵⁾. El análisis metalográfico ha dado el siguiente resultado: 71 a 75 por 100 de cobre y de 23 a 29 por 100 de cinc ⁽¹⁶⁾. Presenta dos variantes:



1a) Anv.: Busto cubierto de la Victoria ⁽¹⁷⁾ a dcha., con alas visibles sobre los hombros; delante, CAESAR·DIC·TER. Grafila de puntos.

Rev.: Minerva, con casco, andando a izq., llevando un trofeo sobre el hombro con la mano dcha., y con la mano izq. lanzas y un escudo decorado con *gorgoneion*, del que salen rayos; delante, serpiente ⁽¹⁸⁾ a sus pies; a la izq., C·CLOVI; a la dcha., PRAEF ⁽¹⁹⁾. Grafila de puntos.

1b) Anv.: Similar, pero, detrás, estrella.

Rev.: Similar.

Poco se conoce del monetario *C. Clovius (vir pr.)*. Se ha dicho que fue *praefectus classis* de César durante la campaña de Hispania (46-45 a.C.) ⁽²⁰⁾, así como uno de los seis *praefecti urbi* de la ciudad que César dejó tras de sí al marchar éste

(14) CATALI 693. RPC 601. SEAR 62-62a. SYDENHAM 1024-1025.

(15) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157. CRAWFORD, 1974, 486, señala que en la Bibliothèque Nationale de Paris se conservan nueve ejemplares de ambas variantes.

(16) CRAWFORD, 1974, 574. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157.

(17) BANTI y SIMONETTI, 1972, 123. ALTERI, 1990, 26, indican que algunos estudiosos han querido ver en esta figura un retrato de Calpurnia, la mujer de César, como BABELON, 1885, 15, lo cual es difícil de aceptar puesto que el retrato de César aparece por primera vez sobre las monedas a principios del año 44 a.C. (RRC 480/2-14 y 17) a no ser que, para adularlo, el grabador efectuara la Victoria con los trazos de su esposa. En realidad, en los retratos de deidades femeninas de este momento, en particular de la figura de la Victoria, los rasgos que presentan son tan individualizados que incluso se ha creído que se trataban de auténticos retratos de personas contemporáneas. De hecho, no es más que una tendencia artística propia de la época. La Victoria está presente en varias emisiones cesarianas (RRC 464/4-6, 472/3, 474/6, 475/1-2).

(18) BANTI y SIMONETTI, 1972, 122. MARTINI, 1991, 369, la identifican con Erictonio (rey mítico de Atenas, adoptado por Minerva, en cuya historia legendaria las serpientes tenían un importante papel), sin explicar por qué.

(19) BANTI y SIMONETTI, 1972, 122-123, diferencian dos variantes de este tipo si PRAEF se encuentra escrito en línea recta o curvada, pero las fotografías que presentan indican que se trata del mismo tipo, y no son más que variantes de cuños.

(20) BABELON, 1885, 365. GRUEBER, 1910, 539. SYDENHAM, 1952, 170. BANTI y SIMONETTI, 1972, 123. MARTINI, 1991, 369. A partir de la noticia de que la flota de César fue enviada a Hispania (desde *Sardinia*) (DIO CASSIUS 43, 14, 2 y 43, 28, 1). Pero la presencia de Clovio (como la de Opio) en esta armada no es más que una suposición basada precisamente en la existencia de las monedas que ellos mismos acuñaron.

precisamente hacia la Península Ibérica⁽²¹⁾; evidentemente, se trata de un contra-sentido, y ambas aseveraciones están basadas precisamente en la interpretación de la presente acuñación. Un *Cluvius*, en el año 45 a.C., se encontraba en la Galia Cisalpina supervisando asentamientos de tierras (CICERO. *Ad Familiares* 13, 7. Carta del famoso orador M. Tulio Cicerón [*cos.* 63 a.C.] a Cluvio)⁽²²⁾, y de nuevo reaparece en tiempos de Augusto (27 a.C.-14 d.C.) como *consul suffectus* (29 a.C.)⁽²³⁾.

La ubicación cronológica de esta emisión se encuadra, al hacerse mención de César como *dictator tertio*, entre abril del año 46 a.C. y abril del año 45 a.C.⁽²⁴⁾; en realidad, su fecha de producción fue algo más tardía. Más problemático se plantea el lugar en donde se efectuó su producción. Las hipótesis sobre esta serie han sido numerosas:

- Cohen creyó que se trató de una emisión al estilo de los prefectos marítimos de Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.)⁽²⁵⁾, producida en el año 46 a.C., cuando César se hallaba en Hispania⁽²⁶⁾.
- Babelon consideró que fue emitida en Hispania durante el año 46/45 a.C.⁽²⁷⁾.
- Alföldi consideró que Cluvio fue un *praefectus classis* en la Cirenaica durante el año 46 a.C., donde acuñó esta serie⁽²⁸⁾.
- Grant, al que siguen otros estudiosos, opina que esta emisión fue producida en la Galia Cisalpina en el año 45 a.C., en la ceca de *Mediolanum*, centro principal de la provincia, en la cual se ubicaba una fuente importante de mineral de *cadmium* (PLINIUS, *Naturalis Historia* 34, 2). Esta amonedación

(21) GRUEBER, 1910, 539. BANTI y SIMONETTI, 1972, 123. MARTINI, 1991, 369. SEAR, 1998, 43-44. CATALLI, 2001, 200. AMANDRY, 1996, 4 lo califica igualmente de prefecto, pero no de la ciudad de Roma.

(22) SEAR, 1998, 44, señala, por el testimonio de Cicerón, que Cluvio fue gobernador en el año 44 a.C. de la Galia Cisalpina. Como indica GRANT, 1969, 8 y 10, la fecha de esta carta ha de situarse en otoño del año 45 a.C., y Cluvio no era el gobernador de la provincia, pues en aquella época lo era en realidad C. Vibio Pansa Cetroniano (*cos.* 43 a.C.) (CICERO. *Ad Atticum* 12, 27, 3; *Ad Familiares* 15, 17, 3; cfr. *Ad Atticum* 12, 14, 4 y 19, 3; *Ad Familiares* 15, 19, 3). Como indica BROUGHTON, 1952, 313, Cluvio sería un prefecto encargado de la asignación de tierras a los veteranos, como se desprende de la lectura del escrito de Cicerón.

(23) BABELON, 1885, 365. GRUEBER, 1910, 539. BANTI y SIMONETTI, 1972, 123. SUTHERLAND, 1974, 100. MARTINI, 1991, 369. SEAR, 1998, 44. De hecho, el cónsul fue un *C. Cluvius*, que se suele identificar con el monetario de la presente acuñación.

(24) BABELON, 1885, 365 (sin precisar los meses). BROUGHTON, 1952, 293-295 y 305. ALFÖLDI, 1966, 33. MARTINI, 1991, 371. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157. AMANDRY, 1996, 4. GRANT, 1969, 8 señala que finalizó su tercera dictadura en diciembre del año 45 a.C.

(25) Sobre estas amonedaciones, *vid.*: AMANDRY, 1983, 82-85; 1986, 73-104; 1987, 101-134; 1990, 65-102; 1998, 185-188. MARTINI, 1988. MAREK, 1998, 554-561.

(26) COHEN, 1857, 93 y 170 (sólo fecha).

(27) BABELON, 1885, 365.

(28) ALFÖLDI, 1966, 33. ZEHACKER, 1973, 741, 797, 907 y 919, aunque señala que sería del año 45 a.C. (en p. 1076 indica que la pieza procede de Italia y fue producida asimismo en el año 45 a.C., lo que denota que a la hora de la redacción ha utilizado diversas opiniones).

estaría relacionada con la asignación de tierras a los veteranos, a través de la noticia transmitida por Cicerón ⁽²⁹⁾.

- Crawford indica que esta serie fue realizada posiblemente a inicios del año 45 a.C., antes de la vuelta de César de Hispania, aunque desconoce en qué taller fue acuñada ⁽³⁰⁾.
- Un grupo importante de investigadores piensan que fue fabricada en Roma en el año 45 a.C. ⁽³¹⁾.

En cuanto a la atribución de la ceca, Crawford no considera que se trate de la ceca de Roma, al desconocerse la naturaleza específica de la prefectura de Clovio, y por eso no se pronuncia ⁽³²⁾. En este sentido, Clovio no sería uno de los *praefectus urbi* puesto que, de lo contrario, se habría de esperar en la moneda un letrero como PRAEF·VRB, como figura en las piezas de L. Munacio Planco (*cos.* 42 a.C.) (RRC 475/1-2) ⁽³³⁾. Tampoco considera la teoría de Grant, quien optaba por una prefectura *coloniae deducendae*, pues sería de esperar una mención de los colegas de Clovio ⁽³⁴⁾. Asimismo, no le convence la teoría de Alföldi sobre una prefectura naval en la Cirenaica para Clovio durante el año 46 a.C., debido a que las evidencias de los hallazgos aportadas por Grant muestran que su producción fue debida a una ceca itálica, prueba más que suficiente para refutar esta teoría ⁽³⁵⁾. El único tipo de prefectura para Crawford relacionado con la acuñación de monedas sería una prefectura *monetae feriundae* ⁽³⁶⁾, aunque sería mejor dejar como cuestión abierta la prefectura de Clovio ⁽³⁷⁾.

Ciertamente, la circulación de las piezas conocidas de Clovio se localizan mayormente en Italia septentrional, Suiza y Alemania, aunque se encuentran asi-

(29) SYDENHAM, 1952, 170 (aunque en pp. XLVII y LXVI sólo menciona a Italia). GRANT, 1969, 9-11 y 455. SUTHERLAND, 1974, 99-100. BURNETT, 1982, 131; 1988, 45 (sin citar concretamente la emisión). BURNETT, CRADDOCK y PRESTON, 1982, 264 (en interrogante). CATALLI, 2001, 200 y 253. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157. AMANDRY, 1996, 4, consideran también que esta serie fue emitida en Italia septentrional, aunque indican que no existen pruebas de que fuese producida en *Mediolanum*. BONAZZI, 1920, 149, ya había señalado su procedencia de la Galia Cisalpina, al relacionar la serpiente con la famosa emisión del elefante de César (RRC 443/1), en la que figura igualmente una serpiente. Sobre esta última, *vid.*: AMELA, 2002, 7-37.

(30) CRAWFORD, 1974, 93 y 486.

(31) GRUEBER, 1910, 539. BANTI y SIMONETTI, 1972, 122-124. CARSON, 1978, 64. MARTINI, 1991, 369. SEAR, 1998, 43-44 (otoño); 2000, 271. CATALLI, 2001, 200.

(32) CRAWFORD, 1974, 94. FOSS, 1990, 15.

(33) El bronce conservado en el British Museum de Londres con Anv.: Busto alado y cubierto de la Victoria a dcha.; detrás, estrella; delante, CAESAR·DIC·TER; grafila de puntos. Rev.: *Capis*, delante, L·PLANCVS; detrás, PRAEF·VRB; grafila de puntos; es una falsificación. Si bien se ha dicho que el anverso es auténtico pero el reverso ha sido retocado con un buril (BANTI y SIMONETTI, 1972, 125), es falsa toda la moneda (BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157). GRANT, 1969, 8 y 61, señala que, precisamente, a causa de su falsedad, la atribución de GRUEBER, 1910, 538-539 y 541, de las series de Clovio y Opio a Roma es errónea, al haber utilizado el bronce de Planco como una analogía.

(34) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157, indican que la cronología de la tercera dictadura de César va en contra de la identificación de Clovio con Cluvio establecida por GRANT.

(35) GRANT, 1969, 8, señala que, a partir de los hallazgos conocidos, ha de refutarse un origen oriental para esta emisión.

(36) CRAWFORD, 1974, 94, n. 1.

(37) ZEHNACKER, 1990, 181. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157.

mismo en el sur de la Península Itálica, como la región de Campania (p.e., Capua; dos ejemplares en el depósito del río Liri; otro en el museo de Lecce, seguramente un hallazgo local)⁽³⁸⁾. El hallazgo de un ejemplar en un tesoro de época julio-claudia en *Aleria*, en la isla de Córcega, refuerza la hipótesis de un origen itálico de estas piezas⁽³⁹⁾.

Más bien, hay que considerar que esta amonedación fue efectuada en Roma durante el año 45 a.C. La victoria de César sobre los pompeyanos, el 17 de marzo del año 45 a.C., en *Munda* supuso la victoria total para el dictador, dueño ahora indiscutible del mundo romano. La emisión de Clovio habría sido efectuada para su distribución durante la celebración de este triunfo en Roma durante octubre del año 45 a.C.⁽⁴⁰⁾, asociada a las emisiones de áureos y quinarios áureos de Planco (RRC 475/1-2)⁽⁴¹⁾.

Se puede objetar que la fecha de emisión está fuera del término cronológico de la tercera dictadura de César, pero la emisión áurea de Planco, sin lugar a dudas efectuada para celebrar el triunfo de César en *Munda*⁽⁴²⁾, también figura en su anverso el busto cubierto de la Victoria, y la leyenda C·CAES DIC·TER, es decir, una casi reproducción de la moneda de Clovio.

De esta forma, el letrero PR de esta serie vendría a indicar la cualidad de Clovio como prefecto urbano que, como ya se ha indicado, figura en la amonedación de Planco. La diferencia entre los letreros de ambas series⁽⁴³⁾ ha de deberse seguramente a que fueron fabricadas por operarios distintos.

El busto de la Victoria (una imagen reiterada en la acuñación cesariana)⁽⁴⁴⁾ y la figura de la Minerva guerrera transmiten un claro mensaje que se trataba de una emisión especialmente producida para la celebración de un éxito militar⁽⁴⁵⁾. Es,

(38) GRANT, 1969, 7 (que ofrece un listado de hallazgos). BURNETT, 1982, 131, n. 38. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157.

(39) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1998, 12.

(40) GRUEBER, 1910, 539 (quien consideraba además la posibilidad de que emitiera Clovio asimismo monedas de oro, y en p. 541 lo mismo para Opio, lo que no se ha confirmado). BANTI y SIMONETTI, 1972, 123. SUTHERLAND, 1974, 100. BATTENBERG, 1980, 70. CRAWFORD, 1985, 243. MARTINI, 1991, 372. SEAR, 1998, 44; 200, 271 (únicamente fecha y lugar).

(41) MARTINI, 1991, 372.

(42) GRUEBER, 1910, LVIII, 526 y 538. BANTI y SIMONETTI, 1972, 42. BATTENBERG, 1980, 68. SEAR, 1998, 42-43. SUTHERLAND, 1974, 100, indica que fueron fabricadas estas monedas para una distribución militar después de la batalla de *Munda* (45 a.C.), en la que César vence a las fuerzas pompeyanas en Hispania, pero en ningún momento lo relaciona con el triunfo *ex Hispania* de César. SYDENHAM, 1952, 169. CRAWFORD, 1974, 93, opinan, por el contrario, que esta serie fue emitida durante la estancia de César en Hispania.

(43) Ha de señalarse que en la amonedación de Planco figura el *praenomen* de César, *C(aius)*, lo que no acontece en la de Clovio.

(44) CRAWFORD, 1974, 736, n. 6. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157.

(45) SEAR, 1998, 44. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 157, señalan que WEINSTOCK, 1971, 99 y 376-377, consideró que el trofeo que Minerva transporta es una alusión a la victoria cesariana de *Pharsalus*. Pero, en realidad, Weinstock no dice nada de esto, pues en la primera cita se menciona la temática de la victoria utilizada en las acuñaciones por César y que la abreviatura PR de Clovio ha de interpretarse como *praefectus*, mientras que en la segunda se alude al significado de la «estrella» en las amonedaciones de la época, pero sin efectuar explicación alguna sobre la de Clovio. Sea como fuere, la estrella puede simbolizar la victoria obtenida por César en la batalla de *Munda*. STEVENSON, 1964, 761, señala que la estrella, un símbolo astrológico, alusivo a la eternidad y/o la consagración, también era un signo de victoria.

pues, una moneda conmemorativa, de la que se ha dicho que fue entregada a los soldados cesarianos que habían servido en la campaña de *Munda* y desearles que tuviesen «buena suerte» recordando este hecho, o que su propósito fue distribuir piezas de bajo valor al pueblo durante la procesión triunfal de César por las calles de Roma ⁽⁴⁶⁾.

Asimismo, más que considerar que estas piezas tuvieran el valor de dupondios, lo más probable es que se tratara de ases. Sería un tanto ilógico que durante más de treinta años no se emitiera ninguna clase de moneda de «bronce» en la ceca de Roma, y la primera en ver la luz equivaliera al doble de la unidad. Sin duda se está frente al intento de reforma del sistema monetario, que la muerte de César dejaría inconcluso, y no sería hasta el triunfo completo de Augusto cuando se abordaría de nuevo esta cuestión.

La calificación de dupondios para estas piezas se encuentra influida porque posteriores emisiones de bronce efectuadas durante el «segundo triunvirato» han sido consideradas de este valor, al estar vigente la reforma semiuncial, lo que no es cierto, pues seguía estando en uso el sistema monetario uncial reducido ⁽⁴⁷⁾.

Q. OPPIUS ⁽⁴⁸⁾, RRC 550 ⁽⁴⁹⁾

La amonedación de Opio presenta, en 45 ejemplares de RRC 550/2-3, 27 mm de diámetro, un peso medio de 13,46 g y un eje de 11 horas (RRC 550/1 ofrece, en sus tres ejemplares conocidos para esta acuñación, un diámetro medio de 24 mm y 11,25 g de peso, es decir, sus monedas son más pequeñas y más ligeras que las otras variantes de esta serie) ⁽⁵⁰⁾. Asimismo, de RRC 550/2 se han contabilizado 22 cuños de anverso y de RRC 550/3 un total de cinco ⁽⁵¹⁾, mientras que de RRC 550/1 sólo uno para el anverso y otro para el reverso ⁽⁵²⁾.

El análisis metalográfico ha dado el siguiente resultado: 79 a 84 por 100 de cobre y de 15 a 20 por 100 de cinc ⁽⁵³⁾. Como en el caso de Clovio, el valor otorgado a esta serie ha sido habitualmente el de dupondio ⁽⁵⁴⁾, pero es mucho mejor considerarlo un as ⁽⁵⁵⁾, por las razones antedichas. Presenta tres tipos principales:

(46) SEAR, 1998, 43.

(47) PEDRONI, 2001, 126, señala que la *lex Plautia Papiria* habría sido derogada por L. Cornelio Sila (*cos.* I 88 a.C.), pues el último as acuñado en la ceca de Roma (RRC 368/1) por el propio Sila, en el año 82 a.C., antes de la reanudación de la emisión de monedas de «bronce» por César, muestra que se volvió a utilizar el antiguo patrón del sistema uncial reducido, que se siguió utilizando hasta la reforma de Augusto. *Vid.*: AMELA, en prensa. Un avance en AMELA, 2004b, 207-217.

(48) Ha de notarse que, en contra de la tradición republicana, la P de esta acuñación está frecuentemente cerrada, y no abierta.

(49) CATALI - . SYDENHAM 1277-1278. RPC 602-603. SEAR 507-509.

(50) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158.

(51) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158.

(52) CRAWFORD, 1974, 545.

(53) CRAWFORD, 1974, 576. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158.

(54) ZEHNACKER, 1978, 7; 1990, 181. SEAR, 1998, 273. BANTI y SIMONETTI, 1972, 125-128, no se definen entre ases y dupondios. CRAWFORD, 1974, 545, únicamente menciona que se trata de un bronce.

(55) MARTINI, 1991, 373, n. 23.

1) [RPC 602A]) Anv.: Cabeza de Venus a dcha., llevando diadema. Grafila de puntos.
Rev.: Victoria de frente, llevando corona en la mano dcha. y una rama de palma en la mano izq.; delante, Q·OPPIVS·PR. Grafila de puntos.

2a) [RPC 602]) Anv.: Cabeza de Venus a dcha., llevando diadema; delante, estrella en creciente.

Rev.: Victoria caminando a izq., llevando una rama de palma en la mano dcha. y un cuenco de fruto en la mano izq.; a la izquierda, Q·OPPIVS·PR.

2b) Anv.: Similar; pero, delante, creciente.

Rev.: Similar.

2c) Similar; pero, delante, creciente.

Rev.: Similar; pero, delante, rayo.



2d) Anv.: Similar; pero, detrás, capricornio.

Rev.: Similar, pero, delante, rayo.

2e) Anv.: Similar; pero, detrás, capricornio.

Rev.: Similar; pero, debajo, hoja de parra.

2f) Anv.: Similar; pero, delante, creciente; detrás, capricornio.

Rev.: Similar; pero, detrás, capricornio.

2g) ⁽⁵⁶⁾ Anv.: Similar; pero sin símbolo.

Rev.: Similar; pero, delante, rayo.

3a) [RPC 603]) ⁽⁵⁷⁾ Anv.: Cabeza de Venus a izq., llevando diadema; delante, estrella.

Rev.: Similar; pero sin símbolo.

3b) Anv.: Similar; pero, delante, estrella; detrás, cabeza de carnero.

Rev.: Similar.

3c) Anv.: Similar.

Rev.: Similar; pero, debajo, hoja de parra ⁽⁵⁸⁾.

Poco se sabe del monetar *Q. Oppius* ⁽⁵⁹⁾, de quien se ha dicho que habría sido uno de los prefectos de la flota cesariana durante la campaña de Hispania en el 45 a.C. ⁽⁶⁰⁾

(56) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158. No mencionado por Crawford, por deberlo considerar como perteneciente a las variantes 2d ó 2f.

(57) BONAZZI, 1920, 147. MARTINI, 1991, 373, n. 24, duda de la autenticidad de esta variante. Pero VERONELLI, 1991, 13-14, mediante un análisis metalográfico, ha confirmado su autenticidad.

(58) CRAWFORD, 1974, 546, señala que de RRC 550/2a-3c hay nueve piezas en la Bibliothèque Nationale de Paris.

(59) BABELON, 1886, 276, considera que pudo ser el hermano de C. Opio, el amigo de César.

(60) BABELON, 1886, 276. BANTI y SIMONETTI, 1972, 125.

así como *praefectus urbi* de Roma en el 44 a.C.⁽⁶¹⁾. Pero, como en el caso de Clodio, estos razonamientos derivan de la interpretación que se da precisamente a esta acuñación⁽⁶²⁾.

En esta emisión no figura ningún elemento que pueda ser utilizado para su datación, y menos para su lugar de producción. Ello ha generado un gran número de teorías:

- Cohen pensó que esta emisión fue efectuada en el año 46 a.C. en una ceca provincial, y que las frutas podían ser consideradas como la representación de las manzanas de las Hespérides, con lo que de esta forma se aludía así a la futura victoria de César en la campaña de Hispania⁽⁶³⁾.
- Babelon consideró que estas piezas no fueron acuñadas en la ceca de Roma sino en provincias, quizás en algún puerto siciliano o hispánico⁽⁶⁴⁾, sin duda pensando en la amonedación de la flota de Marco Antonio.
- Grant suponía que esta amonedación había sido emitida por Opio, como gobernador de Siria⁽⁶⁵⁾ ca. 32-31 a.C. en dos cecas: *Antiochia*, la capital, y *Laodicea* o *Apamea*⁽⁶⁶⁾.
- Alföldi consideraba que Opio, como Clodio, fue *praefectus classis* en la Cirenaica, y fechaba sus monedas entre mediados del año 41 y mediados del año 40 a.C.⁽⁶⁷⁾.
- Banti y Simonetti consideraron que esta serie fue emitida en los años 46-45 a.C., pero en diferentes lugares: RRC 550/1 en Hispania (quizás en la ceca de *Corduba*) después de la batalla de *Munda*⁽⁶⁸⁾; RRC 550/3 en Roma (?)⁽⁶⁹⁾, mientras que RRC 550/2 la reparte entre Sicilia (basado en la teoría de Bonazzi, que pensaba que esta serie había sido producida en esta isla, probablemente en *Syracusae*⁽⁷⁰⁾ y Roma (?)⁽⁷¹⁾.

(61) BANTI y SIMONETTI, 1972, 125. MARTINI, 1991, 371 (da el año 45 a.C.). CATALLI, 2001, 200.

(62) GRANT, 1969, 61. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158. AMANDRY, 1996, 4, consideran que la abreviatura PR de Opio ha de ser interpretada más como pretor que como prefecto ó procónsul.

(63) COHEN, 1857, 238.

(64) BABELON, 1886, 276.

(65) Literalmente, la provincia de Siria-Cilicia, aunque gran parte de esta última estaba en esta época en manos de Cleopatra VII, la conocida reina de Egipto (51-30 a.C.).

(66) GRANT, 1969, 63 y 456. Su teoría consistía en que en un principio Opio emitiría las monedas sin el símbolo de capricornio como gobernador de Marco Antonio y que, después de la batalla de *Actium*, emitió las que llevaban este símbolo, en un acto paralelo como L. Pinaro Escarpo, el gobernador antoniano de la Cirenaica, que emitió monedas a favor de Octaviano después de *Actium*. Las primeras monedas de Opio serían imitadas por emisiones reales de Fenicia a nombre y con el retrato de Cleopatra VII. Asimismo, este investigador ofrece explicaciones relacionadas con oriente para distintos símbolos de esta amonedación. SYDENHAM, 1952, 200, acepta su cronología. SARTRE, 2001, 439, indica que el gobernador de Siria en los años 32-31 a.C. fue L. Calpurnio Bíbulo (*pr. desig.*), quien murió durante el desempeño de este cargo (APP. *BCiv.* 4, 38), aunque BROUGHTON, 1952, 41-412, 415 y 418, lo da sólo para el período ca. 34/33-33/32 a.C.

(67) ALFÖLDI, 1966, 30-34. ZEHNACKER, 1973, 750, 752, 772, 799, 907 y 919.

(68) BANTI y SIMONETTI, 1972, 128.

(69) BANTI y SIMONETTI, 1972, 127.

(70) BONAZZI, 1920, 143.

(71) BANTI y SIMONETTI, 1972, 125-127.

- Crawford consideró que pudo haber sido emitida en la ciudad frigia de *Laodicea-ad-Lycum* en el año 88 a.C. ⁽⁷²⁾.
- Sear y los editores de RPC consideran que fue emitida en una ceca desconocida de Italia a mediados de la década de los años 40 a.C. ⁽⁷³⁾.
- Grueber defendió que la ceca fue Roma, y la fechaba en el año 44 a.C. ⁽⁷⁴⁾. Por su parte, Martini considera la misma ciudad, pero la sitúa cronológicamente en el año 45 a.C. ⁽⁷⁵⁾.

Debido al lugar de procedencia de las primeras amonedaciones de oricalco, e influenciado por la teoría de Grant, aunque no la cite, Crawford consideró que esta emisión pudiera haber sido efectuada en *Laodicea-ad-Lycum* en el año 88 a.C., en el marco de la primera guerra mitridática, momento en que un Q. Opio (*pr.* 89 a.C.?), procónsul de Cilicia, fue sitiado y capturado en esta ciudad (APPIANUS, *Mithridatica* 17 y 20; cf. 112. GRANIUS LICINIANUS, 35B. LIVIUS, *Periocha* 78. Cf. I. APHRODISIAS 2-3). Precisamente, en el argumento de Grant pesaba que una de las dos únicas procedencias de esta acuñación, una es de Cilicia (Waddington Collection n. 7450) ⁽⁷⁶⁾. La cabeza del anverso es la misma que se observa en algunas amonedaciones de *Laodicea-ad-Lycum* del siglo I a.C., donde Q. Opio estuvo eventualmente situado, y el cuenco de frutas que aparece en el reverso recordaría a este investigador la doble cornucopia que aparece asimismo en los tipos del reverso de esta misma ciudad (*BMC Phrygia*, Laodiceai, 31-43) ⁽⁷⁷⁾.

Crawford no sólo está en contra de relacionar la emisión de Opio con la de Clodio, sino de la atribución de Alföldi de esta serie a la Cirenaica (de la que carece de cualquier evidencia, como en el caso de Clovio), y de la teoría de Grant, quien argüía que la aparición del capricornio como símbolo dominante en esta acuñación señalaba a un partidario de Octaviano ⁽⁷⁸⁾.

En este sentido, Grueber, al señalar que el capricornio era el signo genealógico de Octaviano, pudiera referirse a la adopción de éste por César ⁽⁷⁹⁾. También se ha dicho que sería el emblema de haber obtenido una victoria ⁽⁸⁰⁾. En realidad, como han visto los editores de RPC, la presencia del símbolo del capricornio se refiere

(72) CRAWFORD, 1974, 546; 1985, 196. BADIAN, 1984, 99-101, quien señala que las figuraciones de esta moneda recuerdan a las amonedaciones silanas de esos años, que presentan en anverso la cabeza de Venus (RRC 359 y 375-376). GRANT, 1969, 62, consideró que esta hipótesis no era posible debido a que era una fecha muy temprana para una emisión en oricalco, y rechazaba asimismo el paralelismo con las emisiones silanas.

(73) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158. SEAR, 1998, 273 (éste se muestra muy prudente, y espera que la aparición de nuevos hallazgos pueda permitir una localización segura).

(74) GRUEBER, 1910, 541.

(75) MARTINI, 1991, 370.

(76) BABELON, 1898, 159.

(77) CRAWFORD, 1974, 546.

(78) GRANT, 1969, 63. Octaviano había nacido en el signo del capricornio, y lo mandó representar en sus monedas de plata (Suet. *Aug.* 94, 12), y así figura en varias de sus amonedaciones (p.e. RIC 124, 126, 130, 480, 489, 493, 541, 546, 547).

(79) GRUEBER, 1910, 540.

(80) COHEN, 1857, 238.

no a un símbolo augusteo sino a uno de carácter astral, a la vista de la presencia del carnero en la misma serie ⁽⁸¹⁾.

Amandry está en contra de las posiciones defendidas por Grant y Crawford (hipótesis que considera interesante pero indemostrable), al considerar que de una sola procedencia pueda señalarse el taller de esta emisión, mientras que, por el contrario, se tiene conocimiento de dos procedencias italianas ⁽⁸²⁾.

Por otro lado, Martini ha postulado cuatro razones para considerar las emisiones de Clovio y Opio como contemporáneas ⁽⁸³⁾:

- 1) Empleo por primera vez del oricalco como material para la elaboración de monedas.
- 2) Estrecha relación estilística entre las figuras de la Victoria del anverso de Clovio y de la Venus del anverso de Opio.
- 3) Afinidad ideológica entre los tipos del anverso, relacionados directamente a la persona de César (Venus, de quien afirmaba descender) ⁽⁸⁴⁾ o a su victoria en Hispania, similar a la emisión de otro *praefectus urbi*, el ya citado Planco.
- 4) Los caracteres epigráficos usados en los letreros de ambas series, asimilables al «capital rústico», son idénticos ⁽⁸⁵⁾.

Ambas series serían, pues, de carácter conmemorativo, y efectuadas en la ciudad de Roma ⁽⁸⁶⁾. Las referencias de los tipos a la «victoria militar» o a Venus no deja lugar a dudas de la naturaleza propagandística de ambas acuñaciones, ligados a la persona de César ⁽⁸⁷⁾. Ambas emisiones de oricalco, junto con la áurea de Planco, vendrían a conmemorar la victoria de César en la campaña de Hispania, culminada en la batalla de *Munda* (45 a.C.) ⁽⁸⁸⁾.

Para Grueber, ciertamente, el anverso y el reverso de las piezas de Opio fueron efectuados en honor a César. Una cabeza parecida de Venus para el tipo del anverso figura en las monedas de L. Emilio Buca (RRC 480/1), así como también el símbolo del creciente (RRC 480/4) ⁽⁸⁹⁾.

(81) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158. Cfr. BADIAN, 1984, 102, n. 9.

(82) AMANDRY, 1991, 222. CRAWFORD, 1974, 546, sólo menciona otro hallazgo conocido, en Roma, al que califica de difícilmente significativo. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158, indican que esta pieza pertenece a la colección Gnechi, del Museo Nazionale de Roma, supuestamente proveniente de Roma, e indican que los hallazgos no están concentrados y, desde luego, son contradictorios. A los anteriores hallazgos ha de incluirse uno procedente de las excavaciones de la ciudad italiana de *Herdonia* (Ortona) (SCHEERS y VAN HEESCH, 1988, 242, n. 95).

(83) MARTINI, 1991, 371.

(84) La representación de Venus figura en numerosas emisiones cesarianas, tanto militares como de la ceca de Roma (RRC 457/1, 458/1, 463/3 y 5, 465/3-4 y 6-7, 468/1).

(85) Serían para MARTINI los dos únicos testimonios de época cesariana, a excepción de algunos cuños de RRC 443/1, lo que demostraría que esta última emisión no se habría efectuado en un único taller.

(86) MARTINI, 1991, 372.

(87) BABELON, 1886, 276. ZEHNACKER, 1990, 181. MARTINI, 1991, 372-373. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 158. CATALLI, 2001, 200.

(88) BABELON, 1886, 276. MARTINI, 1991, 372-374. CATALLI, 2001, 200.

(89) GRUEBER, 1910, 540.

En este sentido, Martini considera que las piezas de Opio fueron emitidas en primer lugar, pues presentan todavía caracteres experimentales: falta la indicación de la autoridad emisora, sólo evocada por la cabeza de Venus en el anverso, así como el porcentaje de cinc (*ca.* 15 por 100) que considera bajo. Por el contrario, en la serie de Clovio aparece en el anverso la leyenda CAESAR·DIC·TER y el porcentaje de cinc se estabiliza en un valor más alto (*ca.* 28 por 100), mucho más cercano a la media de las futuras emisiones en oricalco de la ceca de Roma en el periodo julio-claudio ⁽⁹⁰⁾.

Por nuestra parte, si bien consideramos que las monedas de Clovio fueron emitidas efectivamente para celebrar el triunfo de César en el año 45 a.C., junto con los áureos y medios áureos de Planco, las piezas de Opio podían relacionarse asimismo con el triunfo de César del año 46 a.C., en que se emitió una serie de áureos firmados por A. Hircio (*cos.* 43 a.C.) (RRC 466/1) ⁽⁹¹⁾. Quizás en este caso se trató de un experimento que al año siguiente fue de nuevo efectuado a una mayor escala por el mismo grupo de artesanos. El asesinato de César y las subsecuentes guerras civiles hicieron imposible volver a abordar la cuestión de la reforma del sistema monetario, hasta que Augusto logró finalmente la supremacía.

A tenor de la cronología de la tercera dictadura de César, lo más lógico es que las emisiones hubieran sido efectuadas al revés, es decir, primero la pareja Clovio-Planco y luego la de Opio-Hircio. Pero se da la circunstancia de que Hircio era gobernador de la Galia Transalpina durante el año 45 a.C. ⁽⁹²⁾, por lo que el áureo de Hircio se data cronológicamente en el año 46 a.C., en el momento de la celebración de César de cuatro triunfos en el mes de agosto (junio juliano): *ex Gallia, ex Aegypto, ex Ponto y ex Africa de rege Iuba*, más toda una serie de espectáculos y diversiones (APPIANUS, *De Bello Civile* 2, 101-102. [CAESAR] *De Bello Hispaniense* 1, 1. DIO CASSIUS, 43, 14, 3; 43, 19-24. FLORUS, 2, 13, 88-89. LIVIUS, *Per.* 115. OROSIUS, 6, 16, 6. PLINIUS, *Naturalis Historia* 9, 171; 14, 97; 19, 144. PLUTARCHUS, *Caes.* 55, 2. SUETONIUS, *Caesar* 37, 1; 49, 4; 54, 3; *Augustus* 8, 1. VELLEIUS, 2, 56, 1-2. ZONARAS, 10, 10). Todas estas actividades fueron sufragadas por los áureos de Hircio que, no en vano, fue la más copiosa amonedación de oro de época republicana ⁽⁹³⁾.

Una emisión áurea (RRC 481/1) perteneciente al año 44 a.C. (seguramente del mes de enero) ⁽⁹⁴⁾ indica el quinto consulado y la cuarta dictadura de César. Por tanto, al no existir ningún referente cronológico claro acerca de la fecha exacta de la tercera dictadura de César, lo más lógico es considerar que la fecha tradicional

(90) MARTINI, 1991, 374.

(91) *Vid.*: AMELA, 2004A, 7-25. CALICÓ, 2002, 12-13, señala que el áureo de Hircio fue emitido en el año 46 a.C. mientras que el de Planco en el año 45 a.C.

(92) Fuentes en BROUGHTON, 1952, 309, aunque se trata de diversas cartas de Cicerón y no se puede tener una precisión absoluta (Cic. *Att.* 12, 40, 1; 12, 41, 4; 12, 44, 1; 12, 45, 2; 12, 47, 3; 13, 21, 1; 13, 37, 2; 14, 9, 3. SUET. *Aug.* 68).

(93) ZEHNACKER, 1973, 1017. BANTI y SIMONETTI, 1972, 25. SEAR, 1998, 38.

(94) SEAR, 1998, 80. CRAWFORD, 1974, 94, entre el 1 de enero y el 15 de febrero del año 45 a.C.

de su duración sea errónea y haya de ser modificada ⁽⁹⁵⁾, como pensó Grant ⁽⁹⁶⁾. Como puede apreciarse, todavía existe mucho camino por recorrer en el ámbito de las emisiones efectuadas durante los años finales de la República Romana.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDI, A. (1966): «Commandants de la flotte romaine stationnée à Cyrène sous Pompée, César et Octavien», en *Mélanges d'archéologie, d'épigraphie et d'histoire offerts à Jérôme Carcopino* (Paris), 25-43.
- AMANDRY, M. (1983): «À propos du monnayage de L. Sempronius Atratinus», *Gazette Numismatique Suisse* 33, 82-85.
- (1986): «Le monnayage en bronze de Bibulus, Atratinus et Capito - I. Une tentative de romanisation en Orient», *Schweizerische Numismatische Rundschau* 65, 73-104.
- (1987): «Le monnayage en bronze de Bibulus, Atratinus et Capito - II», *Schweizerische Numismatische Rundschau* 66, 101-134.
- (1990): «Le monnayage en bronze de Bibulus, Atratinus et Capito - III», *Schweizerische Numismatische Rundschau* 69, 65-102.
- (1991): «“Provenances” et “absences”», *De Anatolia Antiqua/Eski Anadolu* 1, 221-225.
- (1996): «L'évolution du monnayage frappé en bronze sous la République Romaine», en *Auction 3, 13th September 1996. A Collection of Roman Republican Struck Bronze Coin* (London), 3-4.
- (1998): «The coinage of Bibulus again», en *Coins in Macedonia and Rome: Essays in Honour of Charles Hersh* (London), 185-188.
- AMELA VALVERDE, L. (2000): «Acuñaciones de Cneo Pompeyo hijo en Hispania», *NVMISMA* 244, 7-33.
- (2002): «La emisión cesariana RRC 443/1 y sus imitaciones», *NVMISMA* 246, 7-37.
- (2004a): «Aulo Hircio en Hispania. Los (falsos) datos de la numismática», *Hispania Antiqua* 28, 7-25.
- (2004b): «La acuñación bilingüe de Kelse/CEL(sa)», *Habis* 35, 207-217.
- (en prensa): «Emisiones de bronce pompeyanas de Hispania. Su relación con otras amonedaciones del Mediterráneo Occidental», en *XIII Congreso Internacional de Numismática* (Madrid).
- BABELON, E. (1885): *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires*, vol. I, Paris.
- (1886): *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires*, vol. II, Paris.
- (1898): *Inventaire sommaire de la collection Waddington*, Paris.
- BADIAN, E. (1984): «Q.OPPIVS.PR.», *The American Numismatic Society Museum Notes* 29, 99-102.

(95) Aparte de las monedas, ésta se basa en una cita de Dión Casio (DIO CASS, 43, 14, 4) en la que, después de su victoria en África, el Senado le nombró dictador por diez años, pero el autor griego no indica cuándo aconteció el nombramiento. En teoría, las sucesivas dictaduras de César debían de ser seguidas, sin interrupción.

(96) Ha de tenerse en cuenta que en esta época se produjo la reforma del calendario romano, para lo cual se introdujeron diversos meses intercalares, que pueden haber afectado de una manera u otra al desarrollo de las instituciones.

- BANTI, A., y SIMONETTI, L. (1972): *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. I. Da Cneo Pompeo a Marco Antonio*, Firenze.
- BATTENBERG, C. (1980): *Pompeius und Caesar. Persönlichkeit und Programm in ihrer Münzpropaganda*, Diss. Marburg.
- BELLONI, G. (1993): *La moneta romana. Società, politica, cultura*, Roma.
- BONAZZI, P. (1920): «Gli assi di C. Clovius e di Q. Oppius», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 33, 143-158.
- BROUGHTON, T. R. S. (1952): *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.*, Atlanta.
- BURNETT, A. M. (1982): «The currency of Italy from the Hannibalic War to the reign of Augustus», *Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica* 29, 125-137.
- (1988): *La numismatique romaine. De la République au Haut-Empire*, Paris.
- BURNETT, A. M.; AMANDRY, M., y RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 BC-AD 69). Part I: Introduction and Catalogue. Part II: Indexes and Plates*, Paris.
- (1998): *Roman Provincial Coinage, I: Supplementum I*, Paris.
- BURNETT, A. M.; CRADDOCK, P. T., y PRESTON, K. (1982): «New light on the origins of orichalcum», en *Actes du 9e Congrès International de Numismatique, I. Numismatique antique* (Louvain-la-Neuve), 263-268.
- CALICÓ, X. (2002): *Los avreos romanos 196 a.C.-335 d.C.*, Barcelona.
- CARSON, R. A. G. (1978): *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 B.C.*, London.
- CATALLI, F. (2001): *Monetazione romana reppublicana*, Milano.
- COHEN, H. (1857): *Description générale des monnaies de la République Romane communément appelées médailles consulaires*, Paris.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, 2 vols., Cambridge.
- (1985): *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy*, London.
- FOSS, C. (1990): *Roman Historical Coins*, London.
- GRANT, M. (1969²): *From Imperium to Auctoritas: A Historical Study of the Aes Coinage of the Roman Empire, 48 BC-AD 14*, Cambridge.
- GRUEBER, H. A. (1910): *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. I. Aes rude, aes signatum, aes grave, and coinage of Rome from B.C. 268*, London.
- KINNS, PH. (1987): «Asia Minor», en *The Coinage of the Roman World in the Late Republic* (Oxford), 105-119.
- MAREK, CHR. (1998): «Fonteius Capito: *legatus pro praetore* des Marcus Antonius im Orient», en *Imperium Romanorum. Studien zur Geschichte und Rezeption: Festschrift für Karl Christ zum 75 Geburtstag* (Stuttgart), 554-561.
- MARTINI, R. (1988): *Monetazione bronzea romana tardo-reppublicana. I. Divos Iulius di Octavianus, «assi» di Sextus Pompeius, emissioni dei prefetti di Antonius*, Milano.

- MARTINI, R. (1991): «Le emissioni bronzee di Iulius Caesar a nome dei prefetti C. Clovius e Q. Oppius. Note introduttive», en *Ermanno A. Arslan Studia Dicata, II. Monetazione romana repubblicana ed imperiale* (Milano), 369-378.
- PEDRONI, L. (2001): «Illusionismo antico e illusioni moderne sul soldo legionario da Polibio a Domiziano», *Historia* 50, 115-130.
- REBUFFAT, F. (1996): *La monnaie dans l'Antiquité*, Paris.
- SARTRE, M. (2001): *D'Alexandre à Zenobie. Histoire du Levant antique, IVe siècle av. J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.*, Paris.
- SCHEERS, S., y VAN HEESCH, J. (1988): «Les monnaies trouvées durant les campagnes de 1972 à 1986», en *Ordon VIII. Rapports et études* (Bruxelles), 229-293.
- SEAR, R. S. (1998): *The History and Coinage of Roman Emperors, 49-27 BC*, London.
- (2000): *Roman Coins and their values. The Millenium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96*, London.
- STEVENSON, S. W. (1964): *A Dictionary of Roman Coins, republican and imperial*, London.
- SUTHERLAND, C. H. V. (1974): *Monnaies romaines*, Fribourg.
- SYDENHAM, E. A. (1952): *Roman Republican Coinage*, London.
- VERONELLI, G. (1991): «Note sull'emissione in oricalco di Q. Oppius (CRA 550/3a-c)», *Annotazione Numismatiche* 1, 12-14.
- WEINSTOCK, S. (1971): *Divus Iulius*, Oxford.
- ZEHNACKER, H. (1973⁸): *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.)*, 2 vols., Rome.
- (1978): «Systèmes monétaires et circulation des monnaies des Gracques à Auguste», en *Le dernier siècle de la République romaine et l'époque augusteenne* (Strasbourg), 3-12.
- (1990): «Rupture ou continuité: La monnaie romaine de Sylla à Auguste», *Bulletin de l'Association G. Budé*, 175-189.

Apuntes sobre peregrinación jacobea y circulación monetaria en la Galicia medieval

Por José Suárez Otero

Museo de la Catedral de Santiago

«tragian tantos dinyeiros de prata e de ouro que non eran conocidos»

Memoria do que contem a Fundación dos Cambeadores da Iglesia de Santiago (Archivo Histórico Universidad de Santiago).

RESUMEN

La presencia de moneda extranjera en la Galicia medieval es frecuente como consecuencia de la gran afluencia de gentes al santuario-catedral de Santiago. Las fuentes documentales y los tesorillos, pero muy especialmente las excavaciones arqueológicas realizadas en este santuario, nos han proporcionado un amplio conjunto de monedas foráneas que nos hablan de la peregrinación jacobea y de la circulación monetaria en un amplio territorio. Presentamos los resultados de un estudio que venimos desarrollando desde hace años. En una primera etapa, de fines del siglo X al siglo XII, predomina el numerario francés. En un segundo momento, siglos XII y XIII, algunas monedas concretas, como el dinero tornés, se instalan, no sólo en el Camino, sino en Galicia, donde serán un medio de pago frecuente. En el tercer y último momento, siglos XIV y XV, aumenta la moneda del norte de Europa en relación al despegue de la peregrinación marítima y del comercio atlántico, al abrigo del cual se producirá una amplia infiltración de las acuñaciones catalano-aragonesas; sin olvidar, tampoco, una fuerte incidencia ahora del numerario portugués. No se trata de un hecho exclusivamente religioso, ciertas actividades seculares, como el comercio, estaban estrechamente ligadas a la peregrinación. En definitiva, comprobamos que en la Compostela medieval circulaba una parte importante de la riqueza de la Europa del momento.

ABSTRACT

The presence of foreign currency in medieval Galicia was commonplace as a result of the significant convergence of peoples upon the Sanctuary-Cathedral of Santiago. Documentary sources, hoards, and in particular the archeological excavations conducted at the Sanctuary, have provided us with a wide range of coins of foreign origin that speak of the Santiago pilgrimage and the circulation of coins over extensive territories. We present the results of a study that we have been developing for some years. During the first phase, covering the end of the 10th century to the 12th century, there is a

prevalence of French currency. In a second period, embracing the 12th and 13th centuries, certain specific coins, such as the *denier tournois*, become established not only along the Pilgrims' Route, but also throughout Galicia, where they were a frequent means of payment. The third and final period, encompassing the 14th and 15th centuries, saw an increase in currencies from the north of Europe in relation to the emergence of seagoing pilgrimages and of Atlantic trade, by virtue of which there was wide-ranging infiltration of Catalanian-Aragonese coinage. Neither should we forget the considerable incidence of the Portuguese coins at this time. Pilgrimage was not solely a religious procedure. Certain worldly activities, such as trade, were closely linked to the event. In conclusion, we show that a substantial part of the European wealth of the day circulated in medieval Compostela.

* * *

I. INTRODUCCIÓN

ETAPA de esplendor de la peregrinación europea a Compostela, desde el descubrimiento del sepulcro apostólico hasta la crisis provocada por los movimientos reformistas del siglo XVI, la Edad Media gallega ofrecerá un variado registro numismático, reflejo de las múltiples acuñaciones de una Europa fragmentada políticamente, pero que acudía con frecuencia a la catedral-santuario de Santiago el Mayor. En estas monedas conviven las de uso común en la región, que corresponderán a los monarcas castellano-leoneses, con las acuñaciones de otros reinos, peninsulares o no, a las que tenemos que añadir, además, las múltiples acuñaciones feudales de países como Francia, Italia o el Imperio Germánico.

No olvidamos que la circulación de monedas de diverso origen no era extraña al ámbito medieval europeo, y no sólo referido a aquellas monedas que por su valor tuvieron un amplio radio de funcionamiento o, al menos, de influencia —*sterling* sajón, *gros*, *florín*...—⁽¹⁾, pero consideramos que la peregrinación jacobea produjo en Galicia una situación bastante especial en lo que a circulación y uso de moneda se refiere que no ha sido a nuestro entender suficientemente tenida en cuenta hasta ahora, a pesar de los importantes trabajos hechos en ese sentido por J. Gautier Dalché o F. Bouza Brey⁽²⁾. Y ello a pesar también de que desde hace tiempo se cuenta con un amplio repertorio numismático de origen foráneo, sobre todo en el santuario que fue la causa fundamental de su llegada. Se trata de monedas que se encuentran formando parte de ofrendas a los cultos principales de la catedral compostelana; o dispersas en los escombros sobre los que se asientan los suelos de este centro religioso y de donde han sido rescatadas por los diferentes trabajos arqueológicos que se han venido realizando en la misma desde fines del siglo XIX.

(1) Vid. P. SPUFFORD, *Dinero y moneda en la Europa medieval*, Madrid, 1988.

(2) Tan sólo la menciona A. OROL PERNAS, «Numismática gallega», *NVMISMA* 162-164 (1980), 227-242, esp. 236-7. F. BOUZA BREY, «La moneda de Tours y la peregrinación», *Compostellanum* XI, 4, 1966, 449-456. J. GAUTIER DALCHÉ, «Monnaie d'outre-Pyrénées dans le nord-ouest de la péninsule ibérique, XII-XIII siècles», *Bulletin philologique et historique* 1969 (1972), 75-97; *Idem*, «L'histoire monétaire de l'Espagne septentrionale et centrale du IX au XIIème siècles», *Anuario de Estudios Medievales* 6 (1969), 43-67.

La presencia de moneda en la catedral no debe entenderse, sin embargo, como un hecho exclusivamente religioso. Está en relación también con actividades seculares que, como el comercio, estaban estrechamente ligadas a la peregrinación. Peregrinos, comerciantes, artesanos y cambiadores de moneda formaban parte de la abigarrada vida socioeconómica de la Compostela medieval, por donde circulaba una parte importante de la riqueza de la Europa del momento. Además, Compostela era la cabeza de la tierra de Santiago, el principal señorío feudal gallego y uno de los más importantes del reino, y la ciudad más importante de la Galicia medieval. Estas condiciones, unidas a la proyección que suponían los caminos de peregrinación, explican que la presencia de esa moneda foránea no se circunscriba a la en aquel momento denominada *Civitas Iacobi*, sino, como expresa la documentación y muestran los tesorillos, afecte al ámbito gallego en su conjunto.

Nuestra pretensión en este trabajo es recuperar y relanzar un tema de estudio que consideramos fundamental para el conocimiento de la numismática medieval gallega, pues constituye una parte importante de su contenido⁽³⁾. Por otra parte, su interés no se agota en el marco estricto de la numismática, pues tiene trascendentales implicaciones para el conocimiento de la peregrinación jacobea, y también para entender la economía y sociedad gallega medieval entre los siglos XI y XV. Intento que, en esta ocasión, se realiza sobre la base de diversos trabajos ya publicados en contextos ajenos a los estudios numismáticos⁽⁴⁾, revisados y ampliados con motivo de una presentación del estado de la cuestión en el Congreso Internacional de Numismática celebrado el año 2003 en Madrid. La circunstancia de que, finalmente, esa síntesis no pudiera incluirse en las actas de esa reunión, volvía a condenar a esos estudios a la condición de inéditos para los investigadores o público interesado en la numismática, hecho que intentamos subsanar con estas páginas⁽⁵⁾.

(3) Debemos recordar aquí que el punto de partida está condicionado por la escasa tradición de estudios sobre numismática medieval en Galicia, en la que sobresalen los nombres de Fermín Bouza Brey y Antonio Orol Pernas, a lo que hemos de sumar el escaso interés, tanto en coleccionistas como en investigadores, por la moneda ajena a la península Ibérica.

(4) J. SUÁREZ OTERO, «Conjunto de monedas medievales aparecidas en las excavaciones de la catedral de Santiago», en S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, *Santiago, camino de europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago, 1993), 279-283. *Idem*, «La moneda en el edículo apostólico de la catedral de Santiago», en S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, *Santiago, camino de europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago, 1993), pp. 275-279. *Idem*, «Tesorillo de moneda tornesa», en S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, *Santiago, camino de europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago, 1993), 284-6. *Idem*, «Arqueología y peregrinación: La moneda y la peregrinación marítima», en V. ALMAZÁN, ed., *Actas del II.º Congreso Internacional de Estudios jacobeos: Las rutas atlánticas de Peregrinación a Santiago de Compostela (Ferrol, 1996)* (Santiago, 1998), 195-218. *Idem*, «Comercio e peregrinación. Artesanía medieval compostelana en Europa», en F. SINGUL, ed., *Pratería e acibeche en Santiago de Compostela. Obxetos litúrxicos e devocionais para o rito sacro e a peregrinación* (Santiago, 1998), 99-127. *Idem*, «Peregrinación y comercio», en VV.AA., *Santiago. Xelmírez* (Santiago, 1999), 626-630. *Idem*, «Santa Brígida en Santiago: 1342. Aproximación arqueológica a un hecho histórico», en VV.AA., *El mundo escandinavo, Santa Brígida y el Camino de Santiago* (Madrid, 2002), 55-80.

(5) Queremos agradecer a los responsables de la revista *NVMISMA* la oportunidad que nos brindan para dar a conocer los resultados de más de diez años de estudios sobre la moneda foránea en Galicia.

II. EL PAPEL DEL SANTUARIO COMPOSTELANO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

La presencia de moneda en el ámbito religioso no es un hecho extraordinario, porque es bien conocido su uso como ofrenda penitencial o de acción de gracias, como donativo al servicio de las infraestructuras necesarias para el culto, o como pago por las actividades litúrgicas deseadas; también puede ser producto fortuito de la pérdida ocasional. La moneda constituye una forma material de expresión del sentimiento religioso, vinculado a una cultura y tiempo histórico determinados, al tiempo que una manifestación de la activa vida del centro religioso.

En la catedral compostelana, uno de los principales centros de la cristiandad en tanto que meta de un importante fenómeno peregrinatorio, la riqueza y variedad de la moneda resulta un hecho destacado, pues, aunque su cantidad no resulte excesiva, contiene una amplia y diversa procedencia. La larga historia y la amplia proyección de este centro se verán reflejadas en la acumulación de monedas de distintas épocas y países, que se convierten así en un testimonio de primer orden para conocer y entender una de las páginas más brillantes de la historia europea, y en otro claro exponente de la excepcionalidad del centro religioso compostelano. Hemos de entender, también, que estas monedas reflejan la importante vida económica que se desarrolló alrededor del culto jacobeo y que permitió el crecimiento de Compostela como ciudad. La catedral se convirtió así en un importante motor económico a través de una amplia actividad de captación de recursos y de la posibilidad mediante la peregrinación de hacer converger en un único punto los intereses humanos más diversos.

A pesar del especial interés documental de los hallazgos numismáticos en la Catedral de Santiago, no fueron tenidos en cuenta de manera clara y expresa hasta tiempos relativamente recientes ⁽⁶⁾. Hecho que no debe extrañarnos, pues el conjunto de materiales arqueológicos exhumados bajo la basílica compostelana, tanto en las intervenciones de A. López Ferreiro a fines del XIX, como en las más amplias de M. Chamoso Lamas a mediados del XX, nunca llegó a ser estudiado, ni mucho menos dado a conocer. La razón está en las características de unos trabajos más dirigidos a encontrar restos artísticos o evidencias de hechos históricos que al análisis exhaustivo del registro arqueológico, y en ese contexto hemos de señalar que las monedas no fueron los restos peor parados, pues aparecen mencionadas y recogidas en parte en las obras que dan a conocer esas intervenciones arqueológicas; algo que no ocurre con la mayoría de los objetos recuperados: cerámicas, metales, huesos... ⁽⁷⁾. En lo que respecta a las excavaciones realizadas en el último tercio del siglo XX, que tuvieron un carácter más puntual y dirigido al entorno de la basílica, más que a esta misma: claustro, capilla de la Corticela, Plaza de la Quintana y otras; nos encontramos con la no publicación de sus resultados más allá de

(6) J. SUÁREZ OTERO, «La moneda de Alfonso VI en la catedral de Santiago», *NVMISMA* 235 (1994), 47-59.

(7) J. SUÁREZ OTERO, «La catedral de Santiago: Cien años de arqueología», en F. VALDÉS, ed., *La Península Ibérica y el Mediterráneo en los siglos XI y XII*, II, *Codex Aquilarensis* 14 (Aguilar de Campóo, 1999), 39-72.

breves aportaciones, sin apenas mención a los hallazgos, que sólo adquieren una cierta entidad en las realizadas a principios de los años noventa en el patio del claustro⁽⁸⁾. La falta de estudios específicos derivó, además de la falta de informaciones precisas sobre las monedas halladas, en una lectura errónea de buena parte de ellas y sus consecuencias, tanto para su posible interpretación histórica como en su papel en la valoración global del registro arqueológico catedralicio.

La primera mención la encontramos en A. López Ferreiro⁽⁹⁾, que habla del hallazgo de monedas en el edículo apostólico, a las que define como una serie de monedas que irán desde la Alta Edad Media hasta el siglo XVI. Lectura que recogerán y mantendrán los autores posteriores, como J. Guerra Campos⁽¹⁰⁾, que fue el primero en publicarlas, pero revisado con posterioridad por nosotros, con unas conclusiones que pasamos a exponer⁽¹¹⁾.

En realidad no se trata de un conjunto unitario, sino la expresión de dos estratos de intervención en la tumba apostólica. Uno altomedieval y derivado del culto apostólico antes de la construcción románica; el otro moderno y vinculado al proceso de cambios acometidos en el presbiterio de la basílica durante los siglos XVI y XVII. En cuanto al primero, que es el que nos interesa aquí, estamos ante una muestra del numerario en circulación en el ámbito del «camino de Santiago», y las áreas por él afectadas, en unas fechas que afectan a todo el siglo XI, pero que parecen centrarse en el tránsito entre éste y el XII. Su presencia en el «edículo apostólico» podría indicar la accesibilidad de éste hasta la intervención en el mismo de Gelmírez (1105-1110), unas fechas coherentes con una datación *ante quem* del conjunto de monedas, entre las que destacan los *deniers pougeoises*, o *deniers poitevins*, junto a otras acuñaciones del sur de Francia —Toulouse, Arles, Albi, Narbona—, además de dineros de Alfonso VI y la presencia de plata califal.

El segundo gran conjunto de monedas fue resultado de las amplias excavaciones realizadas en la basílica por M. Chamoso Lamas entre 1946 y 1959⁽¹²⁾. En este caso se trata de un conjunto medieval algo menos numeroso y con más presencia de moneda local, que además recoge un espectro temporal más amplio. Así al lado de los mencionados dineros de Le Puy o de Poitiers, aparecen otras nuevas, algunas de las cuales van a tener especial incidencia en la circulación monetaria del siglo XII de Galicia, como es el caso del dinero «melgorien» (obispado de Megueil).

(8) J. SUÁREZ OTERO, «Excavación no patio do claustro da catedral de Santiago (1991-1992)», *Brigantium* 12 (2000), 261-270.

(9) A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago* (Santiago, 1899-1905).

(10) J. GUERRA CAMPOS, *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago* (Santiago de Compostela, 1982).

(11) J. SUÁREZ OTERO, «La moneda en el edículo apostólico de la catedral de Santiago», en S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, *Santiago, camino de europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago, 1993), pp. 275-279.

(12) Para una síntesis de estos trabajos, ver: J. SUÁREZ OTERO, «Historia de las excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago», en M. CASTIÑEIRAS (coord.), *Xacobeo '99. Misterios, leyendas, milagros, historia y arte en el Camino de Santiago, Historia* 16 (Madrid), 106-114. También, *idem*, «M. Chamoso Lamas y la arqueología de la Catedral de Santiago», en VV.AA., *Santiago y los Caminos de Santiago. Obra y fotografía de M. Chamoso Lamas* (Santiago), 71-80.



Excavaciones en la catedral de Santiago. Brazo mayor del crucero. Vista general (foto M. Chamoso)

Pero también moneda de Italia y Alemania, que expresan la ampliación del marco de incidencia de la peregrinación jacobea. Al lado moneda local, de nuevo con dineros de Alfonso VI, pero ahora acompañada de piezas de Urraca o de Alfonso I de Aragón, o de otras áreas hispánicas, como una moneda de Sancho Ramírez. De tiempos posteriores otra vez moneda francesa (Felipe II Augusto), pero también leonesa: dinero de Alfonso IX. Para terminar un pequeño grupo de moneda bajo-medieval castellana, con acuñaciones de Enrique III y Enrique IV.



Dinero de Alfonso VI (1073-1109). Excavaciones de la catedral de Santiago

Estas monedas tuvieron más suerte que las anteriores y fueron publicadas ya por el propio M. Chamoso Lamas en el contexto de la presentación de los resultados de sus trabajos⁽¹³⁾; como también aparecen en la síntesis que sobre las mismas

(13) M. CHAMOSO LAMAS, «Noticias de las excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago», *Compostellanum* I, 2 (1956), 5-48. *Idem*, «Noticias de las excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago», *Compostellanum* I, 4 (1956), 275-328. *Idem*, «Noticias de las excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago», *Compostellanum* II, 4 (1957), 225-330.

publicó con posterioridad J. Guerra⁽¹⁴⁾. Además, fueron motivo de un pequeño artículo por parte de J. M. de Navascués⁽¹⁵⁾, que corrigió errores en cuanto a las atribuciones e hizo una presentación más acorde con un estudio numismático. Finalmente, el conjunto volvió a ser revisado y publicado en el marco de la exposición jacobea del Año Santo Compostelano de 1993, donde se hace además una breve valoración sobre su significado y contextualización, tanto en el marco catedralicio, como en el gallego en general⁽¹⁶⁾.

El tercer gran aporte de monedas está configurado por los distintos conjuntos recuperados en las excavaciones realizadas en el entorno de la basílica. Se trata pues de un bloque más heterogéneo, pues responde a hallazgos y contextos diferenciados tanto en su temporalidad como en sus contenidos. Dentro de los edificios catedralicios están, en primer lugar, las monedas halladas en la capilla de Santa María de la Corticela, excavada por M. Chamoso en los años sesenta y con



Excavaciones en la plaza de la Quintana, Santiago de Compostela (foto M. Chamoso)

(14) J. GUERRA CAMPOS, *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago* (Santiago de Compostela, 1982).

(15) J. M.^a NAVASCUÉS, «Hallazgos monetarios en la catedral de Santiago de Compostela», *Numario Hispánico* VII, 14 (1958), 195-197.

(16) Sobre esta cuestión, cf. J. SUÁREZ OTERO, «Conjunto de monedas medievales aparecidas en las excavaciones de la catedral de Santiago», en S. MORALEJO y F. ALSINA, eds., *Santiago, camino de Europa* (Santiago, 1993), 379-83. *Idem*, «La moneda en el edículo apostólico de la catedral de Santiago», *Ibidem*, 379-83.

apenas representación en lo que a numismática medieval se refiere: una «barbuda» de Fernando I de Portugal y alguna otra pieza inidentificable, dentro, sin embargo, de un importante conjunto de moneda moderna que está en consonancia con un registro arqueológico que globalmente hay que entender como postmedieval. También las distintas excavaciones realizadas en el claustro, entre las que destacan, en lo que a numismática medieval se refiere, las realizadas en los años ochenta en la Bucharía —espacio abovedado bajo la crujía meridional y que corresponde a un primer nivel de los edificios claustrales—⁽¹⁷⁾, o la efectuada en 1991-92 en el patio del claustro. De la primera tenemos constancia de alguna pieza bajomedieval castellana y evidencias de moneda francesa, un dinero de Melgueil, halladas en un horizonte urbano bajomedieval que fue destruido a principios del siglo XVI con motivo de la implantación del nuevo claustro de la catedral. De la segunda, y formando parte ahora de los rellenos que colmataron el área central del claustro y procedían de la destrucción de las estructuras precedentes, tanto claustro medieval, como ese horizonte urbano que antes mencionamos, tenemos un pequeño grupo de moneda bajomedieval, con especial incidencia de las acuñaciones castellano-leonesas, en particular de Enrique III y Enrique IV, algún «dinheiro novo» portugués y un «schelling» de Hamburgo; a éstas hay que añadir un conjunto de piezas de



Excavaciones en el patio del claustro de la catedral de Santiago (foto G. Gil)

(17) G. MEIJDE; E. REY, «Excavaciones en la catedral de Santiago», *Arqueología* 12, 1988.

Fernando III y Alfonso X, que aparecen claramente dislocadas de las anteriores y dentro de un conjunto de aportes térreos procedentes de otras partes del entorno catedralicio, probablemente un derivado de la remodelación de la plaza de la Quintana, tras la cabecera de la catedral, que coincide temporalmente con el remate de la obra del claustro ⁽¹⁸⁾.

Ya fuera de la catedral y edificios anexos, pero todavía en clara relación con el conjunto catedralicio, está un pequeño conjunto de monedas halladas en las excavaciones realizadas en la parte norte de la plaza de la Quintana, donde se hallaron los restos de la nunca acabada cabecera gótica de la catedral que fueron definitivamente amortizados a fines del siglo XVI, con la construcción de las escaleras que unen los dos niveles en los que se articula la plaza ⁽¹⁹⁾. Se trata ahora de monedas, en general mal conservadas, de Fernando III y Alfonso X, acordes con la cronología de las obras de la cabecera gótica en la segunda mitad del siglo XIII. Hay que decir, sin embargo, que informaciones orales recogidas sobre la realización de unos trabajos que nunca fueron publicados, sitúan estos hallazgos en un conjunto más amplio de piezas de similares características, hecho que coincidiría con la mencionada presencia de las mismas en la fase final del relleno del patio del claustro catedralicio.

III. LA MONEDA EXTRANJERA EN LA GALICIA MEDIEVAL Y LOS CAMINOS DE SANTIAGO

Las páginas anteriores nos han ido introduciendo en la idea de que la presencia de moneda extranjera en Galicia es un hecho frecuente para los tiempos medievales, como expresión clara y destacada de la gran afluencia de gentes de todos los reinos y regiones de la Europa cristiana al santuario del Apóstol Santiago en Compostela. Es en el santuario mismo, como acabamos de exponer, donde las excavaciones arqueológicas, por un lado, y el acceso a los relicarios, por otro, nos han proporcionado un amplio elenco de monedas cuyo origen se expande por buena parte de la geografía europea; aunque con una clara preponderancia de las emisiones francesas, especialmente las de carácter feudal. Cronológicamente, podemos diferenciar tres momentos para la presencia de moneda extranjera en Galicia, según los datos obtenidos de los hallazgos en la propia Compostela, en especial en la catedral, pero también de los tesorillos conocidos para Galicia, y de las referencias contenidas en las fuentes documentales.

1. La moneda en los inicios de la gran peregrinación europea

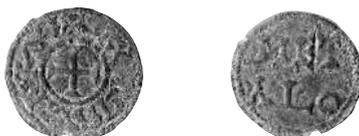
El primer momento, que iría de fines del siglo X al siglo XII, está caracterizado por un nítido predominio del numerario francés, al que hacíamos referencia,

(18) J. SUÁREZ OTERO, «Excavación no patio do claustro» (*op. cit.*).

(19) J. A. PUENTE MÍGUEZ, «La catedral gótica de Santiago de Compostela. Un proyecto frustrado de don Juan Arias (1238-1266)», *Compostellanum* XXX (1985), 245-276. J. SUÁREZ OTERO, «A Quintana de Paaços. Arquitectura, urbanismo y conflicto social en la Compostela bajomedieval», *Quintana* 1 (2002), 281-296.



Dinero de Le Puy, siglo XI. Catedral de Santiago



Dinero de Poitiers, siglo XI. Catedral de Santiago



Dinero de Albi, siglo XI. Catedral de Santiago

con expresiones de buena parte de las cecas del sur y oeste de Francia y con especial incidencia de aquellas acuñaciones que gozaban de mayor aceptación en esas áreas ⁽²⁰⁾. Es el caso del dinero de Le Puy para el siglo XI, el de Megueil para el XII, o el del condado de Poitiers (Melle) para la transición entre ambas centurias. Esta manifestación de una incidencia diferenciada significa que en Compostela no sólo encontramos monedas vinculadas a la presencia de peregrinos de ciertos lugares o regiones, sino que también se evidencia el comportamiento de la circulación monetaria en las mismas. Esto probablemente implique que dichas áreas funcionan como tamiz en la progresión de la moneda exterior hacia Compostela, y la consiguiente inclusión, por sorprendente que parezca, de la propia Compostela en las pautas de la circulación monetaria del sur de Francia. La razón de esta situación estriba en que la preferencia de una u otra moneda, por su valor específico (ratio metálica) o las condiciones de su emisión (estabilidad) incidirá en la configuración de la bolsa que portarán los distintos peregrinos, tanto si salen de las mencionadas áreas, como si, procedentes de otras regiones, se integran allí en los caminos más transitados hacia Compostela y cambian las monedas con las que salieron de sus diversos orígenes por aquellas de mayor aceptación en el Camino de Santiago.

Dentro de esas especies ajenas al numerario de uso local destaca una única moneda italiana procedente de la Toscana, que cabe relacionar con el despegue de la

(20) J. SUÁREZ OTERO, «Tesorillo de moneda tornesa», en S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, *Santiago, camino de europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago, 1993), 284-6. J. SUÁREZ OTERO, «Dineros y dinares. Sobre la circulación monetaria en Galicia, siglos IX-XII», en *Santiago-Al Andalus. Encuentro de dos culturas a las puertas del año Mil* (Santiago, en prensa).

peregrinación en esa área a partir de la importante relación que se establece entre Compostela y Pistoia en tiempos de Gelmírez; así como otra de origen alemán, probablemente de Maguncia, debida a la afluencia de peregrinos del área renana. Sin olvidar la moneda inglesa, pareja también al incremento de peregrinación de esa procedencia, tal y como evidencia la presencia de peniques sajones en el Camino Francés⁽²¹⁾. De todas formas, estos serán ejemplos aislados frente al aplastante predominio del numerario francés.

2. El apogeo de la peregrinación y la presencia de los dineros torneses

Un segundo momento vendrá caracterizado por la inclusión del numerario francés en la circulación monetaria interna del ámbito gallego. Serán monedas como la citada de Melgueil o el dinero «angevino», pero sobre todo el «denier tournois», cuyo conocimiento nos viene dado por la amplia información documental del uso de estas especies monetarias como medio de pago en dicho ámbito⁽²²⁾. La arqueología refrenda esa información obtenida por lo general de documentos de compra o venta de terrenos o inmuebles existentes en los fondos monasteriales del área castellanoleonesa, con hallazgos aislados, además de algún tesorillo. Esa circulación y uso se torna mucho más común en el ámbito galaico, especialmente en



Óbolo de Narbona, siglo XI. Catedral de Santiago

su parte norte, como se evidencia en la documentación de monasterios como Santa María de Sobrado, San Martín Pinario, o Toxosoutos, pero sobre todo por la mayor abundancia ahora de evidencias numismáticas. Así, los abundantes hallazgos de ejemplos de estas monedas, bien aisladas, como el caso de una pieza hallada en la rúa do Vilar de la propia Compostela⁽²³⁾, o bien formando conjuntos, dentro de grandes tesorillos como el de Louro (Pontevedra)⁽²⁴⁾ o uno probablemente de la provincia de A Coruña y recientemente recuperado por el Museo de la Catedral de Santiago, o más frecuentemente en tesorillos de menos entidad y sólo con este tipo de monedas, como Santa Cristina de Barro (Noia, A Coruña)⁽²⁵⁾, San Lorenzo de

(21) A. M.^a BALAGUER, «Método de análisis de la evidencia y los hallazgos numismáticos, el camino de Santiago», *Gaceta Numismática* 115, 1994, 19-36, esp. 30.

(22) Recordemos con respecto a esta cuestión las obras ya citadas de F. Bouza Brey, para la información numismática, y J. Gautier Dalché, para la documental (vid. nota 2).

(23) J. SUÁREZ OTERO, «Moneda. Dinero tornés», en VV.AA., *El Museo de las Peregrinaciones. Un museo en crecimiento. Adquisiciones 1996-2001* (Santiago, 2001), 280-281.

(24) M. ZABALETA, «Tesorillo de Ribadelouro (Tuy) en el Museo de Pontevedra», *Actas del Congreso Nacional de Numismática* (Albacete, 1998), 589-597.

(25) F. BOUZA BREY, *op. cit.*

Brandeso (Arzua, A Coruña)⁽²⁶⁾ el tesorillo de la colección numismática de la Universidad de Santiago⁽²⁷⁾, o el tesorillo de dineros abaciales hallado en la provincia de Ourense⁽²⁸⁾; una fenomenología que hay que hacer extensiva, también por fuentes documentales y arqueológicas, a las áreas hispánicas afectadas por el discurrir del «Camino de Santiago»⁽²⁹⁾.



Dinero de Melgueil, siglo XII. Catedral de Santiago



«Gros tournois» de Felipe IV (1285-1314). Tesorillo en la colección numismática de la Universidad de Santiago



Dinero tornés de Luis XI (1226-1270). Tesorillo en la colección numismática de la Universidad de Santiago

La afluencia de numerario francés a través del «camino», que como vimos era una realidad desde al menos finales del siglo XI, va a derivar pues en la inclusión en el ámbito económico ligado al Camino Francés, y especialmente en Galicia, de algunas de las especies más significativas de la moneda de esa procedencia, hecho que se va a manifestar durante los siglos XII y XIII y en el que el dinero «tornés» jugará un papel preponderante, especialmente en la segunda centuria. Aunque en Galicia los dineros torneses parecen tener una presencia no sólo más intensa, sino también más prolongada en el tiempo, pues no desaparecen a lo largo del si-

(26) F. BOUZA BREY, *op. cit.*

(27) J. SUÁREZ OTERO, «Tesorillo de moneda tornesa», en S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, *Santiago, camino de europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago, 1993), 284-6.

(28) M. RUEDA e I. SAEZ, «Hallazgos medievales de moneda castellano y leonesa», *NVMISMA* 230 (1992), 205-264, esp. 245.

(29) Vid. A. M.^a BALAGUER, *op. cit.*, *passim*.

glo XIII, como parecen indicar los documentos, sino que se prolongan hasta la primera mitad del siglo XIV, sin perder fuerza, como nos lo indican los tesorillos antes mencionados, que se ocultan en el primer tercio de ese siglo y en cuya composición predominan las emisiones del rey Felipe IV (1285-1314), al lado de las de sus predecesores, Felipe III, Luis VIII y Luis IX, todos ellos del siglo XIII, al lado de piezas que parecen residuales, especialmente las acuñaciones abaciales y en menor medida de las primeras acuñaciones reales en tiempos de Felipe II, monedas en ambos casos del siglo XII.

Este fenómeno de implantación *de facto* de moneda francesa en la circulación monetaria de las áreas afectadas por el «Camino de Santiago» evidencia la significación económica del mismo más allá de su fundamental significado ideológico. La puesta en contacto de realidades económicas distintas por la circulación de personas y mercancías tuvo una importancia que sobrepasó el marco geográfico específico de esa ruta, donde la incidencia fue decisiva, para convertirse en una vía de conexión entre Europa y el mundo musulmán. Esta importancia permite interpretar la llegada de moneda europea, con lo que supone de drenaje de unos recursos monetarios de los que la moneda tornesa es una manifestación de uno de sus episodios de expansión, no como mera consecuencia de la peregrinación, sino como un factor probablemente de gran importancia dentro del desarrollo de la misma.

3. Peregrinación marítima y comercio bajomedieval

Un tercer momento nos lleva a la Baja Edad Media, especialmente a los siglos XIV y XV, cuando la tendencia al predominio de la moneda francesa tiende a matizarse. Es cierto que continúa presente el numerario de ese origen, aunque su presencia en la catedral de Santiago resulte mucho más escasa, hecho en el que puede incidir la aleatoriedad del registro arqueológico, pero ahora ya no se constata la recurrencia de ningún tipo específico. La razón de este debilitamiento de las acuñaciones francesas está en buena medida en el reforzamiento de la política monetaria del reino castellano-leonés, especialmente a partir del siglo XIII o a la incidencia del numerario portugués, al que nos referiremos más adelante, circunstancias ambas que vienen a paliar la endémica deficiencia de moneda, lo que es decir de medios de pago, para las amplias necesidades de un centro como Compostela. La definición y consideración de esta etapa es el resultado de un estudio que fue presentado en el Congreso Jacobeo del año 1998, y del que estas líneas extraen las principales consecuencias del mismo, al que remitimos si el lector está interesado en conocer las características concretas de las monedas a las que haremos referencia⁽³⁰⁾.

Frente a esa baja de la moneda francesa está el alza de la moneda inglesa o de la Europa del norte. Progresión que evidencia el despegue de la peregrinación ma-

(30) J. SUÁREZ OTERO, «Arqueología y peregrinación: La moneda y la peregrinación marítima», en V. ALMAZÁN (ed.), *Las rutas atlánticas de Peregrinación a Santiago de Compostela, Actas do II Congreso Internacional de Estudos jacobeos (Ferrol, 1996)* (Santiago, 1998), 195-228.

rítima, en la que una conexión más directa entre los distintos puntos de partida y Compostela, evitaba la incidencia de los cambios de moneda en puntos intermedios. Así, las piezas que llegan a Santiago nos ponen en relación con la procedencia de los peregrinos y no con tipos de amplia influencia en el desarrollo del camino; además, los puntos intermedios en esta peregrinación serán los puertos ingleses o franceses bajo influencia inglesa, de ahí que si algunas monedas salen beneficiadas de este trasiego de gentes, serán las acuñaciones reales inglesas.

La peregrinación marítima y su marcada vinculación al comercio —en ocasiones es difícil diferenciar ambos conceptos— nos pone en contacto con otra fuente importante de moneda para el área de influencia de Compostela, como serán las monedas de alto valor que dominan los movimientos de numerario en el comercio internacional: el *Noble* inglés, el *Salut* anglo-francés, el *Ducado* veneciano, etc. Al lado de estas monedas y al abrigo del comercio se producirá también una amplia infiltración de las emisiones catalano-aragonesas, especialmente de las acuñaciones catalanas y mallorquinas, a las que dedicaremos un apartado especial.

Los datos arqueológicos y numismáticos con que contamos para tratar este tercer período resultan aún escasos y no exentos de problemas, como es el caso del tesorillo y la moneda de oro inglesa del monetario de la Universidad de Santiago, cuyo origen gallego no está todavía demostrado; situación que contrasta con la rica información documental coetánea. Sin embargo, parecen apuntarse ciertos trazos definitorios, al menos por lo que respecta al fenómeno estricto de la numismática en relación a la peregrinación marítima.

En primer término un claro carácter bajomedieval. Cronología a la que pertenecen todas las piezas, concretamente a los siglos XIV-XV, salvo la posición algo ambigua, pero en todo caso cercana, de un «sterling» inglés del monetario del Museo de Ourense, quizás, incluso, en relación con ejemplos próximos que circulan por el camino terrestre a Santiago⁽³¹⁾. Esta cronología contrasta claramente con la moneda francesa y otras de carácter fundamentalmente continental, que están ligadas al camino terrestre, y aparecen ya con fuerza desde fines del siglo X. La moneda expresa el ya reconocido aumento de la peregrinación marítima en los momentos finales de la Edad Media, no exenta de confusión con el comercio que se va a desarrollar en ese período en el mismo ámbito geográfico.

Otro rasgo es el predominio de la moneda inglesa, como nos muestra su presencia en el tesorillo del Santiago Alfeo, el tesorillo de San Francisco de Betanzos, o el hallazgo de alguna moneda dispersa por la geografía gallega⁽³²⁾, a lo que hay que añadir, aunque con las debidas cautelas, el tesorillo de moneda inglesa del monetario de la Universidad de Santiago. Importancia que si nos atenemos a ciertas

(31) Cf. la presencia de *pennys* anglosajones en Roncesvalles, cf. A. M.^a BALAGUER, «Método de análisis» (*op. cit.*), esp. 30.

(32) Al mencionado *sterling* del Museo de Ourense, hemos de añadir el reciente hallazgo de otra moneda en Lugo, cf. A. ROMA, *British Medieval Coins in Castilian Archaeological Contexts, The Numismatic Chronicle* 163 (2003), 392-395.

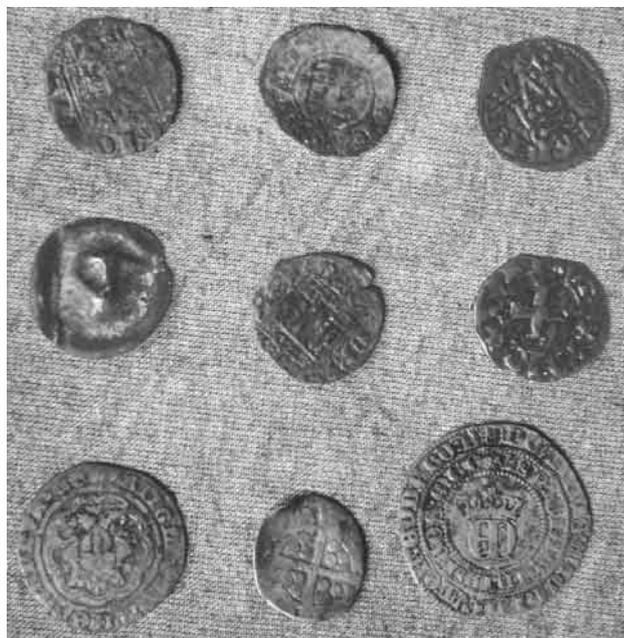
APUNTES SOBRE PEREGRINACIÓN JACOBEA Y CIRCULACIÓN MONETARIA



Doble dinero tornés de Felipe IV (1285-1314). Tesorillo en la colección numismática de la Universidad de Santiago



Busto-relicario de Santiago Alfeo (1322). Tesoro de la catedral de Santiago



Tesorillo del busto-relicario de Santiago Alfeo, fines siglo XIV

noticias documentales aún debió de ser mayor, con una incidencia que llevó a la moneda de plata inglesa a integrarse tanto en la moneda de cuenta⁽³³⁾ como en los medios de pago en uso en Compostela: el caso de los «esterlingos» que se pagaban al escribiente de los rótulos del altar, según la «Constitución capitular sobre salarios y distribución de ofrendas» de 1288:

«It. quod scriptor de rotulis altaris in peregrinatione habeat qualibet septimana duos sterlingos pro scriptura et extra peregrinationem unum» (Archivo de la Catedral de Santiago, Tombo C, fol. 280)⁽³⁴⁾.

Al mismo tiempo que el oro, fundamentalmente en forma de «nobles» como el del monetario de la Universidad, aparece frecuentemente en la documentación, bien como donativos de peregrinos ricos, como Guillermo de Klinkere y su esposa (hacia 1430)⁽³⁵⁾, bien en las arcas de la nobleza local, caso del propio arzobispo don Álvaro de Isorna (testamento de 1448)⁽³⁶⁾. De la posición ambigua que especialmente manifiestan las monedas de oro entre el comercio y la peregrinación, y reiterándonos en las acuñaciones inglesas, tenemos un claro exponente en el episodio del desvalijamiento en el año 1440 de una nave inglesa en el puerto de Coruña, ante lo cual el canónigo de Santiago don Fernán Rodríguez de Padrón requiere a los vecinos de A Coruña:

«... que lle desembargasen et mandasen logo desembargar a barcha Catalina de que he maestre Richarte Armissa con certas cousas e bitalhlas et certas coronas de ouro et outras cousas que lles avian tomado que en ella tragian...» (Archivo de la Catedral de Santiago: Cart.^a 3.^a n.º 1)⁽³⁷⁾.

Y dispone:

«... que fose gardado agora e desde aqui en adeante para sempre a todol os ditos Romeus e pelegriis que uieren ou uiesen de aquí en adeante et seus nauios et naos en que así uiesen en Romeria con todos los dineiros ouro prata e oitras quaesquer cousas que así consigo trouxesen et leuasen desta terra enos ditos seus nauios o en otros quaesquer en que eles tornasen para suas terras et casas...»⁽³⁸⁾.

Este predominio parece explicable si nos atenemos a la situación política del momento, que hacía de Inglaterra, con sus posesiones francesas, la dominadora de la ruta marítima a Compostela, así como el papel de los puertos ingleses en dicha peregrinación; sin olvidar el prestigio de algunas monedas inglesas que, por su *ratio* metálica y su estabilidad, eran especialmente valoradas en las transacciones internacionales, como ejemplifica la mencionada presencia de moneda de oro inglés en el ámbito del «Camino Francés». No obstante este predominio es relativo,

(33) A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago*, vol. V (Santiago, 1902), 239.

(34) A. LÓPEZ FERREIRO, *op. cit.*, en Apéndices, n.º XLIII, 113-5, esp. 114.

(35) A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago*, vol. VII (Santiago, 1907), 162.

(36) A. LÓPEZ FERREIRO, *op. cit.*, en Apéndices n.º XXV, 88-106, esp. 102.

(37) A. LÓPEZ FERREIRO, *op. cit.*, en Apéndices n.º XXI, 74-78, esp. 75.

(38) *Op. cit.*, *idem*, esp. 77.

dado el escaso número de monedas con que contamos, frente a la fuerte presencia de numerario francés según las fuentes escritas.

Después de las monedas inglesas nos encontramos con las alemanas, en un caso claramente vinculada al ámbito de la peregrinación marítima, como es el de Hamburgo, y en otro, como es el de la moneda de Maguncia del tesorillo de San Francisco de Betanzos, que señalaría la integración en ese ámbito del valle del Rin, a través de los puertos flamencos⁽³⁹⁾; el primer caso, por su limitado valor, se explica por alguna ofrenda o pago efectuado por un peregrino, mientras que el segundo se ubica en esa frontera ambigua entre la peregrinación y el comercio. De esa integración del Rin y la intervención de los puertos flamencos, pero ahora probablemente referida a la presencia de peregrinos holandeses, está una moneda de Utrecht hallada también en la catedral de Santiago. Unidas a la moneda de Hamburgo, como expresión de la peregrinación de la Europa del norte, están la moneda bracteata del Schleswig y la pequeña bracteata de origen desconocido, que forman parte del tesorillo hallado en la cabeza-relicario del Santiago Alfeo de la catedral compostelana y que de nuevo sólo son explicables por la peregrinación y evidenciando la presencia del mundo báltico en la misma.



*Tesorillo del convento de San Francisco en Betanzos (Coruña), siglo XV.
Museo das Mariñas (Betanzos)*

IV. LAS OTRAS MONEDAS FORÁNEAS: LA MONEDA PORTUGUESA Y CATALANO-ARAGONESA.

La presencia de moneda portuguesa en Galicia es un hecho frecuente en la Baja Edad Media y primeros momentos de la Edad Moderna, aunque resulte poco conocido por el escaso desarrollo de la investigación numismática en Galicia, particularmente en lo referido a los tiempos medievales y subsiguientes. Son varios y diversos los factores que coadyuvaron a este trasvase de numerario portugués hacia Galicia. El primero, claro está, la proximidad geográfica, con el que se relaciona un segundo basado en las importantes relaciones económicas entre ambas áreas; otro factor importante fue la endémica escasez de moneda en la Galicia medieval, al que tenemos que vincular la cuarta y última circunstancia a tener en cuenta, y que deriva del especial valor intrínseco que tiene la moneda portuguesa en algunos momentos de su evolución. No podemos olvidar tampoco la influencia que la peregrinación pudo tener en el caso concreto de Compostela, aunque resulte

(39) E. FERREIRA PRIEGUE, *Galicia en el comercio marítimo medieval* (A Coruña, 1988), 567-68.

difícil, si no imposible, diferenciarla dentro de un ámbito de relaciones tan intensas y circunstancias tan complejas.

La proximidad geográfica, aun afectando a todo el marco gallego, incide especialmente en el hecho de que será en la franja sur de Galicia y en particular en la zona fronteriza, donde encontremos más evidencias de la presencia y uso de la moneda portuguesa. Las menciones en algunos de los cartularios de los más importantes cenobios de esa área o en documentos de ciudades como Ourense o Tui se complementan con hallazgos arqueológicos como los registrados en el Castelo de Arauxo (Lovios, Ourense)⁽⁴⁰⁾. De las relaciones económicas son muchos los ejemplos y pocos los estudios, pero remitiéndonos al caso compostelano, sólo tenemos que recordar los importantes intereses que la mitra compostelana mantenía en Portugal o el flujo de artesanos, obras de arte o materias primas que configuraron la koiné artística galaico-portuguesa en el tardogótico y primer renacimiento⁽⁴¹⁾. Más interés tienen los dos últimos factores mencionados. La razón está en su correspondencia con el ámbito estricto del uso y circulación de las monedas y que, por tanto, tengan una mayor y más directa incidencia en el problema que intentamos exponer. Finalmente, en cuanto a la escasez de moneda circulante tenemos simplemente que recordar lo expuesto en el anterior apartado, en el que tratamos la importancia que tuvieron monedas ajenas al reino castellano-leonés a lo largo de toda la Edad Media, buena parte de ellas francesas y como hemos visto vinculadas a la peregrinación.

La moneda portuguesa aparece desde las primeras acuñaciones, pero su incidencia, que implica incluso su uso como moneda de pago, aparece o se manifiesta con mayor claridad a partir del siglo XIII y se intensifica en las dos centurias siguientes. Los *dinheiros novos*, uno acuñado por don Pedro I y el otro sin atribución posible, hallados en el claustro de la catedral de Santiago, junto a otros hallazgos similares, como una *barbuda* de Fernando I, también en la catedral, pero también su presencia en tesorillos como el de Ribadavia⁽⁴²⁾, son una expresión de la incidencia de la moneda portuguesa en la circulación monetaria gallega bajomedieval. El uso del dinero portugués alcanza una frecuencia y volumen que parece incluso causar problemas a la economía de la tierra de Santiago y, quizás, a las arcas de la propia catedral, hasta el extremo de que en uno de sus sínodos —proyecto de sínodo del arzobispo Rodrigo de Padrón en 1310— el arzobispo compostelano amenaza con la excomunión de quienes hagan uso de esas monedas⁽⁴³⁾. Pero la medida parece más una evidencia de preocupación o impotencia

(40) Información oral de M. Xusto Rodríguez. Sobre los trabajos realizados en este yacimiento, cf. J. M.^a EGUILLETA, C. RODRÍGUEZ y M. XUSTO, «Arqueoloxía na Baixa Limia. O encoro do Lindoso e o seu entorno: Lobios (Ourense)», *Arqueoloxía-Informes* 2 (Santiago, 1991), 139-157, esp. 152 y 154-156.

(41) J. C. VALLE, «A arte tardogótica galega e Portugal», en *Idem* (coord.), *Do Tardogótico ó Manierismo. Galicia e Portugal* (Coruña, 1995), 49-74.

(42) F. BOUZA BREY, «Tesorillo de monedas medievales de vellón de Ribadavia», *Cuadernos de Estudios Gallegos* 58 (1964).

(43) A. GARCÍA, ed., *Synodicum Hispanicum I. Galicia* (Madrid, 1981), 291-292.

que una solución, pues apenas unos años después encontramos al propio arzobispo —don Juan Fernández da Limia— cobrando rentas en moneda portuguesa en el área más meridional de su señorío —Vigo, Redondela—⁽⁴⁴⁾.

La presencia de moneda portuguesa en Galicia adquiere carácter algo distinto cuando a fines del siglo XV se produzca la famosa *billion famine* que afecta a todo el mundo occidental. Se produce ahora la introducción masiva de piezas de cobre para uso frecuente, una intrusión que estará dominada por los conocidos «ceitís». La importancia de su incidencia queda patente en la frecuencia de la aparición de estas monedas en las excavaciones arqueológicas realizadas en Galicia con contextos de fines del siglo XV y primera mitad del siglo XVI. Destaca, especialmente, la gran cantidad de ellos hallados en el subsuelo de la catedral de Santiago, hasta el punto de resultar la especie más abundante de todo el registro numismático: en todas las intervenciones efectuadas se constató la presencia de «ceitís» en sus diversas variantes y abarcando todo el período de su existencia, desde su creación por don Alfonso V hasta su definitiva desaparición con don Sebastião I. A pesar de la mencionada especial circunstancia en la que aparece el «ceití» —escasez de vellón y fortaleza de la moneda portuguesa debida al oro africano—, tenemos que seguir contando con la continuada insuficiencia de moneda circulante, como evidenciaría el uso también en este momento de monedas francesas y navarras, y la facilidad que el cobre ofrece para una economía dominada por transacciones de poca entidad monetaria.

Otro aporte monetario estará conformado por la moneda catalano-aragonesa. Una presencia casi desconocida hasta el momento, aunque su abundante presencia en alguna colección numismática formada en Galicia hizo sospechar algo al respecto, como es el caso de la colección Fernández López en el Museo de Pontevedra, o la colección Viqueira en la Universidad de Santiago⁽⁴⁵⁾. Ahora, sin embargo, tenemos constatada tanto documental como arqueológicamente una presencia importante y basada fundamentalmente en acuñaciones mallorquinas —*diner* y *malla*— de Jaime III (1324-1343). Pero, al contrario de lo que ocurre con la portuguesa, parece más centrada en el atesoramiento y tesaurización que en la circulación, como testimonian un tesorillo existente en la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago o la presencia de un florín hallado en una tumba del monasterio de San Lourenzo de Carboeiro (Silleda, Pontevedra)⁽⁴⁶⁾.

(44) M. GÓNZALEZ VÁZQUEZ, *El arzobispado de Santiago: Una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*, Publicacións do Seminario de Estudos Galegos 1 (Sada, 1996).

(45) J. SUÁREZ OTERO, «Los fondos arqueológicos. Primera aproximación a una manifestación de la historia de la arqueología en Galicia», en M.^a D. VILA JATO (ed.), *El patrimonio histórico de la Universidad de Santiago de Compostela* (Santiago, 1995), vol I, pp. 150-163.

(46) El primero permanece inédito y tuvimos acceso a él gracias a la amabilidad del recientemente fallecido secretario de esa institución compostelana, don José Formigo. Del segundo tenemos la noticia aparecida en un periódico gallego en el momento de su hallazgo. Actualmente depositado en el Museo de las Peregrinaciones (Santiago), hemos podido comprobar que se trata de un amplio conjunto dominado por la moneda castellana bajomedieval y sin otra presencia foránea que la del mencionado florín.

V. MONEDA Y PEREGRINACIÓN JACOBEO, ENTRE EL SENTIMIENTO RELIGIOSO Y LA NECESIDAD MATERIAL

1. Compostela como paradigma

Las producciones artesanales surgidas en Compostela al abrigo de la peregrinación han sido tratadas hasta ahora desde una perspectiva fundamentalmente interna. Los estudios sobre los azabaches o la plata insisten en el surgimiento y desarrollo de unas actividades específicas, o con connotaciones específicas, en Compostela que derivarán en la configuración de gremios, cuya importancia es decisiva para entender la evolución histórica de esta ciudad. También se realizaron estudios sobre la significación y relevancia artísticas de las obras más destacadas. Sin embargo, ha sido menos investigada, aunque existen ejemplos que apunten en esta dirección, la capacidad de difusión, e incluso de proyección, de unas producciones que, no debemos olvidar, iban destinadas al consumo de los peregrinos, lo que implica su mayoritaria exportación a áreas a veces bastante alejadas de Compostela. En la Edad Media y hasta la Reforma, los peregrinos jacobeos representaban, en mayor o menor número, a la totalidad de la Europa cristiana, y así serán las distintas regiones europeas las receptoras de esta industria.

Las causas de la escasa incidencia de la perspectiva propuesta hay que buscarlas, en primer término, en una tradición en cuanto al estudio de estas piezas que las ve como hechos aislados, para valorar casi exclusivamente su entidad como obra de arte, y en menor medida su posible significación histórica. A esto hay que sumar el hecho de que la mayoría de las piezas aparecen en la actualidad formando parte de colecciones de formación relativamente reciente, sin que conozcamos el contexto cultural concreto hacia el que iba destinada, ni muchas veces tan siquiera su procedencia geográfica precisa. Además los hallazgos realizados en distintas partes del continente fueron recogidos en publicaciones a veces de carácter marcadamente local o nacional pero de escasa difusión, lo que provoca su desconocimiento más allá de esos restringidos ámbitos.

Frente a este estado de cosas, una arqueología preocupada del fenómeno de la peregrinación puede ser reveladora de la incidencia real de las producciones compostelanas en el marco europeo. Dicha preocupación, dentro de una disciplina única en la que cada vez existe una más intensa relación entre sus investigadores o grupos de trabajo, facilitará, en principio, la creación de un *corpus* de objetos demasiado dispersos. Además, la arqueología ofrece el conocimiento de la situación concreta del objeto, tanto en lo geográfico, por su referencia a un sitio arqueológico determinado, como en lo histórico, por su inclusión en un contexto cultural determinable; aspectos ambos que facilitarán la interpretación de las producciones compostelanas y su posible significación.

El ejemplo más desarrollado de esta propuesta es el de la «venera» como símbolo de la peregrinación a la tumba del Apóstol, especialmente gracias a los tra-

bajos de K. Köster⁽⁴⁷⁾ que sentaron las bases del conocimiento de la difusión y significación de este sencillo pero relevante objeto. Frente a la venera, los otros componentes materiales de la peregrinación que implican el desarrollo del trabajo de distintas materias, como el metal, el azabache, el vidrio, la madera, etc., aparecen siempre tratados de manera aislada o circunscritos a episodios de la peregrinación concretos. No se trata ya de una recogida sistemática, sino de un elenco de ejemplos relevantes de esa amplia realidad que es la difusión de las producciones artesanas compostelanas. Una causa para esta situación es la dificultad en la conservación de este tipo de piezas, muchas veces vinculadas a materiales perecederos, como en la vestimenta, y otras de fácil circulación o amortización por su alto valor intrínseco, especialmente la plata. Otra, que su significación intrínseca por su valor artístico y, generalmente, la condición de piezas únicas hace que la investigación se centre exclusivamente en cada una de ellas y no en el conjunto.

No obstante, hemos de recordar los esfuerzos que han hecho algunos autores por superar esta situación, aunque sin entrar en los inventarios específicos de azabaches o piezas de metal por dirigirse en un sentido distinto al que nosotros intentamos proponer. Para este último hemos de recordar los ejemplos de López Ferreiro, que ya a fines del siglo pasado recogía algunos de los principales ejemplos de artesanía compostelana en Europa⁽⁴⁸⁾, o más recientemente de autores como H. Jacomet⁽⁴⁹⁾, que hace un estudio combinado de restos materiales e iconografía, o R. Plötz⁽⁵⁰⁾, al que debemos una reflexión sobre las posibilidades tanto científicas como museísticas del registro material de la peregrinación; también hay que reseñar la sensibilidad hacia este apartado reflejada en distintas exposiciones sobre la peregrinación, especialmente la que se celebró en Compostela en el Año Santo de 1993, bajo el título «Santiago. Camino de Europa»⁽⁵¹⁾.

2. El peregrino como consumidor: moneda y mercado

Las necesidades del viaje a través de los implementos necesarios para su ejecución, o sus consecuencias en la transmisión de maneras de hacer o entender distintos aspectos de lo cotidiano o lo religioso, se van a manifestar en la presencia de objetos fuera de su contexto cultural específico o en las semejanzas entre realidades culturales distantes. La intensidad del movimiento de personas y recursos de una peregrinación como la de Santiago repercute necesariamente en su incidencia en la vida de las regiones por donde discurre. Así las concomitancias en el ámbito

(47) K. KÖSTER, «Pilgerzeichen und Pilgermuscheln von mittelalterliche Santiagostrassen», *Ausgrabung in Schleswig, Berichte und Studien* 2 (Neumünster, 1983), esp. 119-155.

(48) A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago* (Santiago. 1898-1905), esp. tomos III a VII (1900-1904).

(49) H. JACOMET, «Le bourdon, la besace et la coquille», *Archeologie* 258 (1990), 42-51.

(50) R. PLÖTZ, «La peregrinación como principio espiritual-religioso en un mundo real-concreto», *Actas del Congreso de Estudios Jacobeos. Santiago de Compostela, noviembre 1993* (Santiago, 1995), 609-628.

(51) S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, eds., *Santiago, Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago, 1993).



Schelling de Hamburgo, fines siglo XV-inicios siglo XVI. Excavaciones en el patio del claustro de la catedral de Santiago



Peine de peregrino, siglo XV. Control arqueológico en las tribunas de la catedral de Santiago

artístico, a las que nos referimos anteriormente, se trasladan al ámbito de lo doméstico, para reflejarse en la difusión de técnicas y objetos de uso común. Un ejemplo posible lo encontramos en la alfarería, con la aparición frecuente en Compostela de cerámicas de origen europeo, sin que siempre respondan a la condición de objetos de especial calidad o significación, sino que remitan a especies de relativo bajo valor y uso común; quizás tampoco sean ajenas a la peregrinación ciertas peculiaridades de la alfarería gallega medieval, que la apartan de las regiones limítrofes. Una parecida reflexión podríamos hacer en cuanto a los objetos de vidrio, metal o la misma vestimenta, aunque estas cuestiones resulten por ahora más esquivas a la investigación.

No obstante, en lo que se refiere a objetos ligados a la peregrinación, contamos con aquellos que resultan específicos de este fenómeno. Nos estamos refiriendo a los llamados «reallia», las insignias identificadoras de los distintos santuarios y expresión de la peregrinación a los mismos: generalmente adquiridas en el propio santuario y llevadas por el peregrino a su lugar de origen o, en su defecto, al lugar de su defunción. Se trata para Compostela de la famosa «vieira», muy conocida gracias a la costumbre de acompañar al cadáver del peregrino en su tumba y por haber sido bien estudiada por autores como K. Köster y L. Andersson⁽⁵²⁾; pero es también el caso de múltiples insignias surgidas al abrigo de otros tantos santuarios, que aparecen a menudo dispersas por las distintas publicaciones de investigacio-

(52) K. KÖSTER, «Pilgerzeichen und Pilgermuscheln» (*op. cit.*, vid. nota 47). L. ANDERSSON, «Pilgrimsmärken och Vallfahrt. Medeltida pilgrimskultur i Skandinavien», *Lund Studies in Medieval Archaeology* 7 (Kumla, 1989).

nes históricas europeas⁽⁵³⁾. El valor de estos hallazgos no es meramente anecdótico, sino que supone una información precisa del significado, peso y difusión, de un determinado culto, tanto como del fenómeno peregrinatorio en general: es elocuente en este sentido la difusión, cada vez más amplia, de la «venera» de Santiago⁽⁵⁴⁾.

El significado de los «reallia» no se agota en el objeto en sí, ni en sus implicaciones inmediatas, sino que conlleva todo un entramado histórico de carácter socioeconómico, en el que encontramos cuestiones como la extracción y adquisición de la materia prima de las insignias, a veces de gran valor intrínseco: oro, plata, azabache etc.; así como también el desarrollo de su producción o su introducción en el mercado. Además están ligados a un soporte más complejo, como pueden ser distintos elementos de la vestimenta o complementos para el viaje; y tampoco son ajenos al desarrollo general de un artesanado y un comercio en el que a través de los objetos y la vestimenta se van a introducir toda una amplia gama de productos que irán desde lo necesario hasta la ostentación, desde lo particular hasta lo exótico⁽⁵⁵⁾. Un ejemplo claro de la relevancia que pueden adquirir estos pequeños objetos lo tenemos en Compostela, con el amplio desarrollo de las actividades artesanales ligadas directa o indirectamente a estos ahora múltiples objetos: desde los «concheiros», «acibecheiros» o «plateiros», a los «cintureiros», «picheiros», etc. Activación del mercado que necesita de la concurrencia de los medios de pago, es decir, de la moneda. Una moneda que también se ve inmersa en la circulación humana y de mercancías vinculadas a la peregrinación, adquiriendo la intensidad y variedad que ésta contenga, de ahí la importancia que cobra en Compostela el gremio de cambiadores.

3. El papel del santuario y sus símbolos: la vieira jacobea como objeto de consumo

En lo que a una evidencia de la presencia en Compostela se refiere, la venera como símbolo de la peregrinación es sin duda la más destacada. Sin entrar ahora en el complejo problema del porqué y significado último de un determinado tipo

(53) Cf. recientes hallazgos de insignias de la peregrinación a St. Jose-sur Mer hallados en Suiza (A. HAASIS-BERNER, «St. Jodokus in Konstanz-zu einem neugefundenen Pilgerzeichen», *Archäologisches Nachrichten aus Baden* 54, 1995, 28-33) o en Inglaterra (B. HOBLEY, «Recent developments in British Urban Archaeology with special reference to the city of London 1973-83», en VV.AA., *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* [Madrid, 1985], 180-211, esp. 209).

(54) La aparición sigue siendo frecuente a lo largo de la amplia área de influencia de la peregrinación a Santiago, v. gr., Irlanda: M. CLYNE, «A medieval Pilgrim: from Tuam to Santiago de Compostela», *Archaeology Ireland* 4, 3 (1990), 21-22; Bohemia: J. FROLÍK, J. KLÁPSTE, Z. SMETÁNKA, J. ZEGKLITZ, «L'Archeologie et la Culture Spirituelle du Moyen Age», *Památk Archeologické LXXXIII*, 1992, 149-173, esp. 157-9; Francia: M.^a-CH. HARDY *et alii*, «Le couvent des Cordeliers de Périgueux: archéologie et architecture», *Aquitania* 7, 1990, 119-142; o la propia península Ibérica: J. GALLART I FERNÁNDEZ, «Excavacions a la necròpolis de l'esglesia romànica de Sant Martí de Lleida», *Setmana d'Arqueologia Medieval (Resums de les conferències)* (Lleida, 1986), 131-150.

(55) Como ejemplo el cinturón decorado con vieiras de latón, recientemente hallado en el norte de Alemania y al que nos referiremos posteriormente en extensión.



*Aplique en forma de bordón para sombrero de peregrino, siglo XVI.
Excavaciones en el claustro de la catedral de Santiago*

de concha, por lo demás abundante en la costa gallega, lo cierto es que a partir de inicios del siglo XII ésta se convierte en símbolo por excelencia de Compostela como centro de peregrinación. A partir de ese momento el hábito de los peregrinos jacobeos de identificarse mediante la «vieira» hará que ésta se convierta en un referente arqueológico de la evolución de la peregrinación y de su incidencia en el marco europeo.

La clave de que la «vieira» sea un referente arqueológico estriba, principalmente, en la costumbre bastante temprana de su deposición acompañando al cadáver del peregrino. Una circunstancia que puede tener dos fuentes. Una, la deposición completa con el cadáver de la indumentaria de peregrino, que con el tiempo desaparecerá para quedar sólo los elementos más resistentes a la acción del tiempo —la vinculación de la vieira con la escarcela o zurrón hace que ésta aparezca, por lo general, en la zona de las caderas del cadáver—; otra, el simple acompañamiento de la concha, en cuanto símbolo esencial del peregrino y el más asequible económicamente —en este caso la concha se cuelga del cuello del cadáver y aparecerá en la zona del tórax del mismo—. Además, la condición de la concha de «vieira» natural de objeto exclusivamente simbólico, sin valor material alguno, la une unívocamente a su poseedor en cuanto peregrino, por lo que una vez desaparecido éste, y si no se incluye en su ajuar funerario o simplemente desaparece por su escasa consistencia, carece de significado y pasará a integrarse como elemento amortizado en un contexto arqueológico determinado, a través del cual llegará hasta nosotros. En alguna ocasión dicho contexto no es casual, como podría ser un basurero o un relleno cargado de restos de una destrucción, sino que está lleno de significado histórico. El mejor ejemplo es el caso de la presencia de una «vieira» de peregrino hallada en el fondo de un pozo de agua potable en la ciudad checa de Most. Hallazgo que quienes lo dan a conocer⁽⁵⁶⁾ vinculan a los problemas de potabilidad que tenían las aguas en el Most medieval, por lo que esta «vieira» sería

(56) J. FROLÍK *et alii.*, «L'Árcheologie et la Culture Spirituelle» (*op. cit.*, nota 38).

depositada intencionalmente en el pozo para que aquella potencialidad taumatúrgica, que se le atribuye en uno de los milagros de Santiago, ejerza su influencia en la calidad para el consumo humano de unas aguas con problemas.

La recogida de datos con respecto a situaciones como las comentadas, lo que como hemos dicho en varias ocasiones debemos a autores como Köster, Anderson o Jacomet⁽⁵⁷⁾, permite conocer la amplia incidencia del culto a la tumba de Santiago en la Europa medieval. Una visión a un mapa general de las vieiras medievales, sin discriminar cronologías o cantidades de piezas por enclave, señala la amplia expansión de este símbolo que afecta a casi todas las regiones europeas, alcanzando áreas bastante alejadas, como Noruega, Estonia o Bohemia. Aparece clara una especial incidencia en el ámbito francés, explicable por la proximidad y el importante protagonismo de los peregrinos franceses; así como también en el nórdico, más sorprendente por su lejanía y relativa tardanza en la expansión del culto, y más aún si atendemos a que esa distribución esconde grandes conjuntos funerarios y no hallazgos aislados.

La vieira recogida en la costa gallega no es evidentemente un producto artesano, puesto que no necesita elaboración alguna, salvo las perforaciones para su sujeción. Sin embargo, su adquisición y venta, así como esa leve adecuación, permitió la formación de uno de los gremios más relevantes del marco compostelano: los «concheiros». Éstos ostentaban el monopolio de la distribución de este símbolo, y lo defienden frente a intentos de suplantación en otras regiones en las que se podía conseguir este tipo de concha. Su actividad, no obstante, no se limitaba a la «vieira», sino que con la expansión de la peregrinación y la complicación de la indumentaria del peregrino amplía su trabajo a otro tipo de conchas que por sus tamaños se adaptarán mejor a las distintas partes de la indumentaria.

Más allá de la venera como símbolo que se expresaba mediante un objeto de origen natural, al que apenas una perforación indica algún tratamiento posterior, la peregrinación necesitó o generó la producción de objetos que fuesen más allá de la inmediatez del símbolo básico, para que al mismo tiempo pudiesen indicar la posición social del peregrino, o fuesen de utilidad en el ámbito litúrgico. Así, encontramos la propia venera en materiales que garantizasen su mayor perduración o valor material, *ergo* vistosidad, u otras fórmulas de simbolizar la presencia ante la tumba del Apóstol, como pueden ser las propias representaciones del Apóstol, bien en metal, bien en azabache. A veces estos elementos se piensan para adornar un traje de peregrino que con el tiempo tiende a complicarse y a estandarizarse, pero también a reflejar la riqueza o la posición social del peregrino. Por ello, al lado de la vieira, el bordón o la pera, como elementos básicos de la implementación del peregrino, van a surgir ricas y complejas vestimentas, que incluirán tanto la capa o el sobrepelliz o incluso los zapatos, e incluso los aditamentos, como cinturones o correas; vestimentas a las que vieiras, pequeños bordones o imágenes del

(57) K. KÖSTER, *op. cit.*, vid. nota 47. L. ANDERSSON, «Pilgrimsmärken och Vallfahrt» (*op. cit.*, vid. nota 52). H. JACOMET, «Le bourdon, la besace et la coquille», *op. cit.*, vid. nota 49.

apóstol definen su carácter jacobeo. Esta es la causa de que al lado de los concheiros, azabacheros o plateros, surjan otras actividades que aparentemente parecen secundarias, pero que no lo debieron de ser tanto, por más que sus producciones no nos hayan llegado o cumpliesen funciones complementarias a las anteriores, entre ellos destacaríamos a los cintureiros, pero no debemos olvidar a esmeradores, bordoneros, etc.



Concha de peregrino. Tumba de peregrino de inicios del siglo XII en la catedral de Santiago



Dalmática en telas de procedencia centroasiática («panni tartarici») hallada en la urna-relicario de Santa Susana de la catedral de Santiago, inicios del siglo XIV

Por otra parte, tanta actividad y la cada vez mayor afluencia de peregrinos hacen de Santiago un importante mercado, al que llegarán producciones del más dispar origen pero centradas en un comercio de objetos de lujo. Esa circunstancia implica una importante circulación de riqueza, la cual estimulará la producción de obras cada vez de mayor valor material, pero también de mayor relevancia artística, y, en consecuencia, de los pequeños objetos que simbolizan la peregrinación, pasamos a las grandes obras como las de carácter litúrgico reclamadas por la propia catedral que, no olvidemos, era la principal receptora de esa riqueza que llegaba a Compostela. El tesoro de la basílica aún conserva buenos ejemplos, a pesar de vicisitudes históricas que fueron mermando sus contenidos. Recordemos la propia cabeza-relicario de Santiago Alfeo, tantas veces citada aquí, o las estatuillas en plata sobredorada de la capilla del arzobispo don Lope de Mendoza. Una riqueza que desde el siglo XIII va a afectar también a las grandes construcciones ahora no sólo promovidas por el arzobispo, sino también por una clase mercantil cada vez más beneficiada por ese aporte de riqueza derivado de la peregrinación.

El vellón durante los Austrias y la Casa de la Moneda de Sevilla

Por Francisco de Paula Pérez Sindreu

RESUMEN

Hemos intentado en estas páginas hacer una revisión de todas las alteraciones experimentadas por la moneda de vellón española, en la época de los Habsburgo. Estas alteraciones comenzaron en el reinado de Felipe II, pero se dieron sobre todo durante el de Felipe IV. Sus consecuencias se extienden al de Carlos II, encontrando un final y una solución tras la Pragmática de 4 de noviembre de 1686. Hemos querido mostrar cómo se vivieron estos hechos en la Casa de la Moneda de Sevilla, la única que, además del oro y la plata que llegaban de América, acuñó grandes cantidades de moneda de vellón.

ABSTRACT

In these pages we have sought to review all the changes made to Spanish billon coinage under the rule of the Hapsburgs. These modifications began during the reign of Philip II, but become much more abundant under Philip IV. The consequences of the changes extended down to the reign of Charles II, a solution finally being found after the Pragmatica of November 4, 1686. We propose to show what effect these events had on the Royal Mint of Seville. This Mint was the only one that, in addition to minting the gold and silver arriving from America, also coined large quantities of billon.

* * *

CON independencia de las primeras acuñaciones efectuadas para la isla de Santo Domingo en los primeros años del siglo XVI, la Casa de la Moneda de Sevilla intervino, a todo lo largo del siglo XVII, en los resellos de la moneda de vellón, y acuñación de nuevos tipos de moneda de vellón y cobre que, para paliar el proceso inflacionario que se vivía en España desde el reinado de Felipe II, hubo necesidad de ejecutar.

Este proceso estuvo ligado de manera precisa e indefectible a la gran salida de metales preciosos, oro y plata, para sufragar los gastos ocasionados por las guerras que España mantenía fuera de sus fronteras principalmente, y a las que se desen-

cadenaron dentro de nuestra Península (Portugal y Cataluña), así como al mantenimiento del boato de la Corte. Estos motivos hicieron insuficientes las remesas que, de los dichos metales, llegaban de América, y que, por un fenómeno de encadenamiento, causa-efecto, se precisara de las acuñaciones de grandes cantidades de vellón que, en el reinado de Felipe III, fueron de cobre puro, eliminándose todo su contenido de metal noble.

En las Cortes de Madrid celebradas el 23 de mayo de 1552, se acordó que el marco para labrar la moneda de vellón no tuviera sino cinco granos y medio de plata ⁽¹⁾, «Porque, de se echar en cada marco de moneda de vellón siete granos de plata, se tiene entendido que por la ganancia, que en ello ai, se saca destos Reinos». El hecho de labrar moneda de vellón en este período nos indica que la mencionada moneda escaseaba, pues, como dice Gil Farrés ⁽²⁾ «desde 1532 comenzaron a circular piezas españolas y extranjeras, con castillo y león, que se denominaron tarjas, con leyenda IVANA ET CARLOS REGINA ET REGE. Su valor intrínseco venía a ser 1/3 del nominal, lo cual provocó la huida de la buena moneda». De 14 de diciembre de 1566 es una Pragmática y Provisión Real, dada en Madrid por Felipe II, para labrar moneda de vellón rica y la orden que se ha de tener en las Casas de Moneda en labrarla ⁽³⁾. «Mandamos que de aquí adelante, por el tiempo que fuere nuestra voluntad, se labre en estos nuestros Reinos, i en las Casas de la Moneda dellos, moneda de vellón rica de la estampa, i de la lei, peso, i forma que en esta nuestra carta será contenido; conviene a saber, que se labre moneda de vellón de lei de dos dineros i medio i dos granos, que son sesenta i dos granos de plata fina; i que se labren ochenta piezas de un marco, que cada una valga un quartillo de real, que son ocho maravedís y medio, i que de cada marco se labre un terçio de las dichas piezas de quartillo, i otro terçio de quartos, que valgan a quatro maravedís, que saldrán en el marco a razón de ciento y setenta piezas, i el otro terçio de medios quartos, que valgan a dos maravedís que saldrán en el marco a razón de trescienta y quarenta piezas...».

Felipe II, con un gran interés en emplear en España las mejores técnicas para conseguir una moneda perfecta, solicitó a su sobrino el archiduque Fernando de Austria el envío de técnicos para instalar en Madrid un ingenio de agua para labrar moneda, semejante a los que había en Alemania. Los artífices llegados no encontraron en Madrid las condiciones precisas para tal instalación, y pasaron, por orden del rey, a Segovia, donde las encontraron en un molino y huerta arrimado al puente del Parral. Se comenzó, dice Larruga ⁽⁴⁾, «con una gran actividad, hasta ponerlo en estado de labrar moneda: en efecto labrose luego mucha plata y oro. El mismo Monarca, y la Emperatriz su hermana, viuda del Emperador Maximiliano,

(1) ALOÏS HEISS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas*, Madrid, 1865-1869, I, 324.

(2) OCTAVIO GIL FARRÉS, *Historia de la Moneda Española*, Madrid, 1976, p. 387.

(3) ALOÏS HEISS, *ibidem*, I, 325.

(4) EUGENIO LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1787-1800. Manuscrito, 260, XI, pp. 170 y ss.

vieron labrar en 1586, oro en escudos, doblones de a dos, de a quatro y de a ocho, y plata en reales sencillos, de a dos, de a quatro y de a ocho, moneda muy usual entonces en el reyno».

Gómez de Somorrostro nos informa de la introducción de la acuñación con cilindros en 1661. «Se dio principio a acuñar moneda por medio de cilindros tallados y puestos en la rueda de estiro con el fin de conseguir mayor perfección en la acuñación...»⁽⁵⁾.

Se trataba de una nueva aplicación del laminador que imprime al pasar la chapa por sus dos caras, el anverso y reverso de la moneda, troquelándose después a mano las monedas⁽⁶⁾.

En los años 1602 y 1603, del reinado de Felipe III, se realizaron dos emisiones de vellón en la Casa de la Moneda de Sevilla, en piezas de 2 mrs., las cuales llevan, en anverso, castillo entre marca de ceca y valor, y la leyenda PHILIPVS III D.G., y en reverso, león y, en la orla, la fecha, y la leyenda HISPANIARVM REX. Al ser acuñadas a martillo todas tienen forma irregular.

El 13 de diciembre de 1603, don Luis Díaz de Rojas, escribano de la Casa de la Moneda, da fe que en dicho día llegó «Don Gonzalo de Tamayo, beedor y Superintendente nombrado por S.M. para sellar y marcar la dicha moneda de vellón vieja»⁽⁷⁾.

Recibió encargo Diego de Almonacid, por Real Cédula de 26 del mes de diciembre de 1603, que del vellón viejo marcado se cambiase en plata la cantidad de 50.000 ducados. Se procedió a este cambio con varias personas que tenían plata en su poder. Una parte que importó 3.558.780 mrs., se cambió sin interés, pero la mayor parte, 7.755.400 mrs., fueron con interés⁽⁸⁾.

Poco después, por una Real Cédula, expedida en Valladolid el 14 de julio de 1604, se mandó alterar el valor del vellón y se ordenó acuñar en la Casa de Moneda de La Coruña⁽⁹⁾, «El Rey.—Mi Tesorero de la Casa de la Moneda de la Ciudad de la Coruña, i Oficiales de ella: Que aviendo yo entendido el mucho embarazo i costa que se tenía de acarrear de una parte a otra la moneda de vellón, que avia labrada en estos Reinos, i que esta procedia de ser tan grande el peso y tamaño della; i que avia necesidad de la dicha moneda en la república, para igualar y ajustar las cuentas del trato o comercio deseando facilitar el uso della y reducirla a la forma mas ligera i portatil, i considerando que la liga de la plata, que se solia echar, no era de efecto alguno, antes se perdia, i mis subditos i vasallos dejaban de aprovecharse della i que assi era en mas beneficio de todos, que se labrase, sin la dicha

(5) ANDRÉS GÓMEZ DE SOMORROSTRO MARTÍN, *Manual del Viajero en Segovia*, Segovia, 1861, 202, p. 23.

(6) IGNACIO GONZÁLEZ TASCÓN, *Fábricas Hidráulicas Españolas*, Madrid, 1987, p. 117. Sobre el Ingenio de la Moneda de Segovia es imprescindible consultar la serie de artículos publicada por Glenn Murray en esta revista, y que se citan en bibliografía.

(7) Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), legajo 884.

(8) AGS, Tribunal Mayor de Cuentas (TMC), legajo 888.

(9) ALOÏS HEISS, *ibidem*, I, 327.

liga; por una mi Cedula de treze de julio del año passado de mil seyscientos i dos, ordene i mande que toda la moneda de vellon que de aquí en adelante se labrase en estos mis Reinos sea sin liga ni mezcla de plata i de la mitad de peso que agora tiene, haciendose del de una blanca, los maravedís; i del de un maravedí, las piezas de dos maravedís, i del de dos maravedís, las de cuatro; i del de las de cuatro, las de ocho maravedís, de manera, que como hasta entonces, se labraba de cada marco de cobre, *ciento i cuarenta* maravedís, de allí adelante se labrasen *doscientos i ochenta maravedís...* he acordado que en la dicha Casa de la Moneda de la Coruña se labren *cincuenta i ocho mil quinientos noventa i cuatro* marcos de cobre de la dicha moneda de vellón...».

No sabemos si se pensaba continuar en Sevilla con la acuñación de más moneda de vellón, cosa que no se realizó, pero se compró, en 12 de septiembre de 1604, una partida de 722 marcos de cobre ⁽¹⁰⁾.

En 25 de septiembre y 4 de diciembre de 1604 fue presentada, por Diego de Almonacid, la cuenta de los gastos extraordinarios «por los materiales, maderas y otras cosas que fueron menestar y jornales de oficiales que travaxaron desde 14 de diciembre de 1603 hasta 20 del en hazer los setes y cepeles donde se avia de marcar la dicha moneda de vellon y en los ataxos y repartimientos que se hizieron para disponer los sitios para rezivir, pesar y marcar la dicha moneda y hazer caxones y mesas para tener los libros en que se avia de tomar la Razon de la moneda de bellon que entraba y salia y contarla y poner la valanza y otras cosas neçesarias para el dicho ministerio». Fueron colocados «çien setes de madera con otros tantos çepeles llenos de tierra en que se ponen y asientan las pilas y aparejos neçesarios para que los marcadores pudiesen marcar la dicha moneda... y unas varandas para que las personas que avian de contar el dinero pudiesen estar con mas comodidad y sin embarazo».

Diego de Almonacid, teniente de tesorero, por Alonso Muriel de Valdieso, tesorero propietario, presentó, en 6 de abril de 1605, una relación de toda la moneda de vellón vieja que se reselló desde 19 de diciembre de 1603 hasta 12 de marzo de 1605. Se marcaron 1.452.972 marcos, 4 onzas, 7 ochavas de moneda de vellón que produjeron 192.273.209 mrs.

En Segovia, aprovechando el ingenio construido por su padre Felipe II, mandó labrar los llamados *ochavos segovianos*, que eran igualmente de puro cobre. La ganancia obtenida era grande, pues la acuñación de un marco de cobre (230 gramos), que producía 140 maravedíses, sólo tenía de costo 68; pero España no era por aquel entonces productora de cobre y se había de recurrir a la importación, principalmente de Europa Central y Suecia ⁽¹¹⁾.

En mayo de 1621, el Consejo de Hacienda envió la siguiente orden para la labor de moneda de cobre en Sevilla: «El Consejo de Hacienda tiene necesidad en

(10) AGS, Contadurías Generales (CCGG), legajo 271.

(11) ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, 1960. Alteraciones de la moneda, pp. 237-264.

Sevilla de un buen golpe de cobre para labrar Moneda de Vellon, y cumplir alli con los Dueños de la Plata que se toma por escusar costas. Hase entendido que en los galeones vinieron 1500 quintales, y que estan en Sevilla, y aunque se aplicaron para hacer Artilleria, podrá esperar esto con menos inconveniente que la labor de la Moneda. Ofrece el Consejo de Hacienda el pagar el cobre, o restituirle después.... Dios guarde a V.S. como deseo».

Había de pagar la octava parte del dinero «oro y plata que vino de las Indias para particulares en los galeones y flotas del año pasado de 1620, que montó hasta ochocientos mil ducados» para la paga de ellos más los intereses, «fue condición que todo el dinero que para lo suso dicho y para el desempeño del officio de thesorero de la dicha Casa de la Moneda y otras cosas en el dicho asiento contenidas fuesse necesario se avrá de labrar en moneda de bellon en la dicha Casa de la Moneda de la çuidad de Sevilla, y que los dichos diputados del dicho comercio huviessen de proveer y proveyesen todo el cobre que fuesse menester para la paga dello haçiendolo llevar con la mayor brevedad que fuesse posible y comprandolo con intervencion de la persona que de parte de Su Magestad asistiesse en la dicha çuidad de Sevilla a lo suso dicho y no de otra manera y que como se fuessen entregando en la dicha cassa se avrá de fundir y labrar en ella las *dos terçias parte en pieças de a ocho y una sexta parte en pieças de a quatro y la otra sexta parte restante en pieças de a dos*»⁽¹²⁾.

Francisco de Escobar, teniente de tesorero por nombramiento de don Diego de Yanguas, presentó una cuenta en la que se hizo cargo de 26.928.260 mrs. en vellón por la labor de 96.168 marcos, 3 onzas y 4 ochavas de cobre, desde 11 de octubre de 1621 a 3 de noviembre del mismo año⁽¹³⁾.

Las cantidades de cobre suministradas a la Real Casa de la Moneda de Sevilla, si nos atenemos a los datos hallados, fueron:

14 de diciembre de 1622, 500 quintales a razón de 30 ducados el quintal.

18 de febrero de 1625, 400 quintales al mismo precio.

12 de junio de 1625, 800 quintales a 31 1/2 ducados quintal.

1 de agosto del mismo año, 200 quintales a idéntico precio.

4 de septiembre, 1.000 quintales, al mismo precio.

En el mismo día, otros 500 quintales al precio señalado antes.

1 de octubre, 236 quintales, también al dicho precio.

Hemos de indicar que, en 21 de abril de 1625, se ordenó al tesorero de la Real Casa de la Moneda, recibiera del prior y cónsules toda la cantidad de cobre que fuere necesario para labrar 4.000 ducados líquidos⁽¹⁴⁾.

De 1 de diciembre de 1621 a 11 de abril de 1622, se labraron 1.295 marcos de cobre que a razón de 280 mrs. por marco, dieron un montante de 362.617 mrs. de

(12) AGS, CMC, 3.ª época, legajo 2267, f.º 8.

(13) *Ibidem*, legajo 2266, f.º 12.

(14) AGS, CCGG, legajo 272.

los cuales correspondieron al rey 44.030 mrs., y los restantes para derechos de los oficiales ⁽¹⁵⁾.

En la cuenta de cargo del tesorero don Andrés de Inestrosa consta que desde 11 de abril de 1622 hasta 7 de junio de 1623, «se entregaron y passaron por la vauança Real de la dicha Cassa para labrar y haçer moneda para una parte de pago y satisfacion de la dicha octava parte 1.702.378 marcos, 4 onzas y 2 ochavas de cobre que a razón de 280 mrs. por marco suman 476.665.985 mrs» ⁽¹⁶⁾.

Según testimonio de Pedro de Mena, escribano de la Real Casa de Moneda de Sevilla, los citados 1.702.378 marcos, 4 onzas y 2 ochavas de cobre produjeron:

32.912.622 piezas de 8 mrs. por valor de 263.300.376 mrs.
32.912.622 piezas de 4 mrs. por valor de 131.650.488 mrs.
65.825.244 piezas de 2 mrs. por valor de 131.650.488 mrs.

Total valor acuñado 526.601.352 mrs.

La fundición había sido concertada por don Juan de Galdós, contador de resultas, con don Diego Correa de Castro, fundidor mayor de la Real Casa de la Moneda, pagandósele a razón de 4 mrs. por marco, quien cobró de manos del tesorero la cantidad de 6.809.514 mrs. La fundición de la cizalla y recizalla fue contratada con Gaspar de los Reyes y Juan Clemente, a razón de 3 mrs. por marco, los cuales entregaron hechos rieles, en la balanza de la Casa de la Moneda, la cantidad de 143.063 marcos, 2 onzas y 2 ochavas, por los que se les pagó, a razón del precio indicado, la cantidad de 429.189 mrs.

Hemos indicado que una de las razones de la acuñación del vellón era el pago a los financieros de los intereses de los capitales adelantados para las necesidades que iban surgiendo. De este modo, «para pagar a los Condes Gerónimo Fucar, Hermanos y Primo, y a Julio César Escasuola, en su nombre 11.945.618 mrs.» fue despachada una Real Cédula, el 12 de junio de 1625, para que se les hiciera efectiva dicha cantidad, en la que iban incluidos 6.325.684 mrs. «de una partida de cobre que entregaron», para labor de 400.000 ducados en vellón, más 5.625.000 mrs. que «se les tomaron el año de 1625 para el socorro de Cádiz» ⁽¹⁷⁾.

En 7 de agosto de 1628 es mandada publicar por Felipe IV, en Madrid, una Pragmática para que «se reduzca toda la moneda de vellón a la mitad de los precios que corría, cuando se promulgó esta lei que es el estado antiguo que tenía antes que se doblase» ⁽¹⁸⁾. Las pérdidas sufridas por la población con la medida tomada se elevaron a quince millones, y aunque esta cifra es sólo un cálculo aproximado sacado de los datos obtenidos en el AGS de la Sección de Consejo y Juntas

(15) AGS, CMC, legajo 2890, f.º 11.

(16) AGS, CMC, 3.ª época, legajo 2267, f.º 8.

(17) Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General (IG), legajo 756.

(18) ALOÍS HEISS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas*, Madrid, 1865, I, p. 329.

de Hacienda, en su legajo 643, las sufridas por la Real Hacienda se elevaron a 1.100.000 ducados.

Una de las principales preocupaciones que el Consejo de Hacienda tenía era la de hacer desaparecer el premio de la plata, que constituía un alto interés o sobreprecio a pagar por los asientos con el exterior. El rey no creyó oportuno dictar ley alguna en dicho sentido, pensando que bajando el valor del vellón bajarían los premios, aunque no se podía esperar desaparecieran de inmediato, debido a la gran estimación que en el pueblo había obtenido la plata.

Así pues, si en 1629 se ajustaron algunos asientos con un 10 por 100 de premio, en 1630 se llegó al 20 por 100, manteniéndose en esta forma hasta 1634, en que fue autorizado, a petición de los hombres de negocio, hacer los trueques con un premio del 25 por 100. Esta relativa estabilidad monetaria no fue alterada de modo apreciable, cuando por la Real Cédula del 11 de marzo de 1636 se ordenaba que «la moneda de vellón resellada que al presente corre, se recoja, sin que se pueda expender desde el día de la publicación de esta cédula y se lleve a las Casas de Moneda y en ellas se vuelva a resellar, para que en adelante valga las piezas que oi valen dos maravedís seis, y las de a quatro maravedís, doze»⁽¹⁹⁾. Esta Pragmática intentó justificarse diciendo que no era justo que esta moneda corriera igualada con la de cobre puro, de menor valor intrínseco; el verdadero motivo no fue otro que proporcionar a la Real Hacienda más de cuatro millones de ducados, después de indemnizar a los propietarios de las monedas que fueron reselladas, aunque algunos historiadores hacen elevar el beneficio obtenido por la Real Hacienda a 4.700.000 ducados. Con estos enjuagues los precios no subieron como se esperaba, pero en cambio el premio de la plata, en los trueques, comenzó a elevarse en los años que siguieron de manera desorbitada.

Para que fuera veedor de este nuevo resello en la Casa de la Moneda de Sevilla se nombró a don García del Castillo, y para la cuenta y razón de lo que se fuera haciendo en el resello que de nuevo se había de hacer a la moneda de vellón antigua resellada se nombró a don Juan de Morales, Contador de Resultas⁽²⁰⁾. El 24 de marzo se dio orden a don Pedro de Vivanco, encargado del trueque de 600.000 ducados de vellón a plata, para que recoja el vellón en la Casa de la Moneda y, el 26 del mismo, se escribe al tesorero entregue a dicho señor todo el vellón resellado. Se resellaban las piezas de 2 mrs. con el valor de 6, y las de 4 mrs. con el de 12. El trueque de los 600.000 ducados de vellón a plata había de hacerse con el premio del 25 por 100, y se dispuso, en 26 de mayo, que el tesorero «se obligue en su propio nombre a favor de los que diesen la plata que se avía de trocar con el vellon de pagarles a los plazos más breves que se pudiere»⁽²¹⁾.

(19) FAUSTINO GIL AYUSO, *Noticia bibliográfica de textos y disposiciones legales*, 1026, 1027 y 1028.

(20) AGS, CCGG, legajo 273. Lo ejerció del 17 de marzo de 1636 a 30 de abril de 1638 (AGS, CMC, 3.ª época, legajo 3406, f.º 3).

(21) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda (CJH), legajo 750.

Felipe IV, al objeto de contrarrestar los efectos producidos por el resello mandado hacer el 11 de marzo del 36, ordenó publicar una Pragmática, fechada en Madrid el 29 de enero de 1638⁽²²⁾, en que mandaba se consumiese el vellón grueso de puro cobre. Esta Pragmática, como se explicó en las Cortes, obedecía a un programa de reforma monetaria que no tuvo el éxito esperado. Se justificaba esta Pragmática por el deseo de «acabar de reducir el estado de la moneda al que tenía antes del crecimiento del vellón, para este exemplo sirva de suplemento de moneda; y la de plata se reduzca a su natural uso y se introduzca y corra generalmente en todos los comercios y cesse el exceso de los precios y no aya trueques y mis Reynos, súbditos y vassallos gozen de todas las otras comodidades y utilidades que de la igualdad de la moneda y de la reducción a su justo valor, necessita y precisamente han de resultar... mandamos que toda la moneda de vellón que ay en estos Reynos, excepto la resellada, en que por ahora no se haze novedad, se consuma, y corte, y cortada se reduzca a pasta y se venda y beneficie»⁽²³⁾.

Ante la ineficacia de esta medida, el 11 de febrero de 1641 se ordenó a los poseedores o propietarios de los llamados *pechelingues* (monedas de 4 mrs. reseñadas en 1603), los llevasen a la ceca más próxima para ser resellados al doble de su valor que se canjean por sellados⁽²⁴⁾. Las monedas habían de ser marcadas del modo siguiente: por un lado con una corona y el año 1641, y por el otro el valor 8.

Un nuevo resello es ordenado el 22 de octubre del mismo año 1641, para la moneda segoviana que «corre con valor de 2 mrs. para que valgan 6 mrs. y los de 4 mrs. valgan 12 mrs.». Se les había de poner la marca del año 1641. Hubo, como es natural, falsificadores de resellos, que fueron procesados, pero el 24 de marzo de 1642 son indultados todos los que falsificaron resellos, y se pidió cesara la negociación de dichos indultos por las funestas consecuencias que pudieran tener.

Todo ello hizo que los precios de las mercaderías en vellón aumentaran considerablemente y que el premio de la plata tuviera una extraordinaria subida, como se comprobó a principios de agosto de 1642, en que dicho premio alcanzó el 190 por 100. Para paliar este efecto, contrario al que se esperaba con el consumo del vellón grueso ordenado en la Pragmática del 29 de enero de 1638, antes citada, el gobierno se vio obligado a realizar una brutal deflación, como así se hizo en 15 de septiembre de 1642 en que se redujeron las piezas de doce y ocho maravedís a dos maravedís, las de seis y cuatro a uno, y las de un maravedí a medio⁽²⁵⁾. Sin embargo, esto tuvo una corta duración motivada por el pago de los ejércitos de Flandes y Milán, obligándose Felipe IV a publicar la Pragmática del 11 de noviembre

(22) FAUSTINO GIL AYUSO, *ibidem*, 1957 y 1058.

(23) Archivo Municipal de Sevilla (AMS), sección 4.ª, t.º 23. Junto con carta acordada del Consejo, de 7 de abril de 1638, con instrucciones para el cumplimiento de la Pragmática de 29 de enero de 1638.

(24) *Nueva Recopilación de las Leyes de España*, libro 5.º, título XXI, auto XI.

(25) ALOÍS HEISS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas*, Madrid, 1865, I, p. 341.

de 1651 mandando «que toda la moneda de vellón que al presente corre, vuelva al mismo estado que tenía antes de executarse la baxa, que se publicó en quinze de setiembre de mil y seiscientos y quarenta y dos, excepto la antigua labrada antes del año de mil y quinientos y noventa y siete, que comunmente llaman de calderilla que oy corre con valor de quatro y ocho mrs. en la qual no se haze novedad y toda la demas se manda crecer, para que la pieza que oy vale dos mrs. valga de aquí adelante ocho maravedís, que es lo mismo que valia antes de la baxa. Y tambien se manda que el premio de la plata no pueda exceder de cincuenta por ciento»⁽²⁶⁾. Por este medio, pensaba el gobierno de Felipe IV, «sin contribución, queja ni sentimiento de nadie», se ganarían para la Real Hacienda más de doce millones de golpe, además del ahorro de un millón anual por las conducciones.

La subida que hemos indicado fue una desesperada medida de la administración impuesta por las circunstancias, causante de alteraciones del orden, sobre todo en diversas ciudades de Andalucía, siendo especialmente crítico el alboroto de la feria, en la ciudad de Sevilla, durante el cual se intentó el asalto y saqueo de la Real Casa de la Moneda, cosa que se evitó por la pronta acción de las autoridades hispalenses que, con varias piezas de artillería, acorralaron a los revoltosos en su barrio.

Ante este estado de cosas, se vio obligado el gobierno de Felipe IV a actuar con presteza, y así se dio la inevitable Pragmática del 25 de junio de 1652, por la cual se decidió devaluar las piezas de ocho maravedís en 2, y las de 2 maravedís, labradas en 1651⁽²⁷⁾, y las de cuatro maravedís en 1. Aunque muy poco después renuncia a esta medida, se indemnizó a los particulares propietarios de las monedas⁽²⁸⁾. Con esto se pretendía la total extinción de la moneda de vellón gruesa para principios de 1653, pero por razones que no hemos podido averiguar, antes de finalizar el año el monarca cambió nuevamente de parecer; se ordenó siguiera circulando el vellón, cuya extinción se había anunciado y, en su lugar, debería entregarse la *calderilla*, mediante la misma indemnización anunciada para el vellón grueso. Los poseedores de calderilla, escarmentados por la serie de contradicciones del monarca, se abstuvieron de entregarla y, al no poder ponerla en circulación, decidieron atesorarla, pues su mezcla representaba un valor intrínseco superior al del vellón.

Después de un paréntesis, el 21 de octubre de 1654 se firmó nueva Pragmática «en que su Magestad manda, que la moneda antigua de calderilla vuelva a correr con el mismo valor que tenía antes, resellándola de nuevo, dando a los dueños la mitad y quedando la otra mitad para la Real Hacienda»⁽²⁹⁾. De 1657 a 1659 vuelven a producirse las mismas vacilaciones. Una nueva alteración de la moneda de

(26) ALOÍS HEISS, *ibidem*, I, 351.

(27) Cuando se publicó la Pragmática de 11 de noviembre de 1651, se autorizó la acuñación de 100.000 ducados en piezas de 2 maravedís.

(28) FELIPE MATEU Y LLOPIS, *Bibliografía de la Historia Monetaria de España*, Madrid, 1958, p. 211.

(29) FELIPE MATEU Y LLOPIS, *ibidem*, p. 205.

vellón se presentó con la Pragmática del 24 de septiembre de 1658. En ella se ordenaba recoger la moneda de vellón gruesa y labrar otra nueva que tuviera el mismo peso y valor de la que comúnmente se llamaba «calderilla».

El 29 de septiembre se dieron instrucciones para «la nueva labor de moneda recogiendo la que ahora corre con valor de 2 mrs.». «Se marcará, dice la Instrucción, por un lado con orla redonda y en medio de ella se ponga el nombre de PHILIPPVS, en cifra, con una corona encima, y por el otro orla redonda y en medio una letras que digan REX, y encima otra corona, y debaxo de todo, el número de maravedís de su valor».

Se labrará una nueva moneda de valor de 8 mrs. excepto 1/20 parte en piezas de 2 mrs. La talla de las de 8 mrs. será de 35 piezas por marco y la de 2 mrs. a 140 piezas por marco⁽³⁰⁾. Atendiendo al contenido de la Pragmática de 24 de septiembre, ya mencionada, se recibieron en la Real Casa de Moneda de Sevilla 978.200 marcos y 1 onza de moneda de vellón gruesa por valor de 2.168.163 reales 14 mrs. para «que el dicho vellon se consuma y funda en rieles y dellos se labre la moneda nueva de vellón liquido». Se labraron 967.429 marcos, en monedas de 4 y 2 mrs. por valor de 145.785.790 mrs. Esta labor fue ejecutada tanto por el sistema de martillo como por el de molinos⁽³¹⁾.

Se decide primero el resello de las piezas de 2 maravedís en 8; se interrumpe esta labor y se decide la reacuñación de las piezas de 1 y 2 maravedís al doble de su valor; no bien acabado el resello se determina la retirada de la circulación de las piezas acuñadas, las cuales serían devueltas a sus propietarios dos meses después. La indemnización a los propietarios se hace esta vez con bonos del Monopolio del Tabaco, pero el pueblo, desengañado, prefirió aceptar el vellón depreciado a los bonos, aunque ello conllevaba una pérdida del 50 por 100 del valor⁽³²⁾.

Otro nuevo cambio se realiza en septiembre de 1660. Efectivamente, el día 11 de aquel mes y año se publica la Pragmática en que el monarca, que en materia monetaria estaba lleno de buenas intenciones, «manda que la moneda de vellón grueso que corre en estos Reynos con valor de dos maravedís cada pieza, se recoja en las Casas de la Moneda y se funda en ellas; y hecha pasta se vuelva a labrar moneda nueva de cada marco que, oy tiene treinta y quatro piezas de a dos maravedís, cincuenta y una de a quatro maravedís»⁽³³⁾.

Ante la oposición del reino, reunido en Cortes, a dicho proyecto, se propuso entonces labrar una nueva moneda de cobre ligada con plata; de esta forma se quería dejar a salvo la letra de las promesas reales de 1632 y 1649 de no acuñar más

(30) AGS, CJH, libro 230.

(31) AGS, CMC, legajo 889. No hemos visto, en catálogo alguno de monedas españolas, ningún ejemplar de estas monedas, pero prueba inequívoca de que se hicieron queda patente por el cargo que se le hizo al tesorero don Pedro del Castillo Herrera, que se encuentra en el legajo indicado.

(32) E. VICTOR MORGAN, *El numerario en España*, Madrid, 1969, p. 372.

(33) ALOÍS HEISS, *ibidem*, I, 371.

vellón. La fórmula era la siguiente: de cada marco de cobre, con la adición de 20 granos de plata, se sacarían 24 reales, quedando 13 de beneficio a la Real Hacienda; en cada millón de ducados, sacando 200.000 de la plata, 79.444 del cobre y los gastos de la labor, quedarían 565.000 de beneficio, y si se labraban diez millones de ducados se tendrían unos seis para la guerra con Portugal. Pero había un pequeño inconveniente. Habrían de coexistir tres monedas fraccionarias: el vellón grueso, la calderilla y la nueva de plata ligada. Al parecer obviaron dicho problema ordenando el consumo de la de vellón grueso y la calderilla y labrar la nueva moneda de vellón ligado con plata, como el Rey ordenó el 22 de octubre de 1660, y publicado en la Pragmática del 29 del mismo mes, dada en San Lorenzo el Real⁽³⁴⁾. Para evitar las múltiples falsificaciones que se hacían, el Rey ordenó «fabricar molinos en que hiciesen la dicha labor de moneda», y que se recogiese toda la moneda de vellón de martillo «permutándola en otra tanta cantidad de la que se labrase en los molinos». Este procedimiento era similar al usado en Segovia, pero en vez de utilizar fuerza hidráulica, fueron utilizados en Sevilla los molinos de tracción animal. Para esta labor de moneda de plata ligada, el tesorero don Pedro del Castillo Herrera recibió metal por valor de 113.188.774 mrs.⁽³⁵⁾.

En 1661 los precios y las emisiones de vellón aumentan con una intensidad desconocida desde los días de la llegada de las grandes remesas de metales de América; no obstante, en dicho año y siendo tesorero don Pedro del Castillo, se hizo un asiento con don Celedonio Henríquez de la Garriga y Jaime Alba, quienes labraron un total de 1.122.948 marcos de moneda de vellón ligada. En el mismo año 1661, don Juan Rendón labró para el desempeño de millones 1.234.220 marcos de moneda de plata ligada por valor de 251.780.880 mrs.⁽³⁶⁾.

Durante el período de 23 de febrero a 24 de noviembre de 1663, fueron asentistas de la labor de moneda de plata ligada de la Casa de la Moneda de Sevilla, los señores Sebastián Cortizos y Andrea Piquenoti, quienes, por acuerdo firmado el 23 de febrero de 1663, se encargaron de suministrar la plata y cobre necesarios «para la labor de la moneda, se les aya de pagar de ella, lo que ymportare, la platta y su reduzion, a como, y el vellon grueso que entregaren, y de lo quedare, de util para la Real Hacienda desconttado lo que montare el señoreaje, braceaje y salarios de ministros lo demas aya de ser para la extinçion de quatroçientos mill escudos de a diez Reales de vellon que se obligaron a proveer en los meses de henero y febrero de este año, sus intereses y adehalas»⁽³⁷⁾.

Desde el 2 de marzo y hasta el 19 de noviembre, los señores Cortizos y Piquenoti, habían entregado:

(34) *Premática en que su Magestad manda que se labre una moneda de plata fina ligada con cobre, en lugar de la que estava mandada labrar de vellón simple; y que se consuman las que oy corren de vellón grueso y calderilla por cuenta de la Real Hazienda como fuese entrando en sus arcas y bolsas, sin baja ni daño de tercero.*

(35) AGS, CMC, legajo 889.

(36) *Ibidem*, legajo 889.

(37) AGS, CMC, 3.ª época, legajo 2314, f.º 8.

19.288.580 mrs. en plata
7.191.000 mrs. en vellón, lo que unido a
378.862 mrs. en plata, más
847.892 mrs. en vellón grueso, más
839.494 mrs. en moneda de martillo, hacen un total de
19.667.442 mrs. en moneda de plata
8.038.892 mrs. en moneda de vellón
839.494 mrs. en moneda de martillo

y habían recibido hasta el día 24 de noviembre, 70.588.776 mrs. en moneda de molino. El total de lo labrado fue de 192.106 marcos de moneda de molino por valor de 141.177.552 mrs. ⁽³⁸⁾.

Para la labor de esta moneda ligada con plata se establecieron, en la Casa de la Moneda de Sevilla, cuatro molinos, de los cuales sólo funcionaban dos en junio de 1664, según informó don Francisco de Herrera Henríquez, en carta que dirigió al Consejo el 24 de aquel mes. Daba cuenta en dicha carta que están debiéndose 36.462.792 mrs. que se sacaron de las arcas de millones de la ciudad, que se dejaron de satisfacer por «haberse encargado de la labor de Moneda de los dichos molinos Sebastian Cortiços y Andrea Piquenoti por consignacion de sus asientos que sezaron por la Horden general del desempeño de la Real Hazienda y despues se ha encargado Ambroçio Lomelin para que pagandoles los metales de Plata y Cobre que entregare se haga pago de 50.000.000 que a de aver por cuenta de 200 quentos que se le consignaron en esta y otras Casas de Moneda por cuenta de su asiento de un millon y 500.000 escudos». Propuso don Francisco de Herrera Henríquez, «se le de licencia para que valiendose de los medios que pudiere en la administracion de los millones, de aquella Ciudad junte la plata y cobre necesario para que corra un molino que esta desembaraçado» ⁽³⁹⁾.

Las alteraciones producidas por la nueva moneda ligada con plata sobrepasaron todo lo imaginable, especialmente porque la facilidad de su falsificación animó a muchos a dedicarse a ser falsarios. Éstos, con una pieza de ochavo antigua la cortaban en cuatro partes y de cada una hacían una pieza de ocho maravedís ⁽⁴⁰⁾.

Por fin en 1664 se pone freno a la inflación con una brusca deflación, reduciendo el valor de las monedas emitidas tres años antes en un 50 por 100.

Durante el reinado de Carlos II no existieron tantas reformas monetarias como en los dos anteriores, a pesar de persistir las consecuencias de las alteraciones de la moneda de vellón, que continuó entrando falsificada en grandes cantidades, con la consiguiente depreciación y alza de los precios.

Era tal el desorden monetario existente en 1680, que el monarca se vio precisado a dar la Pragmática del 10 de febrero de aquel año, en que se «ordenaba que

(38) *Ibidem*, legajo 3319, f.º 8.

(39) AGS, CJH, legajo 1888.

(40) AGS, CJH, legajo 1183.

la moneda de molino que en estos Reynos corria con el valor de ocho mrs. se baxe a dos maravedís y la que corria con el valor de quatro y la introducida de fuera del Reyno, corra solo con el de un maravedí»⁽⁴¹⁾. Al mismo tiempo se dio, con la misma fecha, la «Instrucción que se ha de guardar en la execucion de la Pragmatica que sobre la baxa de la moneda de molino se ha mandado promulgar y en lo que toca a otros capitulos que en ella se contienen»⁽⁴²⁾.

El 14 de marzo de 1680, una Cédula, refrendada de don Antonio Cúspide y Aponte, Ministro de Cámara de Justicia, mandaba «que toda la moneda de molino sin reservar ninguna se recoja en mis Casas de Moneda destes Reynos y que se funda en ella, excepto la legitima ligada con plata porque esta a de quedar tan solamente fundida aparte sin mezclarla con otra y de la demas hecha pasta se vuelva a labrar otra moneda de vellon gruesa... con valor de dos mrs. de forma que de cada marco de ocho onças se saquen setenta y quatro mrs. con el valor que corresponde al peso que al presente tiene la de vellon grueso antigua». Para esta labor se nombró superintendente a don Luis de los Ríos, oidor de la Real Audiencia de Sevilla⁽⁴³⁾.

Cumpliendo con lo ordenado entraron, de diversas procedencias, en la Casa de la Moneda de Sevilla, al 27 de noviembre de 1680, 348.605 marcos de buena moneda, 9.462 marcos de moneda falsa, 64 marcos de moneda feble y 19 marcos de moneda de plomo y campanil⁽⁴⁴⁾.

En 22 de mayo de aquel mismo año se prohibió el uso de la moneda de vellón de molinos, que corría con el valor de dos maravedís⁽⁴⁵⁾.

El 29 de noviembre del mismo año, de los propios del Cabildo y Regimiento de la ciudad, se llevaron a la Casa de la Moneda de Sevilla 1.100 reales de moneda fina de molino, y 3.000 reales de los derechos de la blanca en cada libra de carne (blanca de la carne) y de los ventorrillos⁽⁴⁶⁾.

El 14 de mayo de 1683 se publica una Pragmática y Bando, para que se reciban en las Casas de Moneda las piezas de cobre pagando la libra a 3 1/2 reales y que los artífices y caldereros no hagan manufacturas con dicho metal.

Procedentes del oro y plata de derechos de señoreaje y monedaje correspondientes al año 1683, se labraron 3.258.253 piezas de dos maravedís.

Al parecer no todo estaba resuelto. Un nuevo tropiezo monetario ocurre al publicar la Pragmática del 9 de octubre de 1684. En su virtud, se mandaba «que la moneda de molino legitima vuelva a correr en estos Reynos con el valor de quatro maravedís la pieza que antes corrió a ocho, y de dos la que antes valia quatro ma-

(41) ALOÏS HEISS, *ibidem*, I, 376. Archivo Histórico Nacional (AHN), Osuna, 2269/3.

(42) AHN, Osuna, 571.

(43) AGS, CCGG, legajo 273.

(44) AGS, TMC, legajo 917.

(45) AHN, Osuna, 2269/3.

(46) AMS, Varios Antiguos, legajo 333.

ravedís»⁽⁴⁷⁾. Es una vuelta atrás, dándose la impresión de que la cuestión monetaria carecía de remedio.

La cuestión monetaria, que tantos quebraderos de cabeza había ocasionado, se soluciona con la Pragmática de 4 de noviembre de 1686, por la que se subió el precio de la plata; se manda labrar el real de a ocho, que tuvo el nombre de María por llevar el anagrama de la Virgen, manteniendo el nombre de escudo, con 22 gramos de peso, y dando a dicho real de a ocho el valor de 15 reales de vellón. Es notable que desde aquella fecha hasta el fin del reinado la ceca andaluza sólo emitió piezas grandes de la nueva modalidad. Las *marías* comenzaron a circular por 12 reales de vellón (408 mrs.) o sea con un premio del 20 por 100 nominal sobre el valor antiguo de los reales de a ocho, pero en realidad era mucho más, porque los 12 reales de vellón se equiparaban a este nuevo real de a ocho reducido, *maría*, labrado con un peso de 8/10 del anterior⁽⁴⁸⁾.

FUENTES

AGI: Archivo General de Indias.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AMS: Archivo Municipal de Sevilla.

CCGG: Contadurías Generales.

CJH: Consejo y Juntas de Hacienda.

CMC: Contaduría Mayor de Cuentas.

TMC: Tribunal Mayor de Cuentas.

BIBLIOGRAFÍA

BARTHE, JUAN BAUTISTA, *Colección de documentos para la Historia Monetaria de España*, Madrid, 1843.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973.

— *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1984.

— *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1984.

FONTECHA Y SÁNCHEZ, RAMÓN DE, *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española (años 1516 a 1931)*, Madrid, 1968.

GARZÓN PAREJA, MANUEL, *La Hacienda de Carlos II*, Madrid, 1981.

GIL FARRÉS, OCTAVIO, *Historia de la Moneda Española*, Madrid, 1976.

(47) FELIPE MATEU Y LLOPIS, *Bibliografía...*, 211.

(48) OCTAVIO GIL FARRÉS, *Historia de la Moneda Española*, Madrid, 1976, pp. 398-399.

EL VELLÓN DURANTE LOS AUSTRIAS Y LA CASA DE LA MONEDA DE SEVILLA

- GONZÁLEZ TASCÓN, IGNACIO, *Fábricas Hidráulicas Españolas*, Madrid, 1987.
- HAMILTON, EARL J., *El tesoro americano y la revolución de precios en España, 1501-1650*, Barcelona, 1975.
- HEISS, ALOÏS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas*, Madrid, 1865.
- KAMEN, HENRY, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO, *Memorias de Sevilla*, Córdoba, 1981.
- MURRAY, GLENN, «Las actuaciones del ensayador Sebastián González de Castro y la técnica de acuñación del vellón en la Casa Vieja y el Real Ingenio de Segovia, 1660-1664», *NVMISMA* 229 (1991), pp. 105-126.
- «Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. II. Búsqueda y concertación del emplazamiento (1582-1583)», *NVMISMA* 232 (1993), pp. 177-222.
- «Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. III. Construcción de los edificios (1583-1588)», *NVMISMA* 234 (1994), pp. 111-151.
- «Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. IV. Transporte de la maquinaria y las primeras pruebas», *NVMISMA* 235 (1994), pp. 85-119.
- , GÓMEZ NIETO, LEONOR, «Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. I. La idea (1574-1582)», *NVMISMA* 228 (1991), pp. 59-80.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 1775.
- OLARRIAGA, LUIS, *Teoría del Dinero*, Madrid, 1947.
- OROL PERNAS, ANTONIO, «Nueva ceca en Madrid. La Casa de Moneda de molinos de la Puerta de Alcalá y sus acuñaciones», *VII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1989.
- PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA, *La Casa de la Moneda de Sevilla. Su Historia*, Sevilla, 1992.
- RIVERO, CASTO MARÍA DEL, *Segovia Numismática. Estudio general de la ceca y de las monedas de esta ciudad*, Segovia, 1928.
- VERDEJO SITGES, JAVIER, «Dos variantes segovianas (Casa Vieja 1661-1664)», *Gaceta Numismática* 65, junio 1982, p. 17.
- VICENS VIVES, JAIME, *Historia Económica de España*, Barcelona, 1972.
- VICTOR MORGAN, E., *Historia del Dinero*, Madrid, 1969.
- VILAR, PIERRE, *Oro y Moneda en la Historia. 1450-1920*, Barcelona, 1969.
- VIVES, ANTONIO, *La Moneda Castellana*, Madrid, 1901.

La emisión de vellón de 1661-1664 en la Casa de la Moneda de Burgos y la sigla R de ensayador

Por Félix-Ángel Sainz Varona

RESUMEN

En los últimos años del reinado de Felipe IV se acuña en las cecas castellanas una emisión de vellón con unas características muy particulares. El elevado valor de dichas monedas favoreció su falsificación por lo que la acuñación a martillo se sustituyó por la de molinos. A partir de varios documentos se identifica la sigla R de las piezas labradas en la Casa de la Moneda de Burgos como pertenecientes al ensayador Antonio Ruiz de Valdivielso.

ABSTRACT

In the latter years of the reign of Philip IV an issue of billon coins with very special features was manufactured in the mints of Castile. The high value of these coins made them the target of large-scale forgery and this in turn caused the hammer minting method to be replaced by the mill method. On the basis of several documents the letter R on coins made in the Burgos mint is identified as pertaining to the assayer, Antonio Ruiz de Valdivielso.

* * *

I. INTRODUCCIÓN

LA moneda castellana durante el siglo XVII nos ofrece un panorama muy desigual. Por una parte tenemos la moneda de oro y plata que se acuña con los mismos valores y la misma ley que durante la segunda mitad del siglo anterior y que nos demuestra una gran estabilidad. Sobre la plata José I. Andrés ⁽¹⁾ defiende la tesis de que la estabilidad del real se debió al apoyo de la monarquía, a quien

(1) JOSÉ IGNACIO ANDRÉS UCENDO, «La moneda de plata en Castilla durante la primera mitad del siglo XVII», *Hispania* 202, 1993, pp. 533-545.

una devaluación hubiera perjudicado por causas fiscales. Y por otra parte contamos con la moneda de cobre y de vellón, de la que se realizaron varias emisiones y su nominal fue alterado más veces aun por medio de resellos de diferentes valores. En los últimos años del reinado de Felipe IV se realizó una emisión de vellón de características muy particulares. Lo conocido sobre dicha emisión lo vamos a ampliar con nuevas variantes y los datos de cinco documentos que transcribimos al final del presente trabajo.

La clásica obra de Aloïs Heiss ⁽²⁾ ya recoge estas alteraciones y reproduce abundante documentación de las pragmáticas que subían o bajaban el valor de las monedas por medio de diferentes resellos. Un importante complemento a la documentación publicada por Heiss la encontramos en el tomo XII de *Los códigos españoles concordados y anotados* ⁽³⁾ de donde la debió tomar el ingeniero belga. En la bibliografía numismática de este período destaca el catálogo del cobre y vellón español que fue estudiado con gran acierto por Ramón Fontecha ⁽⁴⁾ en una obra muy útil que desgraciadamente está un poco anticuada, pero que sigue siendo de referencia obligada. El panorama general de esta moneda lo ha expuesto Javier Verdejo ⁽⁵⁾ de una manera breve y concisa. De otra orientación son los dos artículos de Guadalupe Rubio ⁽⁶⁾ quien analizó la inestabilidad de la moneda de vellón en esta centuria que estamos comentando. La legislación en materia numismática de este siglo es abundantísima y así tenemos un breve resumen realizado por Diego Castaño ⁽⁷⁾ y una visión bastante más completa llevada a cabo por el profesor Felipe Mateu ⁽⁸⁾.

También tenemos otros trabajos que se dedican más a la política económica y a las relaciones entre los diferentes metales en que se labraban estas monedas. A nivel local destaca el discurso de Ernesto Ruiz ⁽⁹⁾ que se centra en un memorial que la ciudad de Burgos envía al rey Felipe III, aunque se refiere sólo a principios de siglo XVII. Mucho más amplia y documentada es la tesis doctoral de Javier de Santiago ⁽¹⁰⁾ en la que estudia en profundidad toda la política monetaria de este siglo. En cuanto a la relación entre el vellón y los metales preciosos contamos con

(2) ALOÏS HEISS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid, 1865, tomo I.

(3) *Los códigos españoles concordados y anotados*, 2.ª ed.; Madrid, 1872-73, pp. 223-24 sigue a Heiss, p. 342, puntos 9 a 22; p. 226 sigue a Heiss, p. 346, Auto VIII; pp. 233-37 sigue a Heiss, p. 357, Auto XV; pp. 242-43 sigue a Heiss, p. 363, Autos XVII-XIX; pp. 250-51 sigue a Heiss, p. 374, Instrucción; pp. 256-59 sigue a Heiss, p. 380, Auto XXXI; p. 259 sigue a Heiss, p. 384, Auto XXXV (continúa con el siglo XVIII).

(4) RAMÓN DE FONTECHA Y SÁNCHEZ, *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española (1516-1931)*, Madrid, 1968.

(5) JAVIER VERDEJO SITGES, *Prontuario del vellón y cobre de los siglos XVI-XVII (Serie Gral.)*, Avilés, 1987.

(6) GUADALUPE RUBIO DE ÚRQUÍA, «La inestabilidad económica y la moneda de vellón en el siglo XVII», *Cuadernos de Numismática* 7, 1978, pp. 22-28, y 8, 1979, pp. 22-31.

(7) DIEGO ENRIQUE CASTAÑO, «Breve resumen de las principales pragmáticas y hechos sobre el vellón de los Austrias y su problemática en el reino de Castilla», *Gaceta Numismática* 89, 1988, pp. 17-20.

(8) FELIPE MATEU Y LLOPIS, «La circulación en Andalucía del vellón resellado, de los Reyes Católicos a Carlos II. A propósito de los hallazgos monetarios», *NVMISMA* 180-185, 1983, pp. 347-368.

(9) ERNESTO RUIZ Y GONZÁLEZ DE LINARES, *Burgos ante la política monetaria del siglo XVII*, Burgos, 1967.

(10) JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*, Valladolid, 2000.

la aportación de Fernando Serrano⁽¹¹⁾ quien llega a detallar el premio diario que se daba a la plata sobre el vellón en la ciudad de Madrid durante esta época.

Esta emisión es conocida generalmente como la de *molinos*, por lo que su labra supuso importantes novedades en las diferentes cecas castellanas. Recientemente, han aparecido dos trabajos dedicados a casas de monedas, uno de Glenn Murray⁽¹²⁾ bastante general dedicado a todas las de España, y otro, de Julio Torres⁽¹³⁾, mucho más amplio y documentado centrado en las cecas castellanas. A partir de los datos que nos ofrece este segundo trabajo vemos como en los casos de Cuenca, La Coruña y Valladolid se levantaron nuevos edificios para la acuñación por medio de molinos. En el caso de Madrid se instalaron dos nuevas casas de moneda, una denominada *Nuevo Ingenio de los Molinos de la Puente Segoviana* dotada con ocho molinos y otra junto a la puerta de Alcalá que albergaba doce molinos. En la mayoría de los restantes talleres del reino se tuvieron que realizar obras para alojar los ingenios, que era como se denominaba a los molinos de labrar moneda. Ya hemos indicado como en el caso de Madrid había diferente número de molinos en cada casa de moneda, esto nos demuestra la distinta importancia de cada ceca, así sabemos que en el caso de Cuenca había instalados dos molinos, mientras que en septiembre de 1661 en Sevilla había dos en funcionamiento y que se estaban instalando otros cuatro más.

La Casa de la Moneda de Burgos desarrolló a lo largo de sus casi seis siglos de existencia una actividad bastante irregular en cuanto a la acuñación de moneda. Hubo etapas de gran actividad como ocurrió en toda la baja Edad Media y durante el amplio período en que se acuñaron monedas a nombre de los Reyes Católicos, y otras de amplios vacíos sin emitir moneda. A lo largo de la dilatada existencia que acabamos de comentar siempre se acuñó moneda a martillo con la única excepción de la moneda de vellón que se labró entre 1661 y 1664 y que se conoce con el nombre de *carillas*. Este nombre hace referencia a que la emisión presenta en el anverso la cara del rey Felipe IV, pero realmente tan sólo se corresponde con la moneda de 16 maravedís, ya que las de las de 8, 4 y 2 recibieron el nombre de *cortadillos*, *gongorinos* y *perendengues* respectivamente. Según Glenn Murray⁽¹⁴⁾ en Segovia ya se venían realizando acuñaciones a molinillo desde diciembre de 1580, pero en el resto de las cecas se había mantenido la técnica tradicional de acuñación a martillo. Estas emisiones segovianas no se realizaron en el edificio que hoy conocemos, ya que esta sede del Real Ingenio fue construida a lo largo de esta década de los ochenta. Sobre las monedas en esta capital castellana se ha escrito mucho desde los clásicos trabajos de Casto M.^a del Rivero⁽¹⁵⁾, pero hoy son im-

(11) FERNANDO SERRANO MANGAS, *Vellón y metales preciosos en la corte del rey de España (1618-1668)*, Madrid, 1996.

(12) GLENN MURRAY, *Guía de las cecas españolas*, Segovia, 2003.

(13) JULIO TORRES, «Las casas de moneda en el reino de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCIX, 2002, pp. 299-330.

(14) GLENN MURRAY y LEONOR GÓMEZ NIETO, «Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. I. La idea», *NVMISMA* 228, 1991, p. 79.

(15) CASTO MARÍA DEL RIVERO, *Segovia Numismática*, Segovia, 1928.

prescindibles los cuatro trabajos publicados en Numisma por Glenn Murray⁽¹⁶⁾. La sustitución de esta técnica tradicional por la nueva de los molinos fue una innovación que llegó a todas las cecas reales tradicionales y alguna otra nueva como a la de Trujillo.

Esta emisión de molinos introdujo otra novedad destacada como fue la de recuperar la marca del ensayador. Durante la primera mitad del siglo XVII se acuñó moneda de cobre puro y nos suponemos que por este motivo no llevaba la marca del ensayador, como ocurría con el vellón desde la pragmática de Medina del Campo de 1497. En este año los Reyes Católicos dieron esta importantísima ley que dio origen a la moneda moderna en Castilla. En el punto 38 de dicha ley⁽¹⁷⁾ se dice «otrosí ...ordenamos i mandamos que cada Ensayador haga poner en cada pieza una señal suya, por donde se conozca quien hizo el ensai de aquella moneda; por que si fuere baxa lei, sepamos a qual Ensayador nos avemos de tornar». Por lo tanto y a partir de esta fecha de finales del siglo XV todo el oro, plata y vellón labrado en Castilla lleva las marcas del ensayador que ha comprobado la ley de cada pieza. Las emisiones de cobre de los Austrias no llevan marca de ensayador, pero en los últimos años del reinado de Felipe IV al emitirse vellón se recupera la presencia de esta sigla que es uno de los elementos más importante que llevan las monedas desde su introducción por los Reyes Católicos.

II. LA EMISIÓN DEL VELLÓN

El reinado de Felipe IV fue una etapa de permanente crisis económica como hemos podido ver por los trabajos de Fernando Serrano y Javier de Santiago. En los últimos años del reinado de este monarca la situación se fue agravando, para contrarrestarla se plantearon según Javier de Santiago⁽¹⁸⁾ varias soluciones como poner nuevos impuestos, la creación de un gravamen progresivo sobre la renta, la suspensión del pago de juros, libranzas y consignaciones o la creación de un repartimiento general, pero todas estas actuaciones fueron desestimadas por diversos motivos por lo que no quedó otra solución que la alteración de la moneda.

El 29 de octubre de 1660 el rey Felipe IV dio una pragmática para acuñar nueva moneda. Heiss⁽¹⁹⁾ recogió la mayor parte de esta disposición, a excepción de una Instrucción final que aparece en *Los Códigos Españoles*⁽²⁰⁾. En primer lugar se ordena el cese de toda la labor anterior de vellón simple, es decir, de cobre. A continuación se ordena la acuñación de una nueva moneda ligada de plata con la siguiente proporción, por cada marco de plata de ocho onzas de peso, valorado

(16) La primera entrega aparece citada en la nota 14, la segunda en *NVMISMA* 232, 1993, pp. 177-223; la tercera en *NVMISMA* 234, 1994, pp. 111-151, y la cuarta en *NVMISMA* 235, 1994, pp. 85-119.

(17) HEISS, *op. cit.*, nota 2, p. 324.

(18) JAVIER DE SANTIAGO, *op. cit.*, nota 10, p. 181.

(19) HEISS, *op. cit.*, nota 2, p. 373.

(20) *Códigos Españoles*, *op. cit.*, nota 3, pp. 250-251.

en 24 reales, se deben echar 20 granos de plata fina. Según las útiles tablas que incluye Heiss⁽²¹⁾ al final de su obra, esos 20 granos de plata corresponden a 69 milésimas. Y en cuanto al valor, cada marco valía 24 reales que a razón de 34 reales el maravedí nos da 816 maravedís el marco. El marco castellano pesa 230 gramos y según se ordena se debían de labrar en piezas de 16, 8, 4 y 2 maravedís.

$$\begin{aligned} 816 : 16 &= 51 \text{ piezas el marco; } 230 : 51 = 4,51 \text{ g} \\ 816 : 8 &= 102 \text{ piezas el marco; } 230 : 102 = 2,25 \text{ g} \\ 816 : 4 &= 204 \text{ piezas el marco; } 230 : 204 = 1,13 \text{ g} \\ 816 : 2 &= 408 \text{ piezas el marco; } 230 : 408 = 0,56 \text{ g} \end{aligned}$$

Más adelante se indica cómo debe de ser la moneda «por una parte nuestra efigie, i por la otra en la de dos maravedises un leon, en la de quatro mrs. un castillo, i en la de ocho mrs. un escudo con dos castillos i dos leones en quadro, i en la de a 16 mrs. todas nuestras Armas enteras». La tipología de estas monedas es perfectamente conocida, aparte de por las láminas de Heiss y las reproducciones del catálogo de Fontecha ya citados, contamos con varios trabajos como el de Felipe Mateu⁽²²⁾ sobre esta iconografía o el mucho más reciente de Juan Moreno⁽²³⁾ centrado en las piezas labradas en la ceca de Trujillo.

En la pragmática se manda acuñar moneda de vellón, es decir, de cobre con liga de plata y para certificar que la plata que se va a utilizar en la nueva acuñación es de la ley correspondiente se impone la necesidad de la intervención del ensayador. La actuación de este oficial aparece recogida en el capítulo 5 de la Instrucción final en los siguientes términos: «Si alguna plata se llevare en piezas labradas de servicio, i no en moneda, se ha de reconocer que piezas son, i de que hechura, i lo que pesa cada una ...i para asegurarse de la lei que tuviere la plata de las dichas piezas ...i antes que se metan en la pieza del Tesoro, por el Ensayador de la dicha Casa, para que las vea, i ensaye cada una por si, i declare la lei que tienen...». Por lo tanto vemos que se da por buena la plata procedente de monedas viejas, pero en cuanto a la plata de vajillas debe ser analizada por el ensayador para comprobar la ley que tenía y así una vez vista su bondad poder reutilizarla en la nueva acuñación.

Indica Javier de Santiago⁽²⁴⁾ que el autor de esta emisión fue Juan de Góngora y mucho nos tememos que el nombre de *gongorinos* con que se conoció popularmente una de las piezas sea una pícara alusión a su responsable. El citado Góngora calculaba que el beneficio de cada marco sería de 13 reales y como se había tasado cada uno en 24 reales, el resultado para la hacienda sería de un 54 por 100. En otras cuentas el beneficio era aún mayor ya que se esperaban obtener seis millones

(21) HEISS, *op. cit.*, nota 2, p. 418.

(22) FELIPE MATEU Y LLOPIS, «Las acuñaciones iconográficas de vellón de Felipe IV (1661-1665)», *NVMISMA* 14, 1955, pp. 99-106.

(23) JUAN MORENO ARAGONESES, «Los resellos y monedas de la ceca trujillana», *Gaceta numismática* 112, 1994, pp. 43-60.

(24) JAVIER DE SANTIAGO, *op. cit.*, nota 10, p. 184.

de ducados calculando una labra de diez, lo que supone un beneficio del 60 por 100. El proyecto fue criticado por importantes personajes y estamentos de la sociedad castellana como fue el propio Consejo de Castilla. La necesidad de plata para la emisión llevó a las autoridades a tener que pedir a ministros y particulares que colaborasen aportando ciertas cantidades de dicho metal, la reticencia de los miembros del Consejo de Castilla a colaborar hizo que el rey les amenazase con no pagarles el sueldo si no satisfacían el repartimiento acordado ⁽²⁵⁾.

Las previsiones de Góngora sobre el resultado de la emisión fueron fatales. La nueva moneda no sólo no cumplió las nuevas expectativas sino que debido al alto valor nominal favoreció la aparición de numerosas falsificaciones. Parece exagerada la afirmación pero en Granada se llegó a decir que siete de cada ocho monedas eran falsas. Describe Javier de Santiago ⁽²⁶⁾ cómo se realizaba la falsificación: «bastaba con coger un ochavo de los de vellón grueso, dividirlo en cuatro partes, blanquear éstas con agua fuerte y grabar sobre ella los nuevos tipos, tomando un valor de 8 maravedís cada fracción del antiguo ochavo». El beneficio para el falsificador era redondo y la moneda resultaba muy perjudicada por no tener liga de plata, que era precisamente lo que se suponía que le aportaba más valor. Fueron sin lugar a dudas estas abundantes falsificaciones las que dieron origen a la gran novedad de emisión de *carillas*. La emisión se inició a martillo como tradicionalmente se había hecho, pero debido a las numerosas falsificaciones las autoridades decidieron sustituir el sistema de acuñación de martillo por el de molinos. No obstante los falsificadores también copiaron este nuevo sistema y se conocen numerosas piezas falsas labradas a molino.

Un año y un día estuvo en vigor la disposición que mandaba acuñar la moneda a martillo como señala Javier de Santiago ⁽²⁷⁾, ya que el 30 de octubre de 1661 se prohibió su circulación y se daba un plazo de 30 días para su entrega. A partir de ese momento sólo podrían circular las labradas en el Ingenio de Segovia y las que se acuñasen con ese sistema en otras casas de moneda. Para llevar a cabo la adecuación de las cecas a las nuevas necesidades se tuvieron que realizar fuertes inversiones, como, por ejemplo, en Sevilla, donde se gastaron 102.815 reales. En otros casos se hicieron nuevas casas de moneda como en Córdoba o la de la Puerta de Alcalá en Madrid, en este segundo caso su costo alcanzó 1.504.853 reales. El año justo que estuvieron en circulación las *carillas* a martillo y la orden de su retirada justifican la rareza de estas piezas. En el caso de Burgos solo está publicada la pieza de ocho maravedís y conocemos la existencia de la de cuatro por haber aparecido en una subasta. En cambio las de Sevilla son bien conocidas al haber sido estudiadas por Javier Verdejo ⁽²⁸⁾, quien recoge diferentes variantes labradas en este taller.

(25) JAVIER DE SANTIAGO, *op. cit.*, nota 10, p. 185.

(26) JAVIER DE SANTIAGO, *op. cit.*, nota 10, p. 186.

(27) JAVIER DE SANTIAGO, *op. cit.*, nota 10, p. 189.

(28) JAVIER VERDEJO SITGES, «Acuñaciones sevillanas a martillo de 8 maravedís de 1661», *Gaceta Numismática* 122, 1996, pp. 7-8.

III. LAS MONEDAS

La pragmática del 29 de octubre de 1660 que ordenaba la acuñación de estas monedas de vellón describía como debían ser las piezas, pero lo hacía de una manera muy somera. En dicha disposición no se incluían importantes datos como la leyenda que tenía que presentar cada ejemplar, la fecha o las marcas de ceca y ensayador. Por este motivo vamos a describir con detalle cada valor de estas monedas, pero siempre referidas a la ceca de Burgos. No pretendemos hacer un catálogo exhaustivo de las piezas labradas en esta ceca sino recoger las que tenemos documentadas, por lo que es más que posible que existan bastantes más variantes. Para catalogarlas hemos recurrido a las obras de Heiss y Fontecha ya citadas varias veces, al catálogo de Calicó⁽²⁹⁾ por ser un trabajo amplio y de referencia bastante actual, y a casi medio millar de catálogos de subastas de distintas casas comerciales. En el caso de los catálogos de subastas tan solo citamos aquellos que publican alguna variante, y lo hacemos junto a cada pieza.

Ya hemos indicado que esta serie de monedas fueron acuñadas de dos maneras diferentes, en un primer momento se labraron monedas con la técnica tradicional a martillo, para luego en un segundo plazo labrarlas a molinillo.

1) Acuñación a martillo

Es el sistema de labra utilizado desde la aparición de la moneda en el siglo VII antes de Jesucristo en Grecia hasta que se empieza a utilizar el sistema de molinos en el Renacimiento. En lo que se refiere a la Casa de la Moneda de Burgos es el modo de acuñación desde las primeras monedas en tiempos de Alfonso VII hasta la instalación de los molinos en 1661. Hasta esta fecha en el taller burgalés se sigue utilizando la técnica medieval de acuñación de moneda que hace años estudió el profesor Mateu y Llopis⁽³⁰⁾. Recientemente, Julio Torres⁽³¹⁾ ha realizado una interesante ponencia sobre la acuñación de moneda en la Edad Media, que ha ampliado notablemente los conocimientos sobre este particular, más aún al estar basado en abundantes referencias escritas y gráficas de tan remoto período. En este sistema la acuñación se realiza por medio de un golpe de martillo para convertir un disco de metal en moneda. Esta pieza de metal o cospel se situaba entre un cuño fijo o pila y otro móvil o troquel, sobre el cual el monedero golpeaba con un martillo realizando así la acuñación. Acuñados por este sistema conocemos dos valores:

(29) FERRAN CALICÓ, *Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I (1474-1994)*, 8.ª ed., Barcelona, 1994.

(30) FELIPE MATEU Y LLOPIS, «La técnica medieval de las acuñaciones monetarias», *NVMISMA* 1, 1951, páginas 69-74.

(31) JULIO TORRES, «La fabricación de la moneda en la Edad Media», *Actas XI Congreso Nacional de Numismática*, Zaragoza, 2002, pp. 169-202.

A) *Cuatro maravedís*

Peso 1,12 gramos; módulo 17 milímetros.

Anverso: Cabeza del rey Felipe IV a la derecha con bigote y gola dentro de una fina grafila, alrededor la leyenda: . PHILIPPVS IIII D G (?) y una orla de puntos.

Reverso: Castillo tipo torreón, a la derecha el valor: IIII en vertical, a la izquierda la marca del ensayador: R y debajo la marca de ceca: B; alrededor la leyenda: HISPANIARVM REX 1661 (?) y una orla de puntos.

Bibliografía: Áureo, Subasta Numismática del 19 y 20/12/2000, lote 1510 (Las leyendas no las podemos precisar al haberlas tomado directamente de la fotografía publicada en el catálogo de esta subasta).

B) *Ocho maravedís*

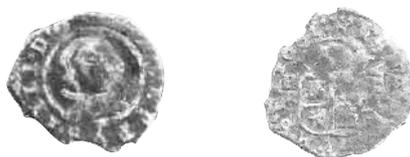
Peso 2,25 gramos; módulo 21 milímetros.

Anverso: Cabeza del rey Felipe IV a la derecha con bigote y gola dentro de una fina grafila, alrededor la leyenda: . PHILIPPVUS . IIII . D . G y una orla de puntos.

Reverso: Castillos y leones alternantes dentro de un escudo coronado, a la derecha el valor: VIII en vertical y a la izquierda las marcas de ceca y ensayador: B / R; alrededor la leyenda: . HISPANIARVM REX 1661 dentro de una orla de puntos.

Bibliografía: Calicó 1020; Fontecha 292.

Variantes: Año 1671 (sic): Jesús Vico, Subasta Numismática del 16 y 17/3/1987, lote 175, acuñación a martillo.



Fotografía núm. 1.—8 mrs. 1661 a martillo

2) **Acuñación a molinillo**

La gran diferencia de este sistema con la acuñación a martillo es que en este caso se realiza por presión. En vez de cuños se emplean rodillos acuñadores en los que se han grabado previamente el anverso y reverso de la moneda. El gran modelo de acuñación por molinos en España es el Real Ingenio de Segovia, del que ya hemos hablado, pero por las circunstancias indicadas a finales del reinado de Felipe IV este sistema se extiende por todas las cecas del reino. En el ingenio de Segovia la fuerza motriz de los molinos son las aguas del río Eresma, similar a lo que ocurre en otras localidades, pero también hay casos en los que se utilizaron molinos de sangre, es decir, movidos por caballerías. En un reciente artículo sobre

la acuñación de moneda en la Edad Moderna Glenn Murray⁽³²⁾ distingue entre talleres hidráulicos de otros de tracción animal. Sin indicar en qué se basa incluye el de Burgos entre los de tracción animal, opinión que no compartimos, ya que nos inclinamos por que en Burgos se utilizó la fuerza hidráulica de la esgueva que recorría uno de los laterales del edificio y que se conocía como *esgueva de la moneda*. Dos trabajos sobre estas tecnologías⁽³³⁾ recogen la misma referencia que nos ofrece Nazario González⁽³⁴⁾ por la que sabemos que en la ciudad de Burgos en 1420 ya se utilizaba la fuerza hidráulica del *rrío e calce de la moneda* en diversos cometidos. No parece lógico que si la ceca de Burgos se encontraba junto a una esgueva no se aprovechara esta fuerza que desde tiempo inmemorial se había utilizado en molinos de grano o batanes textiles, por lo que nos inclinamos por esta fuerza como sistema motriz para los molinos acuñadores que se instalaron a finales del reinado de Felipe IV en el taller burgalés. También es posible que en épocas anteriores esta fuerza hidráulica se utilizase en la Casa de la Moneda de Burgos para otras labores, como por ejemplo para laminar el metal en una de las fases previas a la de la acuñación de la moneda. Por este sistema conocemos cuatro valores distintos:

A) *Dos maravedís*

Peso 0,56 gramos; módulo 14 milímetros.

Anverso: Cabeza del rey Felipe IV a la derecha con bigote y gola dentro de una fina grafila, alrededor la leyenda: . PHILIPPVS . IIII . D G y una orla de puntos. Reverso: León rampante a la izquierda dentro de un escudo coronado, a la derecha el valor: II en vertical y a la izquierda las marcas de ceca y ensayador: B / R; alrededor la leyenda: HISPANIARVM REX y la fecha dentro de una orla de puntos.

Bibliografía:

— Año 1661: Calicó 1041.

— Año 1662: Calicó 1042.

Variante: Sin punto entre IIII y D: fotografía núm. 2.

— Año 1663: Calicó 1043; Fontecha 305.



Fotografía núm. 2.—2 mrs. 1662 (sin punto entre IIII y D)

(32) GLENN MURRAY, *Problemas técnicos de la acuñación durante la Edad Moderna*, Actas XI Congreso Nacional de Numismática, Zaragoza, 2002, p. 293.

(33) IGNACIO GONZÁLEZ TASCÓN, *Fábricas Hidráulicas Españolas*, Madrid, 1987, p. 109, y NICOLÁS GARCÍA TAPIA, *Técnica y poder en Castilla durante los siglos XVI y XVII*, Salamanca, 1989, p. 160.

(34) NAZARIO GONZÁLEZ, Burgos, *La ciudad marginal de Castilla*, Burgos, 1958, pp. 39-40.

B) *Cuatro Maravedís*

Peso 1,12 gramos; módulo 17 milímetros.

Anverso: Cabeza del rey Felipe IV a la derecha con bigote y gola dentro de una fina grafila, alrededor la leyenda: . PHILIPPVS . IIII . D G y una orla de puntos.

Reverso: Castillo de tipo torreón dentro de un escudo coronado, a la derecha el valor: IIII en vertical y a la izquierda las marcas de ceca y ensayador: B / R; alrededor la leyenda: HISPANIARVM . REX y la fecha dentro de una orla de puntos.

Bibliografía:

— Año 1661: Calicó 1030; Heiss 39/79; Fontecha 299.

Variantes: Tarkis, Subasta Numismática 83 del 7/7/1994, lote 422: En el anverso sólo puntos al inicio y entre D y G; en el reverso un punto al inicio.

— Año 1662: Calicó 1031; Fontecha 300.

— Año 1663: Calicó 1032; Fontecha 301.

Variantes: Fontecha 303: Punto entre las palabras del anverso.

Fontecha 304: Punto al empezar la leyenda del reverso.

Calicó:1033: Error en la fecha: 1963.

José A. Herrero, Subasta Numismática del 14/11/1996, lote 360: Punto detrás de la cabeza.

Tarkis, Subasta Numismática 19 del 28/3/1985, lote 570: Puntos entre las leyendas del reverso.

Tarkis, Subasta Numismática 52 del 12/6/1990, lote 472: PHILIPVS

Áureo, Subasta Numismática del 21/1/2004, lote 642: La segunda P del nombre del rey rectificadora sobre un 1.

Leyenda del reverso: HISPANIARV, fotografía núm. 3.

— Año 1664: Calicó 1034; Fontecha 302.

Variantes: Tarkis, Subasta Numismática 81 del 12/5/1994, lote 631: Punto al inicio de la leyenda del reverso.

Tarkis, Subasta Numismática 82 del 9/6/1994, lote 512: Punto entre D y G.

Sin punto en el reverso: Fotografía núm. 4.



Fotografía núm. 3.—4 mrs. 1663 (HISPANIARV)



Fotografía núm. 4.—4 mrs. 1664

C) *Ocho maravedís*

Peso 2,25 gramos; módulo 21 milímetros.

Anverso: Cabeza del rey Felipe IV a la derecha con bigote y gola dentro de una fina grafila, alrededor la leyenda: . PHILIPPVS . D G y una orla de puntos.

Reverso: Castillos y leones alternantes dentro de un escudo coronado; a la derecha el valor: 8 entre puntos y a la izquierda las marcas de ceca y ensayador: B / R; alrededor la leyenda: HISPANIARVM REX y la fecha dentro de una orla de puntos.

Bibliografía:

— Año 1661: Fotografía núm. 5.

— Año 1662: Calicó 1021; Fontecha 293.

Variantes: Fontecha 296: Flor entre D y G

El punto que separa las letras es una flor de cuatro pétalos, fotografía núm. 6.

— Año 1663: Calicó 1022; Fontecha 294.

Variantes: Fontecha 297: Con la D al revés.

Fontecha 298: Sólo un punto al inicio del anverso.

— Año 1664: Calicó 1023; Fontecha 295.

— Año 16 (sic): Áureo, Subasta Numismática del 21 y 22/10/2003, lote 609.



Fotografía núm. 5.—8 mrs. 1661



Fotografía núm. 6.—8 mrs. 1662 (El punto es una flor de cuatro pétalos)

D) *Dieciséis maravedís*

Peso 4,50 gramos; módulo 25 milímetros.

Anverso: Cabeza del rey Felipe IV a la derecha con bigote y gola dentro de una fina grafila, alrededor la leyenda: . PHILIPPVS . IIII . D . G y orla de puntos (El punto que separa las letras es una flor de cuatro pétalos).

Reverso: Escudo coronado con todas las armas reales; a la derecha en vertical el valor: 16 entre puntos y a la izquierda las marcas de ceca y ensayador: B / R; alrededor la leyenda: HISPANIARVM REX y la fecha dentro de una orla de puntos.

Bibliografía:

— Año 1662: Calicó 1010; Fontecha 286.

Variantes: Fontecha 289: Valor sin puntos.

Tarkis, Subasta Numismática 14 del 10/5/1984, lote 635: Punto entre B y R

— Año 1663: Calicó 1011; Fontecha 287.

Variantes: Fontecha 290: Valor sin puntos.

Áureo, Subasta Numismática del 14 y 15/1/1992, lote 25: En el anverso la G al revés y en el reverso HISPANIA

Sisó Difusiones, Subasta Numismática del 12/12/1987, lote 212: Sin punto antes del valor.

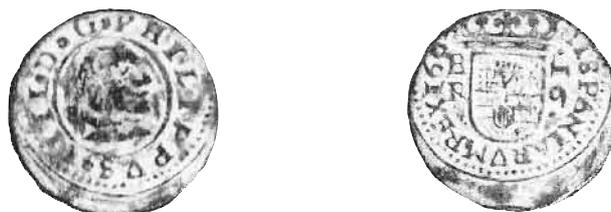
— Año 1664: Calicó 1012; Fontecha 288.

Variantes: Fontecha 291: Valor sin puntos.

Áureo, Subasta Numismática del 17/9/1996, lote 513: Leyenda: PHILIPPV



Fotografía núm. 7.—16 mrs. 1662



Fotografía núm. 8.—16 mrs. 1664

IV. LOS DOCUMENTOS

Hasta este punto hemos recogido información ya publicada por lo que pasamos a ampliarla a partir de datos inéditos de dos importantes archivos. En este apartado vamos a hacer la presentación de cada documento y exponer los datos más rele-

vantes. Junto a la información que nos ofrece cada manuscrito añadimos las consideraciones oportunas y al final del trabajo incorporamos en un anexo la transcripción literal de dichos documentos. Dentro de los riquísimos fondos del Archivo General de la Corona de Castilla de Simancas, consultamos en su día diversas secciones. Referente a la etapa que nos ocupa localizamos en dos secciones las novedades que reseñamos a continuación.

— En la Sección de *Contadurías Generales*, legajo 826 sin foliar, hemos encontrado tres importantes documentos:

1) *Nombramiento del ensayador*: Ya indicamos más arriba que para la labra del vellón se necesitaba la presencia de este oficial y que al estar vacante dicha plaza se necesitó proveerla. El nombramiento lleva fecha del 6 de febrero de 1661 y va firmado por el duque de Lerma.

Don Francisco Gómez de Sandoval Rojas y Borja⁽³⁵⁾, marqués de Denia, fue creado I duque de Lerma el 11 de noviembre de 1599 por el rey Felipe III. Durante su etapa como valido del rey ocupó dos de los tres cargos más importantes de la corte: *sumiller de corps* que era la máxima autoridad en la cámara del rey y le acompañaba en todas sus audiencias, y *caballerizo mayor* que, aparte de las caballerizas, se encargaba de organizar todos los viajes reales. Además de títulos nobiliarios y de puestos en la corte, el duque de Lerma obtuvo del rey otros cargos que podríamos denominar como menores, como el de tesorero de la Casa de la Moneda de Burgos, que si bien no le proporcionaba distinción social, le aportaba unos importantes ingresos. El tesorero tenía la facultad de proveer todas las plazas de oficiales mayores y menores del taller burgalés cuando quedaban vacantes por el motivo que fuera. La provisión de cada plaza reportaba al duque de Lerma importantes ingresos ya que en la mayor parte de los casos lo que hacía era vender los oficios, además tenía la facultad de nombrar un teniente de tesorero, que a su vez era el encargado de revender estos empleos. Por Ismael García Rámila⁽³⁶⁾ sabemos que el cargo de tesorero le fue concedido el día 3 de abril de 1601. El título de duque de Lerma lo heredó el nieto del valido de Felipe III, Francisco Gómez de Sandoval y Manrique, al fallecer su titular en 1624. La falta de línea masculina directa dio lugar a varios pleitos familiares y al final el título de Lerma pasó a la Casa de Medinaceli. El documento que estamos comentando lo firma Juan Francisco de Sandoval y de la Cerda, VIII duque de Medinaceli, quien estaba casado con Catalina de Aragón Folch de Cardona, V duquesa de Lerma. Por lo tanto Juan Francisco era duque consorte y llegó a ser valido de Carlos II a la muerte de don Juan José de Austria.

El documento lo realiza Luis Antonio Daza por orden del duque de Lerma y en él se indica que el empleo de ensayador de la Casa de la Moneda de Burgos estaba

(35) ANTONIO FEROS, *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, 2002, pp. 176-77. La genealogía de esta familia se puede ver en: www.artehistoria.com/historia/personajes/6441.htm.

(36) ISMAEL GARCÍA RÁMILA, *Breve pero documentada y verídica noticia histórica de la existencia y principales vicisitudes de la que en los pasados siglos fue Casa de la Moneda Burgalesa*, Madrid, 1956, p. 41.

vacante. Para cubrir esa plaza se nombra a un tal Antonio Ruiz, por lo tanto podemos afirmar sin ningún género de dudas que los vellones que se acuñan en la ceca de Burgos a partir de 1661 y que llevan una marca R fueron ensayados por el citado Antonio Ruiz. El nombramiento concluye con el reconocimiento de todos los derechos y deberes que han tenido los oficiales que han ejercido este mismo cargo. El nombre de este ensayador es el único del reinado de Felipe IV que no conoce Josep Pellicer⁽³⁷⁾ en su documentado trabajo sobre estos oficiales.

2) *Presentación del ensayador*: Es un breve documento fechado el 21 de febrero de 1661 y realizado por el escribano del número y Ayuntamiento de Burgos Ventura Gómez. En el escrito se indica que el nuevo oficial de la casa de la moneda ha presentado su título de ensayador ante las autoridades de la ciudad. El dato más importante que nos ofrece este documento es el de incluir el segundo apellido de este oficial: Baldivielso, que puede hacer referencia a su origen como procedente de este valle ubicado en el norte de la provincia de Burgos.

A lo largo de los siglos la denominación de los oficios o empleos variaron en la Casa de la Moneda de Burgos, como en los de las restantes del reino, pero en su conjunto se les puede distribuir en dos grupos: Por una parte tenemos a los *oficiales administrativos* que son los que se encargan del apartado burocrático. A su cabeza estaba el tesorero, que equivaldría al director gerente de una empresa actual, y que estaría ayudado entre otros por los dos alcaldes mayores, el escribano, el guarda y el merino. Estos oficiales solían pertenecer a las clases destacadas de la sociedad, así, por ejemplo, pertenecían al ayuntamiento de la ciudad o eran miembros de destacadas cofradías⁽³⁸⁾. Y por la otra contamos con los *oficiales técnicos*, que son los que realmente conocían el proceso de acuñación de moneda, y que eran el ensayador, el balanzario, el entallador, el fundidor y el blanqueador. Generalmente, estos otros oficiales eran plateros con taller abierto en la ciudad que compatibilizaban el oficio que ejercían en la casa de la moneda con el libre ejercicio de su profesión.

Según María Teresa Maldonado⁽³⁹⁾ el platero Antonio Ruiz de Baldivielso trabajó para la catedral de Burgos entre los años 1654 y 1659. Como integrante de este gremio asistió el 14 de marzo de 1657 a una reunión del cabildo de los plateros bajo la presidencia de Antonio de Belorado. En el inventario de piezas que recoge esta investigadora⁽⁴⁰⁾ hay dos que salieron del taller de Antonio Ruiz, la número 37 que es una lámpara de plata que el canónigo Francisco de Ezcaray le encarga para la capilla del *Ecce Homo* de la sede burgalesa. En esta capilla había una lámpara de pequeñas dimensiones y el canónigo citado encarga una de mayores proporciones, el resultado es la pieza que hoy podemos ver colgada en esta capilla con 52 cm de altura y 70 de diámetro. La decoración está basada en cuatro

(37) JOSEP PELLICER I BRU, *Glosario de maestros de ceca y ensayadores*, Madrid, 1997, p. 30.

(38) ALBERTO BARTOLOMÉ ARRAIZA y FÉLIX-ÁNGEL SAINZ VARONA, *La ceca de Burgos*, Burgos, 1983, pp. 19-21.

(39) MARÍA TERESA MALDONADO NIETO, *La Platería Burgalesa: Plata y plateros en la catedral de Burgos*, Madrid, 1994, p. 118.

(40) MARÍA TERESA MALDONADO, *op. cit.*, nota 39, pp. 240-41.

escudos episcopales idénticos, el peso de la lámpara es de diez marcos y una onza, y el artista cobró 227 reales por su ejecución. La segunda pieza de Antonio Ruiz es la núm. 38 que corresponde a una naveta de 17 por 16,5 cm con su correspondiente cuchara que Maldonado sitúa en torno a 1660, la pieza lleva la marca: A / RVIZ. Aparte de en estas dos piezas de su taller, la marca de este platero aparece en otras tres piezas del inventario de esta investigadora y que se sabe que son de los plateros Egea (la núm. 39) y Pando Villar (las núms. 40 y 41) lo que le hace suponer que Antonio Ruiz fue marcador de plata de la ciudad de Burgos. Recientemente, José Matesanz⁽⁴¹⁾ ha publicado un trabajo sobre la catedral y sitúa esta misma lámpara en la capilla de San Enrique, pero en el año 1661 sin justificar el cambio. Por último, tan sólo indicar que *La Enciclopedia de la Plata Española*⁽⁴²⁾ recoge una naveta de una colección particular marcada por un platero llamado Antonio Ruiz, pero la data como del siglo XVIII. Pudiera ser que esta pieza hubiese salido del taller del ensayador pero esto le obligaría a ser muy joven cuando trabajó en la casa de la moneda o que la pieza sea de finales del XVII, cosa no tan improbable ya que en esa época no se produjo ningún cambio artístico de relevancia.

3) *Petición de despacho*: Es otro breve documento fechado el 14 de marzo del mismo año de 1661. La diferente letra de la fecha y el contenido del texto nos hace pensar que este escrito debe de ser anterior al documento que hemos presentado en segundo lugar, aunque lo colocamos aquí para respetar la fecha indicada. Se trata de una petición que realiza el propio Antonio Ruiz al rey para que su nombramiento de ensayador de la Casa de la Moneda de Burgos se asiente en los libros correspondientes y se le dé el oportuno certificado. Este documento es el que nos suponemos que luego presenta ante el ayuntamiento para ser recibido como oficial del taller burgalés, pero, sorprendentemente, la fecha que aparece en la parte inferior es posterior a la presentación ante el ayuntamiento, por eso indicamos que la fecha se debió de poner más tarde.

— En la Sección de *Tribunal Mayor de Cuentas*, legajo 885, sin foliar encontramos un interesante documento:

4) *Cuentas de la acuñación*: Son referentes a esta emisión que estamos comentando pero son bastante parciales ya que se trata de 9 libranzas realizadas desde el 12 de febrero hasta el 3 de marzo de 1661. Por lo tanto sólo hacen referencia a veinte días de labor pero que revelan la importante producción del taller burgalés. Las cuentas las realiza el teniente de tesorero don Valerio Thello de Salcedo y corresponden a la plata castellana y perulera (la de las cecas americanas) y a los doblones de oro que se metieron en la casa de la moneda para esta acuñación. Las cantidades de plata y oro se reducen a razón de 65 reales el marco y las cuentas presentan dos apartados: *cargo* que son las cantidades de las que se hace cargo el tesorero y *data* donde se debían recoger las que entrega, pero como sólo conta-

(41) JOSÉ MATESANZ, *Actividad artística de la Catedral de Burgos de 1600 a 1765*, Burgos, 2001, p. 213.

(42) ALEJANDRO FERNÁNDEZ, RAFAEL MUNOY y JORGE RABASCO, *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, Madrid, 1984, p. 119.

mos con el primer cuadernillo de las cuentas no las conocemos. Nos suponemos que las cuentas del *cargo* serían más largas y que luego vendrían las de la *data*, pero como ya hemos indicado sólo conocemos el primer cuadernillo. El documento recoge nueve entregas que repiten la misma estructura, tras la fecha y el nombre de quien hace la entrega, el tesorero indica que se hace cargo de una importante cantidad de maravedís ya sea en plata castellana, americana o en oro. El resumen de los nueve asientos es el siguiente: El citado teniente de tesorero se hace cargo de 955.550 maravedís que corresponden a 433 marcos y 3 onzas de plata y 166 doblones de oro.

Conocemos unas cuentas sobre la acuñación de estas monedas en las diversas cecas del reino que fueron publicadas por Glenn Murray⁽⁴³⁾. Referente a la ceca de Burgos ofrece datos de acuñaciones realizadas entre el 12 de febrero y el 25 de abril de 1661 que alcanzan la cantidad de 14.815 marcos. Como el plazo que va entre esas dos fechas es de 73 días resulta que cada día se acuñaron una media de 203 marcos de moneda diarios. Esta cantidad es igual a la de la ceca de Toledo, algo superior a la de martillo de Segovia e inferior a las restantes del reino, sobre todo con las de Sevilla y martillo de Madrid que triplican ampliamente esa cifra. Unas cuentas muy parecidas son las que nos ofrecen los hermanos Feijóo Casado⁽⁴⁴⁾ de la Casa de la Moneda de Trujillo, pero que no transcriben sino que las reproducen fotográficamente. El cargo entre el 26/7/1663 y el 15/10/1664 asciende a 181.336 marcos y 1 onza, mientras que la *data* entre el 3/8/1663 y el 27/10/1664 monta 182.707 marcos y 4 onzas. Más generales son las cuentas que M.^a Pilar Pérez⁽⁴⁵⁾ publica sobre el taller de Valladolid, para los años 1660-61 ofrece un cargo de 108.204.381 maravedís y una *data* de 108.203.042 maravedís, mientras que para los años 1662-64 las cifras superan ligeramente los 275 millones de maravedís. Bastante más reducidas son las cuentas que Francisco de Paula Pérez⁽⁴⁶⁾ nos ofrece de la ceca sevillana, indicando que el tesorero recibió metal por importe de 113.188.774 maravedís para esta labor de moneda ligada de plata; también recoge otros asientos de moneda ligada por algo más de 1.100.000 marcos de moneda labrada. De la Casa de la Moneda de Córdoba, Glenn Murray⁽⁴⁷⁾ nos ofrece datos muy importantes sobre lo labrado entre 1663 y 1664 con un cargo de 286.731 marcos y una *data* de 280.969 marcos de moneda acuñada. Para terminar, vamos a señalar las complejas cuentas que de nuevo nos ofrece Glenn Murray⁽⁴⁸⁾ sobre los tres talleres que acuñaron en Madrid: el de martillo del Puente de Segovia y los de molinos de la Puerta de Alcalá y Puente de Segovia. Por años y entre las tres ce-

(43) GLENN MURRAY, «Las actuaciones del ensayador Sebastián González de Castro y la técnica de acuñación del vellón en la Casa Vieja y en el Real Ingenio de Segovia (1660-1664)», *NVMISMA* 229, 1991, p. 122.

(44) FRANCISCO FEIJÓO CASADO y ANA MARÍA FEIJÓO CASADO, *Ceca de Ciudad Rodrigo y Resello en la Casa de la Moneda de Trujillo*, Cáceres, 1983, pp. 97-105.

(45) MARÍA PILAR PÉREZ GARCÍA, *La Real Fábrica de Moneda de Valladolid*, Valladolid, 1990, p. 151.

(46) FRANCISCO DE PAULA PÉREZ SINDREU, *La Casa de la Moneda de Sevilla, su Historia*, Sevilla, 1992, p. 243.

(47) GLENN MURRAY, «La Real Casa de la Moneda de Molinos de Córdoba; aportación de documentos al descubrimiento de esta ceca moderna por Antonio Orol, a su memoria», *NVMISMA* 230, 1992, pp. 333-335.

(48) GLENN MURRAY, «Guía de los marcos acuñados y ensayadores de la Casa de la Moneda de Madrid (1615-1868)», *NVMISMA* 233, 1993, p. 319.

cas labraron las siguientes cantidades: en 1661 = 368.355 marcos; en 1662 = 561.767 marcos; en 1663 = 742.538 y en 1664 = 654.663 marcos, a los que hay que sumar otros 39.088 marcos labrados entre estos dos últimos años, con lo que el monto total de esta emisión supone 2.366.411 marcos.

El otro archivo que consultamos es el del Ayuntamiento de Burgos. En su *Sección Histórica* se conserva una serie muy heterogénea de documentos relacionados en mayor o menor medida con la Casa de la Moneda de Burgos. Alguno de estos documentos ya fue publicado por García Rámila en su trabajo sobre la casa de la moneda que hemos citado varias veces. Nosotros también hemos publicado otros, el más próximo en el tiempo y con un tipo de moneda muy similar al que estamos presentando en este trabajo es uno referente al resello de la moneda de 1651-52⁽⁴⁹⁾.

5) *Comunicación del nombramiento*: El documento en cuestión se encuentra en el legajo 3-8-6, está sin foliar y se trata de un cuadernillo de dos hojas. El escrito es una carta del rey en la que comunica a la ciudad el nombramiento de Antonio Ruiz de Valdivielso como ensayador de la casa de la moneda y ordena que se le reciba como tal. La comunicación tiene fecha del 14 de marzo de 1661, precisamente el mismo día en que está datado el documento número tres. Este hecho no nos parece casual, sino que más bien pensamos que la fecha de recepción del nuevo ensayador por parte del ayuntamiento es la que dio lugar a que se datase este tercer documento. En el texto dice «Aquí entra el nombramiento» pero no lo hace con las mismas palabras que en el documento que hemos comentado en primer lugar. Este nombramiento es algo más amplio que el que reproducimos con el número uno, entre otras cosas incorpora las sanciones económicas que se deben poner en caso de incumplimiento y los derechos que Antonio Ruiz pagó por este despacho.

ANEXO DOCUMENTAL

1.—*Nombramiento del ensayador* (A.G.S., Secc. Contadurías Generales, leg. 826, s.f.).

En papel sellado: arriba cruz potenziada, en el centro: *Para despachos de oficio dos maravedís*, debajo: *SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO* y a la izquierda el escudo real rematado por la corona y rodeado por el collar del toisón, todo ello dentro de una amplia orla que lleva: arriba 84, a los lados 10 / MS y debajo 1661.

Don Juan Francisco de Sandoval y de la Cerda Enrriquez Afan de Rivera Padilla y Acuña, Duque de Lerma, Duque de Alcalá, Marqués de Denia, de Alcalá,

(49) FÉLIX-ÁNGEL SAINZ VARONA, «Un episodio en el resello de la moneda de 1651-52», *N 2000, Revista Numismática* 6, 1984, pp. 29-31.

de Tarifa, de Cogolludo, de Cea y Villamizar, Adelantado mayor de Castilla, Conde de Santa Gadea, de Buendía, de Empudia y de los Molares, Adelantado y Notario Mayor de Andalucía, etc. Thesorero perpetuo de la Casa Real de la Moneda de la Ciudad de Burgos, etc.

Por quanto esta vaco el oficio de ensayador de la Casa Real de la Moneda de la Ciudad de Burgos y como thesorero perpetuo que soy della me pertenece la provision de todos sus oficiales mayores y menores, teniendo consideración a las partes de vos Antonio Ruiz he resuelto nombraros (como por la presente os nombro) por ensayador de la dicha Real Casa de la Moneda por el tiempo que fuera mi voluntad, y como tal useis y exerçais el dicho oficio conforme a las leyes, fueros y derechos de los Reynos de Castilla y ordenanzas de la dicha casa y lleveis los derechos, salarios y otras cosas al dicho oficio de ensayador anexas y pertenecientes y goceis de las honrras, mercedes, libertades, exempciones y preheminiencias que por razon del deveis haver y gozar y os deven ser guardadas. Y mando al mi theniente de thesorero, alcaldes, valanzarios, talladores, monederos, capataces, guardas y otros oficiales de la dicha casa que luego que con esta zedula fuesen requeridos tomen de vos, o de quien vuestro poder para ello hubiere, el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere y deveis hacer, el qual asi hecho os ayan, recivan y tengan por tal ensayador de la dicha Real Casa de la Moneda de Burgos en todos los casos y cosas al dicho oficio concernientes. De que mando despachar la presente firmada de mi mano, sellada con el sello de mis armas y refrendada de Luis Antonio Daza, criado de su majestad, oficial tercero originario de su marina de guerra de mar mi servicio. Fecha en el puerto de Santa María a seis de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y un años.

El Duque de Lerma. Adelantado Mayor.

Asignado al libro / oficio de ensayador.

Por mandado del Duque mi Señor, Luis Antonio Daza.

Asentada. Certifico y Doy fee. Yo Benttura Gomez escribano publico.

Nombramiento de ensayador de la Casa Real de la Moneda de la Ciudad de Burgos a Antonio Ruiz.

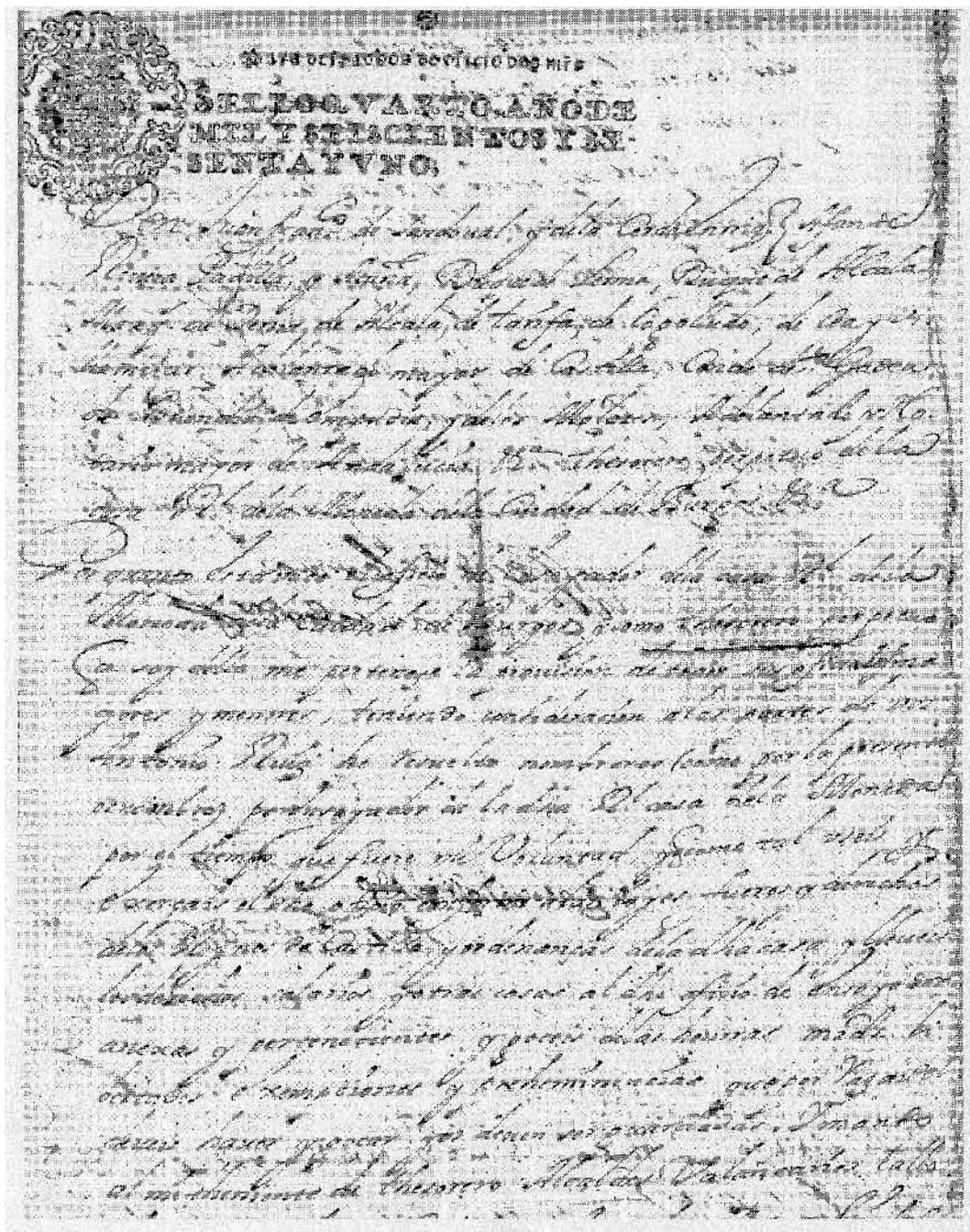


Lámina I: Nombramiento del ensayador (Anexo documental número 1)

2.—*Presentación del ensayador* (A.G. S., secc. Contadurías Generales, leg. 826, s.f.).

El Rey Nuestro señor. Yo escribano del numero y ayuntamiento desta ciudad de Burgos que en el que oieren los oidores, justizia y regimiento de la dicha ciudad de Burgos, oi día de la fecha, entro Antonio Ruiz de Baldibielsso vecino desta dicha ciudad y presento el titulo de ensayador de la Real Casa de la Moneda. Haviendo hecho el suso dicho juramento y solemnidad, dichos señores por lo que les toca a la zedula le admitieron al usso y exercicio del dicho oficio, y el suso dicho lo pidio por testimonio de que dieron presente en Burgos a veintiuno de febrero de mill seiscientos y sesenta y un años. Y lo signe.

En testimonio de verdad. / Bentura Gomez.

3.—*Petición de despacho* (A.G.S., secc. Contadurías Generales, leg. 826, s.f.).

En papel sellado: arriba cruz potenziada, en el centro: *Diez maravedis*, debajo *SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y VNO* y a la izquierda el escudo real rematado por la corona y rodeado por el collar del toisón, todo ello dentro de una amplia orla que lleva: arriba 84, a los lados 10 / MS y abajo 1661.

Muy Poderoso Señor.

Antonio Ruiz dice que el Duque de Lerma, Thesorero perpetuo de la Casa de la Moneda de la Ciudad de Burgos le a nombrado por ensaiador de la dicha casa como consta el nombramiento que presenta. A Vuestra Alteza supplica se sirva mandar se asiente en los libros de lo salvado y se le de el despacho que se acostumbra para que sea recibido en la dicha casa de la moneda por tal ensaiador y le sean guardadas todas las honrras, gracias y franquezas que por tal le tocan en lo qual asentimos.

Madrid 14 de Marzo de 1661.

Sientese en los libros y dese el despacho que se acostumbra.

Asignado al libro / oficio de ensayador.

4.—*Cuentas de la acuñación* (A.G.S., secc. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 885, s.f.)

La Cassa Real de la Moneda de la ciudad de Burgos.

Cargo de los maravedis y marcos de plata y doblones reducidos a plata a razón de sessenta y cinco reales de plata el marco que ha entrado en la dicha Real Cassa para fundirlo y ligarlo con vellon y con ello hazer la moneda de cobre ligada de plata de fabrica de martillo que se fabricó en ella con valor de diez y seis, ocho, quatro y dos maravedis hasta que se proybio dicha moneda de martillo.

Theniente de Tesorero. / Don Valerio Thello de Salcedo.

Relación jurada y firmada de que yo Don Valerio Thello de Salcedo Theniente de Thesorero de la Real Cassa de la Moneda de la ciudad de Burgos doy de los mara-

La Casa de la Moneda de Burgos
 Canto

de los marcos y marcos de plata y doblones recibidos a plaza
 asazando sin embargo de los de la moneda que se ha en-
 dado en dicha Real Casa para fundirlos y darlos en C.
 y Conello para la moneda de Obra ligada de plata de
 fabrica de Mantilla
 que se fabrica en ella
 el valor de diez y seis
 ocho quatro y dos mo.
 hasta que se pague
 el de la Real Casa de Mantilla

Don Salvo Thello de Salcedo

Relacion tomada por Don Salvo Thello de Salcedo
 Thonente de Honras de la Real Casa de Moneda de la Ciudad de Burgos
 de los marcos y marcos de Plata Castellana y realera y Doblones recibidos
 a plaza a razon de diez y seis marcos de plata el marco que entro
 en poder y en el mes de la dicha Real Casa. Con la Intervencion y asenta
 de la Real Casa para fundirlos y darlos en C. y Conello para la moneda
 de Obra ligada de Plata de fabrica de Mantilla que se fabrica en ella
 Con el valor de diez y seis / ocho / quatro / y dos mo. hasta que se mande
 proibir y cesar en ella = un numero de dicha Real Casa de Mantilla
 y marcos de Plata que salio del dicho Thonente. Con dicha Intervencion y asenta
 lo qual se hizo por el efecto asse de Don Thello de Salcedo Thonente
 de dicha Real Casa para que junto Con el de lo que se dio para hacer y fundir
 y Conello de sus fabricas dicha moneda que se lo mande que doy en Plata
 = que los marcos de plata que entraron en dicho Thonente y que personas
 lo entregaron que se lo quemaron en el C. y Conello = lo que del
 Salvo Thello de Salcedo Thonente de dicho C. y Conello que doy en Plata
 es como sigue

Canto de Plata	Marcos	Marcos	oncas	obols	doblon
6197					

PM 17 de febrero 1662

Lámina II: Primera página de las cuentas (Anexo documental número 4)

vedis y marcos de platta castellana y perulera y doblones reducidos a plata a razon de sessenta y cinco reales de plata el marco que entró en mi poder y en el thesoro de la dicha Real Cassa con la yntervencion que estaba puesta para fundirlo y ligarlo con vellon y con ello fabricar la moneda de cobre ligada de platta de fabrica de martillo que se fabrico con ella con el valor de diez y seis / ocho / quatro / y dos maravedis hasta que se mandó prohibir y zesar en ella = Y anssi mismo doy dicha relacion de los maravedis y marcos de platta que salio del dicho thesoro con la dicha yntervencion para fundirlo lo qual se entrego para este efecto a Juan de Soto Martinez, vezino de la dicha ciudad para que junto con el dicho vellon lo hiziese riele para batarlos y cortarlos y con ellos despues fabricar la dicha moneda que es lo mismo que doy en Datta que los maravedis y marcos de plata que entraron en el dicho thesoro y que personas lo entregaron que es lo que me hago Cargo = y lo que del salio para fundir procedido dello que es lo que doy en la Datta es en la manera siguiente.

Cargo de Platta

— En 12 de Febrero de 1661 años. El señor Don Sebastian Cortazos. Mas me hago cargo de ciento y treinta y seis mill maravedis que recibí con la yntervencion que estaba puesta en la dicha Real Cassa en reales de a ocho, de a quatro, de a dos del Señor Don Sebastián Cortazos, Cavallero de la Horden de Calatrava del Consejo de su Majestad en el Real de Hacienda por mano de Agustino Nabarro Rada, vecino de la ciudad de Burgos, que valanzados por Juan Gonzalez de Aguirre, Valanzario de la dicha real cassa pesaron cinquenta y ocho marcos, cinco onças y quatro ochabas. (En columnas) 136.000 maravedis; 58 marcos; 5 onzas; 4 ochavas.

— En 15 de Febrero de 1661 años. Juan Bautista Hortiz. Mas me hago cargo de ciento y quatro mill y seis maravedis de plata que recibí con la dicha yntervención de Juan Bautista Hortiz, vecino de Tengro, tierra de Agreda y receptor de las Alcavalas de ella, los mill nobecientos y treinta y nueve reales, en reales de a ocho, de a quatro y de a dos, y los mill ciento y veinte reales restantes en treinta y cinco doblones de a dos escudos que reducidos a razon de sessentay cinco reales de plata cada marco pesan diez y siete marcos, una onça y siete ochabas, y junto con la dicha plata peso todo junto quarenta y cinco marcos, quatro onças y siete ochabas, y el suso dicho dijo los entregaba por quenta de las medias anatas del año passado de mil y seis-cientos y sesenta de que Su Majestad se valió por los mismos le binieron repartidos. (En columnas) 104.006 maravedis; 45 marcos; 4 onzas; 7 ochavas; 35 doblones.

— En 15 de Febrero de 1661 años. El Señor Don Sebastian Cortazos. Mas me hago cargo de ciento y doce mill ducientos maravedis de plata que recibí con la dicha yntervencion del dicho Señor Don Sebastian de Cortazos, y en su nombre el dicho Agustin Nabarro, en Reales de a ocho, de a quatro y de a dos Castellanos que pesaron quarenta y dos marcos y dos onzas. (En columnas) 112.200 maravedis; 48 marcos; 2 onzas.

— En 16 de Febrero de 1661. D. Luis Suarez. Mas me hago cargo de setenta y seis mill ciento y sesenta maravedis de plata que recibí con dicha yntervencion en Reales de a ocho, de a quatro, de a dos y sencilllos de Don Luis Suarez, arrenda-

dor de los tres por ciento de Burgos y su Provincia, por mano de Don Matheo Marcos quien dijo los entregaba por cuenta del uno y medio por ciento en platta y mesadas de su obligacion que pesaron treinta y dos marcos y siete onças. (En columnas) 76.160 maravedis; 32 marcos; 7 onzas.

— En 25 de Febrero de 1661 años. El Señor Don Sebastian de Cortazos. Mas me hago cargo de trescientos y catorce mill trescientos y sesenta y quatro maravedis que recibí con la dicha yntervencion del dicho señor Don Sebastian Cortazos y en su nombre Agustin Nabarro Rada, vecino de esta ciudad, en Reales de a ocho Castellanos y Peruleros que pesaron ciento y treinta (sic: 130) marcos y siete onzas. (En columnas) 314.364 maravedís; 135 (sic: 135) marcos; 7 onzas.

— En 26 de Febrero de 1661 años. Juan de Aspergotta. Mas me hago cargo de sesenta mill maravedis de plata que recibí con la dicha ynterbencion de Juan de Aspergota, vecino de Vitoria y Thesorero de la Alcavalas de Allende de Hebro, por los mismos le benieron repartidos a dichas Alcavalas y en su nombre los entrego Francisco de Landa, vecino de la Ciudad de Burgos, en cincuenta y cinco doblones de oro de a dos, que rreducidos a raçon de sesenta y cinco Reales de plata el marco pesaron veinte y siete marcos, una onça y dos ochabas. (En columnas) 60.000 maravedis; 27 marcos; 1 onza; 2 ochavas; 55 doblones.

— En 26 de Febrero de 1661 años. Matheo Diaz de San Vicentte. Mas me hago cargo de quarenta y un mill y quinientos maravedis de platta que recibí con la dicha ynterbencion de Matheo Diaz de San Vicente, vezino de la Ciudad de Vitoria y fiel de vienes raices della por los mismos le fueron repartidos y en su nombre los entrego el dicho Francisco de Landa en treinta y ocho doblones, que reducidos a raçon de sessenta y cinco Reales de plata el marco pesaron diez y ocho marcos, seis onças y dos ochabas. (En columnas) 41.500 maravedis; 18 marcos; 6 onzas; 2 ochavas; 38 doblones.

— En 26 de Febrero de 1661 años. Sebastian Ochoa de Hormua. Mas me hago cargo de quarenta y un mill y quinientos maravedis de plata que recibí con dicha ynterbencion de Sebastian Ocho de Hormua, vecino de la Ciudad de Vitoria, y fiel que llaman del ciento de ellas por los mismos le binieron repartidos y en su nombre los entrego Francisco de Landa en treinta y ocho doblones de oro que rreducidos a raçon de sesenta y cinco Reales de plata el marco pesaron diez y ocho marcos, seis onças y dos ochabas. (En columnas) 41.500 maravedis; 18 marcos; 6 onzas; 2 ochavas; 38 doblones.

— En 3 de Marzo de 1661 años. Don Sebastian de Cortazos. Mas me hago cargo de ciento y nueve mill ochocientos y veinte maravedis de plata que recibí con la dicha ynterbencion del dicho Señor Don Sebastian Contazos y en su nombre de Agustin Navarro Rada, vezino de esta ciudad, por cuenta del asiento que tenia hecho en esta real Cassa en Reales de a ocho Castellanos y peruleros que pesaron quarenta y seis marcos, ocho onças y dos ochabas. (En columnas) 109.820 maravedis; 46 marcos; 8 onzas; 2 ochavas.

Nota: El resumen total de las cuentas en columnas es de 995.550 maravedís que pesan 427 marcos, 46 onzas y 19 ochavas, que reducidos a razón de 8 ochavas la onza y 8 onzas el marco son 433 marcos y 3 ochavas. Y 166 doblones.

5.—*Comunicación del nombramiento* (A.M.B., secc. Histórica, leg. 3-8-6, s.f.).

Dicha Casa de la Moneda de Burgos. Carta

Para que los alcaldes y oficiales de la Casa de la Moneda de la ciudad de Burgos recibais a Antonio Ruiz por ensayador della por aver sido nonbrado para servir el dicho oficio por nombramiento del duque de Lerma, thesorero que es de la dicha casa y le guarden sus preheminiencias.

Antonio Ruiz ensayador de la Casa de la Moneda de Burgos.

Don Phelippe a vos el thesorero, alcaldes, alguaciles, talladores, ensayadores, fundidores y capataces, monederos, obreros, guardas y otros oficiales mayores y menores de la mi Casa de la Moneda de la ciudad de Burgos y a quales quier justicias asi de la dicha ciudad como de los mis Reynos y señoríos a quien lo contenido en esta mi carta tocara o pudiere tocar en qualquier manera, sabed que el duque de Lerma, thesorero que es de la dicha casa de la moneda de la dicha ciudad, nombro por ensayador della a Antonio Ruiz por aver bacado el dicho oficio como consta en el dicho nombramiento que está asentado en mis libros de lo salvado del tenor siguiente.

Aquí entra el nombramiento.

Carta bastante del dicho Antonio Ruiz en ca sido suplicado y pedido por merced le mandase dar mi carta y provisión para que le sean recibido al oficio y exercicio del dicho oficio y le guardaseden todas la honrras, grazias, franquezas, libertades y preheminiencias que por razon del dicho oficio debe aver y gozar y le deben ser guardadas como la mi merced fuese visto por el gobernador y los del mi consejo y contadores mayores de hazienda que por mis libros de quantas paresce que el duque de Lerma es thesorero perpetuo de la casa de la moneda de la dicha ciudad de Burgos con facultad de nombrar todos los oficios mayores y menores de la dicha casa fue acordado que se diera la presente para vos tobelo por en eyos. Mando a todos y a cada uno de vos en eyos por lo que os tocara que luego que con ellas fueredes requeridos por parte del dicho Antonio Ruiz beais el nombramiento suso incorporado y le guardeis, cumplais y executeis y agan guardar, cumplir y executar en todo y por todo como en el se contiene y en su cumplimiento recibais del dicho Antonio Ruiz el juramento que en tal caso se acostumbra y aviendolo hecho le admitireis por tal ensayador de la dicha Casa de la Moneda de Burgos, usando y exerciendo con el dicho oficio en todos los casos y cosas a el anejas y pertenecientes sin ponerle en ello ningun impedimento y le guardeis y hagais guardar todas las honrras, gracias, franquezas, libertades, exenciones preheminiencias, prerrogativas e inmunidades y otras qualesquier onras que por razon del dicho officio debe aver y gozar y le deben ser guardadas segun y de la misma manera que se le guardaban todo que devieron guardar a los demas que an servido el dicho officio sin que le falte cosa alguna en todo lo suso dicho que asi es mi voluntad, y no hagais lo contrario por alguna manera (so) pena de la mi merced y de X maravedis para la mi

LA EMISIÓN DE VELLÓN DE 1661-1664 EN LA CASA DE LA MONEDA DE BURGOS

camara a qualquiera que lo contrario hiziera so la dicha pena. Mando a qualquier escribano publico por la nota de testimonio dello. Dada en Madrid a XIV de marzo de MDCLXI años.

Ojo. Pago de derechos de contadores mayores deste despacho mil maravedis. Por los oficios de registro por mitad.

Nueva medalla de la Academia Europea de las Artes: apuntes literarios y emblemáticos

Por Antonio Mechó González

RESUMEN

Pretendemos con el siguiente artículo dar a conocer el diseño de medalla para premio que la Sección Española de la Academia Europea de las Artes otorgará en sus próximos certámenes, un antiguo reverso del que fuera catedrático académico Enrique Giner Canet.

Nuestro interés, además, pretende ir más allá de todo esto realizando una serie de apuntes literarios, visuales y conceptuales que, a nuestro entender como historiadores del arte, se gestaron y concretaron en esta medalla a través de todo el bagaje cultural de su autor, quien, mediante un diseño simbólico, hizo desembocar en la misma toda la visión moral propia de un artista inscrito en el complejo entramado académico de la primera mitad del siglo XX español.

Para todo ello nos valemos —y aquí radica una novedad en cuanto al estudio de la medallística contemporánea se refiere— de alguno de los hitos más importantes de la cultura artística barroca hispana: los emblemas y las empresas morales. A través del cotejo de imágenes y de las letras que nos ilustraban su contenido y función significativa, intentaremos traer hasta nosotros el valor instructivo de la medalla de Giner.

ABSTRACT

The following article proposes to acquaint the reader with the design of the award medal that the Spanish Section of the European Academy of Arts will confer at its forthcoming competition —an antique reverse by the late professor and Academician, Enrique Giner Canet.

In addition, our interest takes us further afield to present a series of literary, visual and conceptual notes which we as Art Historians deem were conceived by the author, and projected onto this medal, by dint of drawing on his considerable cultural background. Giner's use of a symbolic design channeled into the medal the moral vision peculiar to an artist immersed in the complex academic milieu of the first half of 20th century Spain.

We have taken as a basis for all of this —and herein resides a novel concept in the study of contemporary medal casting— some of the most important landmarks in the artistic culture of the Spanish baroque: emblems and moral endeavors. By a comparison of the images and the writings that illustrated for us its meaningful content and function, we attempt to bring the edifying value of Giner's medal closer to our understanding.

* * *

EN noviembre de 2003, la Sección Española de la Academia Europea de las Artes presentó el nuevo diseño de medalla para premio que otorgará esta prestigiosa Academia en sus próximos certámenes y exposiciones. Acuñadas en bronce y patinadas en oro, *vermeille*, plata y una del mismo bronce, los académicos españoles han elegido como lema y dibujo principal uno de los reversos realizados por el que fuera catedrático de Estudio de Grabado Hueco en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, Enrique Giner Canet.

Este artista castellonense, concretamente nacido en Nules el año de 1899, ingresó y permaneció en la escuela académica valenciana desde 1914 a 1920, consiguiendo un año después de su salida su primer gran reconocimiento con la Medalla de Oro de la Exposición de Bellas Artes del Protectorado Español de Marruecos. Escultor, pintor y grabador, bien pronto se dedicó y apasionó por el arte medallístico, considerándose su primera medalla documentada la que tituló «Pax Multa»⁽¹⁾, del año 1925. No es nuestro objetivo fijar aquí su biografía, pero de su amplia producción posterior cabría hacer alusión, anotar simplemente ahora, algunos de los más destacados concursos para la realización de medallas conmemorativas que ganó, entre los que cabe resaltar los cuartos centenarios de Juan Luis Vives (1940) y Juan de Juanes (1979).

Queremos detener aquí nuestra atención, y es que el acontecimiento lo merece, en una de sus obras. Uno de los reversos que realizó para la serie de medallas *Ara* y *Siembra* —la parte más conocida de su corpus productivo— se ha convertido, prácticamente tres cuartos de siglo después, de nuevo en protagonista al ser elegida por la Academia Europea, como avanzamos arriba, como futuro premio a exposición. A falta de un estudio global, completo, de la producción medallística de Giner, puede ser interesante dar ciertos apuntes en torno a esta medalla relanzada ahora a la publicidad, una medalla seleccionada idóneamente en función de una concreta, particular —en razón de las fuentes que vamos a manejar—, interpretación.

Cuatro tipos medallísticos de bronce con pátinas de oro, *vermeille*, plata y, finalmente, la de propio bronce (86 milímetros de diámetro; 3 milímetros de grosor; 285 gramos de peso aproximado).

Anverso:

Fuera de campo: ACADEMIA EUROPEA DE LAS ARTES. SECCION
ESPAÑOLA.

En campo: COMO EN LIBRO / ABIERTO

Descripción: Figura femenina que sostiene en sus manos un libro abierto. En la parte inferior del campo una lámpara con luz.

Reverso:

Sin leyenda

Descripción: Una palma y un ramo de laurel como alusión académica.

(1) FELIPE G. PERLES MARTÍ, «El escultor y medallista Enrique Giner Canet», *Archivo de Arte Valenciano*, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, Valencia, 1986, p. 105.



Medalla de la Academia Europea de las Artes



Plaqueta de la medalla original de Enrique Giner

En primer lugar cabría apuntar que, originalmente, al ahora dibujo principal le correspondía un anverso que, iniciando la parte literaria descrita, decía: NATVRALEZA TE DARA SABIDVRIA, en cuyo campo, la misma figura femenina que ahora vemos —en aquella ocasión sedente frente a unas formas vegetales— observaba las estrellas. Así pues, el reverso que hoy se acuña con la medalla no tiene nada que ver con su correspondiente original, quedando simplemente el que ahora figura como resorte académico —tal y como indicamos en la descripción de la pieza—.

Si bien la consideración de dos caras como un todo no puede llevarnos a las mismas conclusiones interpretativas de una sola de ellas con independencia de la otra, en este caso, en el de la acuñación que nos trae a aquí, la Academia ha elegido únicamente —tal y como ya hemos dicho— un reverso, variándolo levemente al añadir su propio lema y, así, dotándolo de connotación propia, una connotación imposible de rastrear si no es yendo en primera instancia al sentido denotado que le otorgó plena significación, o sea, a su idea originaria. Trataremos de ir, pues, a continuación en la búsqueda de fuentes y significados de este dibujo y su contexto de nueva acuñación —ser un premio a las artes—, pero sin poder dejar de lado su relación anverso-reverso inicial.

La complejidad heurística y hermenéutica de la medalla, de un género artístico tan materialmente pequeño pero, en ocasiones, de enjundiosa conceptualidad aparentemente constreñida, se hace evidente en distintas medallas de Giner, algo que el propio artista admite de sus obras y de la medallística en general: «Narrativa y “apretada”, es con frecuencia comparable, en cierto modo, a un blasón (lo lleve o no reproducido) con su hermetismo (...). Con frecuencia ese hermetismo exige una clave, una información previa o marginal, para entender ciertas medallas, máxime si, como suele ocurrir, su leyenda está en un lenguaje no usual»⁽²⁾.

En primer lugar queremos hacer patente las posibles fuentes escritas del artista castellonense, esas fuentes que le hacen llegar a una visión del mundo que completa, conscientemente o no, con la retórica emblemática que, en relación con la iconografía que presenta, ha derivado secularmente en enseñanzas éticas y morales, pero también artísticas y culturales. Sus relaciones académicas y su coetaneidad con los revolucionarios valores de las nuevas artes, acentúan el interés sobre una producción figurativa que, desde casi un primer golpe de vista al significado, se presenta reformadora —expresión que muchos de los que lo conocieron seguro no compartirían—, didáctica y esencialmente educadora. Unos paradigmas artísticos que forman hoy parte, para muchos, de una estética de biblioteca, pero que fueron de trascendental importancia y que, con iniciativas como las de la Academia Europea, se recuperan para el bien del bagaje artístico.

Medallas de Enrique Giner como (a) EXTRAER Y UTILIZA LOS METALES / (r) QUE POSEE LA TIERRA EN SUS MANOS o (a) EL HOMBRE EN EL TRABAJO SE PARECE / (r) A ENJAMBRE LABORIOSO, serían también un ejemplo de todo ello.

Literariamente es importante la deuda que tienen diversas de sus medallas con las fuentes bíblicas. Daremos únicamente unas pinceladas observando cómo el cristianismo, sus ideas, fueron referente⁽³⁾ en una producción artística que en nuestra medalla encuentra eco principalmente en el libro de los *Proverbios*, *Eclesiástico* y de la *Sabiduría*, siempre en torno a la figura del libro y la lámpara-luz representadas. «Para que tus oídos estén siempre atentos a la voz de la sabiduría, aplica tu ánimo al estudio de la prudencia»⁽⁴⁾; así, «... codiciad mis documentos, amadlos y seréis instruidos», «Porque luminosa es e inmarcesible la sabiduría...»⁽⁵⁾.

(2) ENRIQUE GINER CANET, «De la medalla y sus artistas. Discurso de ingreso como Académico de número», *Archivo de Arte Valenciano*, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, Valencia, 1974, p. 74.

(3) «Este hombre que, en pleno pragmatismo histórico y circunstancial de la doble postguerra, velaba leyendo la *Summa Teológica*, y que a sus cuarenta años proyectaba iniciar una carrera humanística, presintiendo lo que después sería muy posible, a los de su edad o menos, desde los veinticinco, y al que no le cabían más bondad y cultura en el cuerpo, es decir en el alma, veía en el pedacito de medalla acuñado, “el morceau d’argent”, la gran posibilidad de trenzar una pericia de oficio pulquérrima con un “contenutismo” literario, histórico, folklórico, no digamos religioso y humano, como no cabe en ningún otro tipo de obra plástica, ni siquiera en el pergamino miniado, que tan proclive le era, pero en el que la dedicación o el sentido votivo le llenaba todo» (FELIPE M.^º GARÍN ORTIZ, «Enrique Giner. Escultor de sí mismo», *Archivo de Arte Valenciano*, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, Valencia, 1991, pp. 181 y 182).

(4) *Prov.* II, 2.

(5) *Sab.* VI, 12-13.

Sirva de ejemplo la identificación de la lámpara, representación de luz por antonomasia, con la sabiduría que alumbra, un recurso secularmente utilizado que tuvo gran predicamento artístico desde las fundamentaciones estético-teológicas de los Padres de la Iglesia. Sus orígenes bíblicos son los orígenes de la propia valía de la luz como recurso, ya que «La sabiduría fue creada o engendrada ante todas las cosas, y la luz de la inteligencia existe desde la eternidad»⁽⁶⁾. Por todo ello, «... propuse tenerla por luz y norte porque su resplandor es inextinguible»; en suma «... aprendí cuantas cosas hay ocultas y nunca vistas, pues la sabiduría, que es el artífice de todas, me instruyó porque en ella tiene su morada el espíritu de inteligencia...»⁽⁷⁾.

La corroboración de estas afirmaciones no puede venir de otro modo si no es directamente de la búsqueda de sus fuentes visuales, unas fuentes que, siendo originales por nuestra parte en lo referente al estudio medallístico, tienen en la emblemática un gran pilar de apoyo.

Como es sabido, la vida de las imágenes, su conformación inicial, su viaje a través del tiempo y las culturas y, ante todo, las nuevas significaciones o matizaciones significativas respecto a la cepa que las originó, es un campo de estudio en continua actualización y de indiscutible importancia para el historiador del arte, en gran parte historiador de las culturas e historiador de las ideas.

La concreción significativa de una imagen a través de un lema-leyenda y/o una explicación literaria, forma parte de la historia del pensamiento humanístico moderno, un pensamiento retrotraído en dicha época hacia la antigüedad y proyectado, según queríamos referir en el párrafo anterior, por la tradición visual hacia la contemporaneidad. Los jeroglíficos, empresas morales y políticas, la heráldica, los emblemas... forman este compendio imaginero que la medalla no sólo tomó sino también transmitió —tema aún parcamente tratado— a lo largo de su historia como arte. Hoy día, aunque parezca inaudito, se siguen utilizando codificaciones de este tipo en el arte contemporáneo⁽⁸⁾ —en la mayor parte de las ocasiones inconscientemente— o, más ampliamente visto, en el uso cotidiano del lenguaje y el símbolo, de la metáfora o el mundo alegórico. Todos los conceptos acumulados —o variados— en la imagen a través de su vida, en el tiempo, conforman, pues, su carga significativa.

El indiscutible príncipe —aprovechando el calificativo de Rivero— de los numismáticos españoles⁽⁹⁾, el que fuera arzobispo de Tarragona don Antonio Agus-

(6) *Eclesiástico* I, 4.

(7) *Sab.* VII, 21-22.

(8) El malogrado profesor Santiago Sebastián hizo referencia a una de estas herencias contemporáneas, tal vez de las más curiosas, al recordar cómo Dalí en su *Lettre ouverte a Salvador Dalí* (París, 1966) empieza la misma con la reproducción del emblema 45 de Alciato (*Emblematum Liber*, 1531) actualizándolo a través de un comentario que el propio catedrático califica de «extraño», pero del que asevera que «Nada de particular tiene que el surrealismo haya conectado con el sentido hermético y arbitrario que hay con frecuencia en la emblemática.» (en *Alciato. Emblemas*, Akal, Arte y Estética n.º 2, Madrid, 1993, p. 26).

(9) «Don Antonio Agustín, príncipe de los numismáticos españoles», *Archivo Español de Arqueología*, t. XVIII, Madrid, 1945.

tín, ya realizó unas interesantes observaciones en relación con estos, podríamos incluso decir, equívocos, que produjo la intersección emblema/empresa-medalla, y que marcan claramente la relación de unos y otros en el campo de la interpretación icononumismática. Tratando de discernir los caracteres propios de los anversos y reversos en las medallas, nos dice Agustín en forma de diálogo:

«C. Es lo mismo empresa que roverso? A. En ninguna manera. (...) A. Como no todas las empresas del libro de Paulo Iovio o de Geronimo Ruscelli son roversos, assi ni todos los roversos de medallas son empresas. Pero las empresas que estan en medallas son roversos, salvo en las medallas sin caras. C. Quales llamaremos empresas en medallas? Lo que tiene dos significaciones, una clara como es un capricorno, un cometa, una anchora, un governalle, y otras muchas; y otra significación oscura, como es entender Augusto por el capricorno su ascendiente, y por el cometa la anima de Iulio Cesar, por el anchora la firmeza, por el timon el govierno (...) Las letras que hai con empresas en medallas dan a entender las empresas»⁽¹⁰⁾.

Dicho esto, centrándonos en la medalla que nos atañe, vemos cómo la figura del libro ha aparecido en numerosos textos de emblemática hispana, tanto siendo dibujado como libro abierto, como con variantes de libro cerrado, grupo de libros o asociado a algún otro objeto o forma simbólica. Es este último el caso del emblema «In nocte consilium», del que fuera canónigo conquense, capellán de Felipe III y consultor del Santo Oficio, Sebastián de Covarrubias Horozco, emblema extraído de su famosa obra *Emblemas Morales*, publicado por Luis Sánchez en el Madrid de 1610⁽¹¹⁾. Si bien en este emblema el libro aparece acompañado por una lechuza, nos viene que ni pintado el sentido del mismo, ya que es perfectamente comparable el papel de la lámpara que ilumina en nuestra medalla y su analogismo con la lechuza que necesita despertar en la oscuridad. La suscriptio nos dice:

La Noche se hizo regularmente para reposar y dormir, mas aunque el sueño sea necesario a todo animal, en el hombre debe ser moderado: y así todos los trabajos de los sabios, y sus escritos, se llamaron vigilijs, o lucubraciones: porque en el silencio de la noche se componían y ordenavan... la lechuza, ave noturna, es símbolo de la sabiduría y prudencia.

El papel de la lechuza —símbolo de la sabiduría— respecto del libro —propio del trabajo de los sabios— en el emblema, sería el equivalente en la medalla al papel de la lámpara, el otro elemento de relevancia junto a éste, respecto del libro que ilumina.

Vendría a colación —ratificando todo ello— otro autor, el valenciano Juan de Borja, tercer hijo de Francisco de Borja y Leonor de Castro, duques de Gandía, el

(10) *Dialogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Felipe Mey, Tarragona, 1587, pp. 32 y 33.

(11) La reputación cultural de este gramático toledano es más que palpable, sólo cabe recordar que Sebastián de Covarrubias fue el autor de la famosa obra *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611).



Emblema de Sebastián de Covarrubias

que fuera primer emblemista del ámbito cultural hispánico⁽¹²⁾. Creador de casi un centenar de *Empresas Morales*⁽¹³⁾, en su lámina LXV (cuyo inscriptio reza «Donec dies illucescat»), nos muestra una lámpara colgada y el siguiente comentario:

Fácil cosa es, al que vela, dormirse si está en lugar obscuro y sin luz, porque la obscuridad recoge los sentidos y convida a tomar más fácilmente el reposo; y por lo contrario la luz despierta y aviva más las potencias, y ayuda a poder mejor velar. Todos los que vivimos en este mundo estamos en tinieblas si no somos alumbrados con la luz (...).

La luz ayuda a avivar las potencias humanas y a velar, justamente lo que hace la lechuza, símbolo de la sabiduría e imagen, según el emblema anterior, del que alumbramos los libros —registrado por el propio emblema como el trabajo más propio del sabio—.

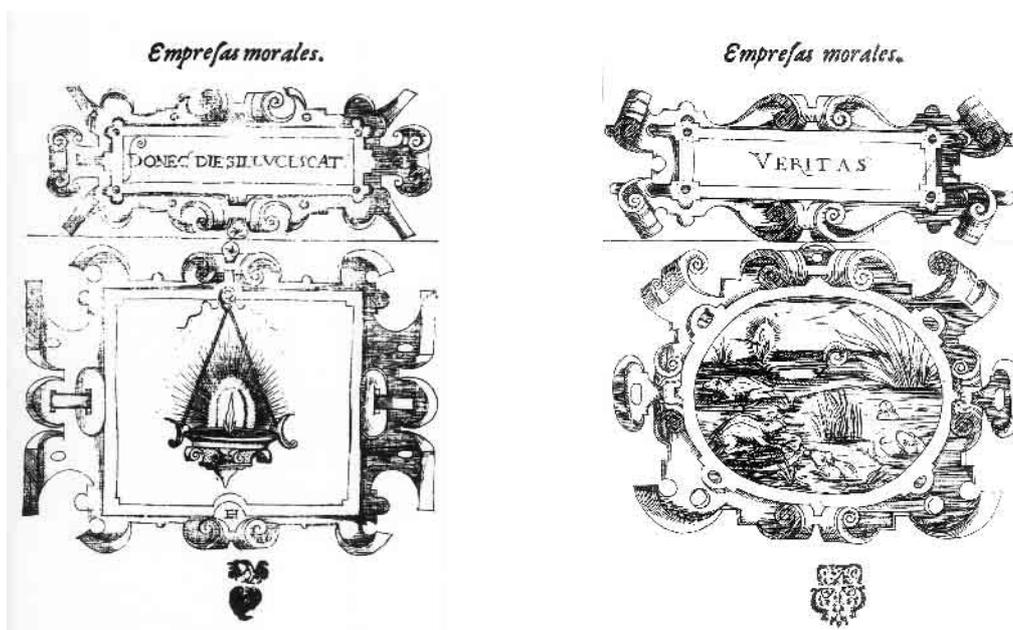
En otra de sus empresas (LXII, «Veritas») la luz se convierte en símbolo de la verdad pero, no sólo es verdad, sino que, completándose con la empresa anterior, despierta y aviva en la verdad de las cosas hasta hacer callar a la rana —animal junto al que ahora se representa— que realiza sus croadas por la noche:

La luz que la verdad tiene y trae consigo es tan grande, que con ella luego se echan de ver las tinieblas y falsedad de la mentira, la cual por mucho que se esfuerce a contradecir a la verdad, aunque ella adelgace, no quiebra, antes con su luz se hace callar a la falsedad, que es lo que se da a entender por esta Empresa de las Ranas con la lámpara encendida; por escribirse y tenerse por cierto, que es reme-

(12) RAFAEL GARCÍA MAHÍQUES, *Empresas morales de Juan de Borja. Imagen y palabra para una iconología*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1998, p. 33.

(13) Editado por vez primera en Praga sobre 1581.

dio muy seguro, para hacerlas callar de noche en sus charcos, ponerles alguna luz; con la letra que dice: VERITAS, que quiere decir: VERDAD. El que quisiere dar a entender que es amigo de ella, y del efecto que hace, que es hacer callar a todos los que no la tratan, puédesse valer de esta empresa.



Empresas morales de Juan de Borja

Por otro lado, Francisco Gómez de la Reguera es de los pocos emblemistas que utiliza la figura del libro abierto⁽¹⁴⁾. Dedicado al consejo de los reyes, atiende a la figura del libro como espejo y fuente del conocimiento de las ciencias y las letras en su empresa VI de Alfonso X El Sabio, cuya suscriptio dice:

Tú de los siglos inmortal memoria que hablas con lengua de un cadáver hierto con cándida verdad, con pecho abierto, alma del tiempo y vida de la historia.

Tú del olvido célebre victoria, discreto consejero, amigo cierto, que mudo enseñas, que predicas muerto, de las ciencias y letras luz y gloria (...).

Sabiduría, inteligencia, verdad e instrucción son las premisas, «como en libro abierto», transmitidas a través de la historia codificada de estas imágenes, una historia iconográfica rememorada por nosotros al verla reflejada en la condensación ideológica y conceptual de nuestra medalla y, en último término, aconsejada por esta misma y, así, por su autor.

(14) *Empresas de los Reyes de Castilla y León*, ca. 1632.

Si recordamos la leyenda del anverso que encabezaba originalmente esta obra («Naturaleza te dará sabiduría...») vemos cómo, en primera instancia, nuestro medallista acude a la alusión de la enseñanza desde lo natural como protagonista del aprendizaje, o sea, en un posible contexto de teorización del conocimiento, realiza una referencia al aprendizaje empírico y en la línea de la nueva ciencia moderna. Tal y como vemos en la reproducción de la prueba de anverso original, la observación de la naturaleza por parte de la figura femenina —posible inicio de una alegoría en este contexto— se muestra como principio de la sabiduría, inicio de una reflexión hacia la sabiduría escrita («... como en libro abierto») y por tanto humana y artificiosa. Plasma originalmente en las dos caras del metal dos tipos de conocimientos: el de la observación directa y el del aprendizaje de lo construido, aunque el segundo dependiente del primero.

El mundo del arte —contexto en el que ahora se inserta la reedición de esta medalla a través de la Academia Europea de las Artes— como producción siempre humana por definición, y contrapuesto a lo natural —posiblemente ambos igual de estéticos pero no de artísticos—, queda representado solamente desde el reverso original ahora utilizado en solitario y, por ello, desde el conocimiento de lo construido a través de la instrucción —de un estudio académico— y la sabiduría humana.

«Y si la industria es la que produce las obras, ¿quién mejor que la sabiduría mostró el arte o ingenio en estas cosas existentes?»⁽¹⁵⁾.

Por todo ello pensamos, y finalizamos así estos apuntes medallísticos, que este viejo reverso ha sido idóneamente elegido ahora como emblema, emblema retórico, de una medalla para premio de las artes.

(15) *Sab.* VIII, 6.

Las edades de Isabel II a través del botón de época

Por Francisco Jiménez Martínez ()*

RESUMEN

La numismática es una ciencia independiente que trata la descripción e historia de las monedas y medallas. Sus fuentes han actuado como auxiliares para esta materia, y nos han permitido conocer y estudiar los botones con retrato de Isabel II.

ABSTRACT

Numismatics is an independent science that addresses the description and the history of coins and medals. Numismatic sources have served as support for this subject matter, and have allowed us to become acquainted with and to investigate the buttons with a portrait of Isabella II.

* * *

EL CONTEXTO

POR su interés, hemos considerado oportuno realizar una perspectiva general de los acontecimientos más significativos que están relacionados con las medidas que culminaron con la proclamación de Isabel II como reina.

La muerte sin descendencia de Carlos II, el último monarca de los Austrias, desencadenó una Guerra de Sucesión a la corona española, cuyo desenlace fue la entronización de los Borbones.

(*) Quiero expresar mi agradecimiento a la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos y al Museo Casa de la Moneda, en la persona de Julio Torres. La aceptación y publicación de este trabajo sobre botones de época, no sólo supone para el coleccionismo del botón español un reconocimiento, sino un medio de divulgación de ámbito internacional. También destacar la labor de muchos coleccionistas, que como Alberto Rivas y de Hoyos, han sabido conservar botones, a través de su buen gusto y curiosidad, para el disfrute de todos nosotros.

Con el nuevo rey, Felipe V, se promulga el 10 de mayo de 1713 un auto acordado, que se conoce como la *Ley Sálica*, que en la práctica excluía a la mujer de la línea de sucesión al trono.

En 1789, a petición de las Cortes reunidas en Madrid, el rey Carlos IV firmó una pragmática con la cual se obtiene el restablecimiento de la *Ley de Partidas*, que, siguiendo la tradición española, permitía el acceso de la mujer al trono, y que posteriormente, con Fernando VII, se promulga el 29 de marzo de 1830.

El 29 de septiembre de 1833 fallece Fernando y comenzaría Isabel II su reinado, con la regencia de su madre María Cristina, primero bajo el régimen del Estatuto Real, hasta que el motín de La Granja (1836) dio lugar a la Constitución de 1837.

Se inicia un reinado complicado y lleno de cambios, donde se acumulan los enfrentamientos civiles (guerras carlistas primera y segunda), regencias, reformas constitucionales y revoluciones.

En el campo numismático, se generaliza el Sistema Métrico Decimal, que es aplicado a las monedas, con sus sucesivas reformas. Además, en lo que respecta a las medallas, son utilizadas en abundancia para conmemorar cualquier tipo de acontecimiento político, militar, personal, económico y cultural.

INTRODUCCIÓN AL BOTÓN DE ÉPOCA

El coleccionismo puede llegar a ser pura imaginación; es un campo tan libre que cualquier atracción por algo puede convertirse en un motivo para empezar una colección ⁽¹⁾.

Coleccionar botones es una afición que, hoy por hoy, está poco difundida en nuestro país. La escasez de publicaciones y la ausencia de asociaciones como la Sociedad Británica del Botón o la Sociedad Nacional del Botón de Estados Unidos, dificultan el desarrollo e interés por el botón antiguo ⁽²⁾.

El coleccionismo actual se centra principalmente en dos clases de botones; por un lado, el militar, que goza de una mayor aceptación entre los coleccionistas, y del cual existe una publicación al respecto basada en fuentes escritas, considerando sus autores este trabajo como una primera aproximación al botón de

(1) FRANCISCO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, «El botón: introducción a su conocimiento e investigación. Serie Ntra. Señora del Pilar», *Boletín AVANT* 1, Sagunto, 2003.

(2) NANCY FINK y MARYALICE DITZLER, *Botones. Guía del coleccionista para seleccionar, restaurar y disfrutar de los botones nuevos y antiguos*, Madrid.

uniforme español⁽³⁾. Y, por otro lado, el botón civil, que presenta una mayor dificultad para su catalogación, al no estar sujeto a reglamentación y carecer de legislación.

Como ya hemos indicado, la falta de documentación dificulta la identificación y catalogación de las diferentes emisiones de *botones de época civiles* para cada período. A esto hay que añadir la escasez de datos determinantes que el propio ejemplar podría aportar (nombre de monarcas, fechas, leyendas, datos del fabricante, etc.), que, junto a las diversas marcas en sus reversos, mayormente iniciales, cuando no inexistentes, presentarían las dificultades más habituales para el coleccionista.

Otro aspecto que dificulta una correcta atribución, es la *continuidad de los tipos*; es decir, el aprovechamiento y utilización de mismos modelos a lo largo de diferentes reinos o gobiernos. Esta circunstancia posibilita que un tipo concreto de un mismo fabricante haya transitado, por ejemplo, en tiempos de Fernando VII e Isabel II.

El presente trabajo se incluye dentro de un estudio denominado *El botón de época: introducción a su conocimiento e investigación*. La finalidad de estos trabajos *abiertos* es proporcionar una base o registro de datos que nos permita identificar y clasificar nuestros botones. De este modo, los mismos quedan sujetos a nuevas aportaciones, modificaciones o ampliaciones.

Entre los objetivos que se pretenden con este tipo de publicaciones se encuentra el de facilitar una referencia al coleccionista, fomentando el coleccionismo a través de la investigación.

Antes de centrarnos en la presentación de estas piezas, nos gustaría acercarnos a una definición de *botón*. Veamos. «Botón: pieza de pequeño tamaño que se coloca en los vestidos para abrocharlos o adornarlos»⁽⁴⁾. De esta definición se desprenden los propósitos lógicos o básicos del botón, a saber: actuar como cierre y a la vez de adorno, quedando expuestos a los movimientos cambiantes de la moda, materiales y métodos de fabricación.

Su composición variada hizo que botones de tejido y tela, metal, cristal, cerámica, esmalte, plástico, e incluso materiales naturales, cubrieran las necesidades de cualquier prenda, tanto para el hombre como para la mujer. Desde la capa al abrigo, del chaleco a las solapas y desde los puños o mangas hasta los bombachos, entre otros⁽⁵⁾.

(3) RAMÓN GUIRAO LARRAÑAGA y MIGUEL ÁNGEL CAMINO DEL OLMO, *Botones españoles de uniforme*, Madrid, 1999.

(4) *Diccionario Enciclopédico Larousse*, tercera edición, tomo 2, Barcelona, 1990.

(5) FRANCISCO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, «Botones columnarios en el reinado de Carlos III», *XII Congreso Nacional de Numismática*, en prensa.

Al margen de estas cuestiones, cuando se estudia el botón antiguo, y concretamente el perteneciente a los siglos XVIII y XIX, uno llega a la conclusión de que es algo más que un elemento o complemento auxiliar de la moda.

Además de la utilidad práctica del mismo, creemos que esta y otras series de botones transmitían la cercanía del poder, en otras ocasiones eran muestras de apoyo o adhesión a una causa; en definitiva, un medio de llegar al pueblo y a todos los rincones del reino ⁽⁶⁾.

PRESENTACIÓN DE TIPOS

Nuestro sistema monetario es un punto de referencia para numerosas y variadas emisiones de *botones de época*. En el caso que nos ocupa, estamos ante un prototipo que presenta unos parámetros de fácil lectura, y que imita el retrato monetario de Isabel II.

Los ejemplares que a continuación vamos a enumerar los consideramos de ámbito civil, troquelados con forma plana, son de composición metálica (bronce o cobre), y, en ocasiones, nos muestran un recubrimiento total o parcial de plateado. Suelen presentar variantes de leyendas, módulos y pesos.

El sistema de enganche utilizado en esta *serie de busto es el pasador* ⁽⁷⁾, no descartando la posibilidad de que, por motivos de rotura o pérdida del mismo, se recurriera al cosido como medio frecuente.

Es a finales del siglo XVIII y a principios del XIX, coincidiendo con la revolución industrial, cuando la fabricación del botón alcanza una notable producción en Europa.

En lo que se refiere a España, creemos que las grandes guerras peninsulares y coloniales también debieron influir en la industria del botón. Estos acontecimientos hicieron que en el botón, particularmente en el denominado de tipo militar, aparecieran con mayor frecuencia los datos del fabricante en sus reversos, tal vez como una posible consecuencia derivada de la competencia existente entre los diferentes productores, fuera ésta por motivos de prestigio o propaganda.

En cambio, en el botón civil, se acostumbra a utilizar marcas e iniciales, y en algunos casos, excepcionalmente, nos aportan el nombre y apellido del fabricante o distribuidor, así como el lugar de procedencia.

A continuación vamos a señalar algunos de esos pocos testimonios que han llegado a nuestros días;

(6) FRANCISCO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, «Botones del siglo XIX: testimonios de los gobiernos de Espartero», *Berceo* 148, en prensa.

(7) *Diccionario Enciclopédico Larousse*, tercera edición, tomo 9, Barcelona, 1990. «Pasador. Botón suelto en que se abrochan dos o más ojales».

F. D E D. JF. M. ROLLAN. (estrella) SEVILLA

21 J. MEDINA M BARCELONA

HUME MADRID

ALONSO. HERNZ. CASTILLEJO

El estudio se ha centrado en una serie compuesta de tres tipos, bustos de carácter oficial, y que hemos denominado *la niñez*, *la juventud* y *la madurez*. Son los más representativos de su reinado, y nos indican por mediación de su sistema monetario, la cronología de estos tres períodos.

La variedad y riqueza de los retratos es una constante continua en estas acuñaciones, que, a través de sus diferentes bustos según crece, representan las edades de una reina.

No se pretende hacer un estudio exhaustivo, aunque sí que hemos optado por realizar un trabajo detallado en cada uno de los tipos, resaltando lo más significativo y tratando de realizar un ordenamiento de estas emisiones.

Queremos destacar que la definición del retrato en algunos botones de época puede llegar a equipararse, por su calidad, a la belleza de las representaciones numismáticas y medallísticas.



Tipo A. Módulo 13 mm

Botón de época y moneda de curso legal en el reinado de Isabel II



«La niñez»
Cronología: 1833-1848
Tipo A



«La juventud»
Cronología: 1848-1855
Tipo B



«La madurez»
Cronología: 1855-1868
Tipo C



20 REALES DE 1834



10 REALES DE 1854



2 ESCUDOS DE 1868

Primer período: «La niñez». Tipo A

Cronología: 1833-1848.

Descripción: Busto de la reina a derecha/izquierda, con el pelo sujeto por un cintillo de perlas. El ordinal se presenta en caracteres arábigos o romanos, siendo esto último escaso.

Este primer tipo es el más numeroso de la serie, y consideramos que, al margen de abastecer las necesidades propias de la época, pudo desempeñar una importante *labor propagandística*.

Isabel, la que fue la *reina-niña*, llegó a ser un símbolo de inocencia y libertad para una gran parte de la sociedad, que deseaba cambios, y que pronto vio truncadas sus ilusiones.

Las primeras emisiones de este tipo coincidieron con la *guerra de los siete años (1833-1840)*, o la primera guerra carlista. Este hecho debió de provocar una gran actividad propagandística, siendo el sistema monetario y el botón en general parte de los medios más usuales y prácticos que el poder real disponía para transmitir una idea o trasladar un mensaje político.

Dentro de este tipo, hemos diferenciado cuatro emisiones: una con leyenda completa o abreviada donde aparece el título de reina de España; una segunda, en la que sólo se hace referencia a su nombre completo, con el ordinal en número arábigo; una tercera con el nombre abreviado y el ordinal en números arábigos o romanos; y por último una cuarta, que se corresponde con bustos de mayor definición, y que podrían suponer el fin de un período, *la niñez*, y el inicio de otro, *la juventud*.

Primera emisión

Leyenda con título de reina y nombre de ISABEL completo. No conocemos módulos de diámetro superior.

A.1. Leyenda completa o abreviada como reina de España y el ordinal en número arábigo. Con o sin marcas en su reverso.

El 24 de octubre de 1833 se proclama Isabel II, reina de España y de las Indias.

A.1.1. Anv.: ISABEL 2^A. REINA D. ESPAÑA., busto a derecha. Rev.: M – F entre hojas; 14 mm; 1,6 g (con pasador).



FOTO A.1.1.

A.1.2. Anv.: ISABEL. 2^A. R. D ESPAÑA., busto a derecha. Rev.: J – R; 14 mm; 1,1 g (sin pasador).

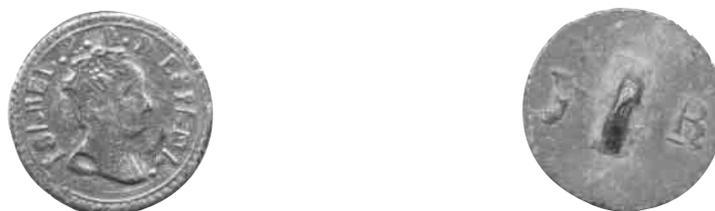


FOTO A.1.2.

A.1.3. Anv.: ISABEL. 2^A R^A. D ESP^A., busto a derecha. Rev.: J – M; 14 mm; 1,1 g (sin pasador).

Segunda emisión

En esta emisión se siguen utilizando los mismos tipos de busto, módulo y pesos que en la primera emisión, pero prescindiendo de cualquier referencia al título de reina de España.

A.2. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo entre estrellas, se excluye el título de reina y el nombre de Isabel es completo. Con o sin marcas en su reverso.

A.2.1. Anv.: 2^a. (entre estrellas) Busto a derecha, ISABEL. Rev.: A - H (entre hojas); 14 mm; 1,6 g (con pasador).



FOTO A.2.1.

Tercera emisión

Se excluye el título de reina y se utiliza el nombre abreviado de ISABEL. El ordinal se presenta en número arábigo o romano.

A.3. Inicio de la leyenda con el ordinal en números romanos entre estrellas, busto a derecha, y nombre de Isabel abreviado entre estrellas. Hemos catalogado ejemplares con módulos de 12 mm. Con o sin marcas en su reverso.

A.3.1. Anv.: II (entre estrellas) Busto a derecha, ISAB (entre estrellas). Rev.: H - M; 16 mm; 2,8 g (con pasador).



FOTO A.3.1

A.3.2. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo, aspa, busto a derecha, aspa, y nombre abreviado de Isabel. Con o sin marcas en su reverso.

A.3.2. Anv.: 2^a., aspa, busto a derecha, aspa, ISAB. Rev.: J – R; 15 mm; 1,3 g (sin pasador).



FOTO A.3.2.

A.3.3. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo, cruz, busto a derecha, cruz, y nombre abreviado de Isabel. Con marca en su reverso.

A.3.3. Anv.: 2^a., cruz, busto a la derecha, cruz, ISAB. Rev.: C- M; 15 mm; 1,6 g (sin pasador).



FOTO A.3.3

Concretamente, este ejemplar lo hemos clasificado bajo la *Regencia del General Espartero*, durante la minoría de edad de Isabel II.

El criterio utilizado para incluirlo en este período nos lo ha facilitado la *serie ecuestre del General Espartero*, botones que por su rareza y belleza hemos incluido en esta monografía. Éstos nos presentan la cruz como un elemento iconográfico común y continuo en esta serie, y que se muestra en el tipo A.3.3, así como en otros modelos de la época. Creemos haber identificado la cruz como la de la Orden de Malta.



Detalle de la cruz del anverso

Serie de Espartero

SIN LEYENDA



Serie ecuestre. Bronce. 15 mm. 1,5 g (sin pasador)

Anv.: Representación ecuestre del general Espartero visto por su lado derecho, entre las patas delanteras del caballo cruz, en el exergo ESP.^o y estrella de seis puntas. Rev.: Iniciales C-M punteadas como marcas de fabricante o casa comercial, entre grafilas de puntos y rayas.

CON LEYENDA



Serie ecuestre. Bronce. 16 mm. 1,8 g

Anv.: ...E S. MO S. R D. E D. LAVYCT. A. Representación ecuestre del general Espartero visto por su lado derecho, entre las patas delanteras y traseras del caballo estrella, y entre las delanteras cruz, en el exergo ESP.^{RO} entre dos estrellas de seis puntas. Rev.: Iniciales C-M como marcas de fabricante o casa comercial.



Detalle de la cruz del anverso

Tercera emisión de Isabel II (continuación)

Los siguientes bustos presentan un retrato en donde se aprecia un moderado cambio de estilo, con una expresión menos infantil y algo más seria.

A.3.4. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo entre estrellas, busto a derecha, y nombre abreviado de ISABEL entre estrellas. Con o sin marcas en su reverso.

A.3.4. Anv.: 2ª. (entre estrellas), busto a derecha, ISAB. (entre estrellas). Rev.: J – F; 16 mm.; 3,1 g (con pasador).



FOTO A.3.4.

A.3.5. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo entre estrellas, busto a derecha, debajo estrella de seis puntas, y nombre abreviado de ISABEL, entre estrellas. Los trazos del cuello, presentan un corte o base diferente al habitual. Con o sin marcas en su reverso. Estamos ante el único ejemplar hasta ahora conocido en esta serie, que nos presenta como variante una *estrella de seis puntas* debajo del busto. Este dato, nos acercaría a lo que podría ser una marca de ceca, y que correspondería a Madrid. Esta variante de *estrella*, la encontramos en un botón de la

serie «escudo simple, cuartelado y coronado». Donde la estrella es también de seis puntas, y se encuentra debajo del escudo. Este ejemplar, nos presenta en su reverso, la marca M-H.

A.3.5. Anv.: 2^a. (entre estrellas), busto a derecha, debajo estrella, ISAB. (entre estrellas). Rev.: J – F, arriba y abajo 3 puntos formando triángulo; 15 mm; 1,4 g (sin pasador).



FOTO A.3.5.

A.3.6. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo entre estrellas, busto a derecha, y nombre abreviado de ISABEL con estrella. Los trazos del cuello, presentan un corte o base diferentes. Con o sin marcas en su reverso.

A.3.6. Anv.: 2^a. (entre estrellas), busto a derecha, ISAB. (estrella final). Rev.: J – R; 16 mm; 1,8 g (sin pasador).



FOTO A.3.6.

A.3.7. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo entre estrellas, busto a derecha, y nombre abreviado de ISABEL con estrella. Con o sin marcas en su reverso.

A.3.7. Anv.: 2^a. (entre estrellas), busto a derecha, ISAB. (estrella final). Rev.: M-H; 15 mm; 1,3 g (sin pasador).



FOTO A.3.7.

Cuarta emisión

Se excluye el título de reina y se vuelve a utilizar el nombre de ISABEL completo. En esta emisión hemos clasificado uno de los pocos tipos con busto a izquierda. No se conocen tipos con el ordinal en números romanos.

Estas variantes están incluidas en el tipo A, por su peinado, y destacamos unos bustos que presentan una mayor definición, lo que puede implicar una transición hacia un nuevo estilo de retrato y peinado.

A.4.1. y A.4.2. El nombre completo de la reina aparece dividido y separado por el busto a derecha con moño especial detrás, al final del mismo el ordinal en número arábigo. Sin marcas conocidas.

A.4.1. Anv.: ISA, busto a derecha, BEL 2^A. Rev.: Sin marcas; 16 mm; 2,8 g (sin pasador).



FOTO A.4.1.

A.4.2. Estrella, ISA, Busto a derecha, BEL 2^A. Rev.: Sin marcas; 13 mm; 1,3 g (sin pasador).



FOTO A.4.2.

A.4.3. El nombre completo de la reina al inicio de la leyenda, busto a derecha con moño especial detrás, al final del mismo el ordinal en número arábigo. Sin marcas conocidas. Los trazos del cuello, presentan un corte o base diferentes.

A.4.3. ISABEL, Busto a derecha, 2^A. Rev.: Sin marcas; 13 mm; 2,0 g (sin pasador).



FOTO A.4.3.

A.4.4. Este es el único ejemplar del tipo A, que rompe la constante del busto a derecha, inicia la leyenda con el nombre completo, la posición del busto pasa a izquierda, y el ordinal es arábigo. Hemos catalogado ejemplares de 13 mm. Sin marcas conocidas

A.4.4. ISABEL, busto a izquierda, 2^A. Rev.: Sin marcas; 16 mm; 1,6 g (con pasador).



FOTO A.4.4.

Segundo período: «La juventud». Tipo B

Cronología: 1848-1855.

Descripción: Busto de la reina a derecha, peinado con cocas. El ordinal se presenta en números arábigos y romanos, siendo esto último escaso.

Quinta emisión

Se excluye el título de reina y se vuelve a utilizar el nombre de Isabel abreviado. El ordinal se presenta en número arábigo y romano.

B.5.1. Inicio de la leyenda con el ordinal en número arábigo entre estrellas, busto a derecha, y nombre abreviado de ISABEL con estrella. Con o sin marcas en su reverso.

B.5.1. Anv.: 2^a. (entre estrellas), busto a derecha, ISAB., estrella. Rev.: Marca dos puntos; 15 mm; 1,4 g (sin pasador).



FOTO B.5.1.

B.5.2. Inicio de la leyenda con el ordinal en número romano, busto a derecha, y nombre abreviado de ISABEL con estrella. Sin marcas conocidas.

B. 5.2. Anv.: II^a, busto a derecha, ISAB., estrella. Rev.: Sin marcas; 15 mm; 1,3 g (sin pasador).



FOTO B.5.2.

Sexta emisión

Se excluye el título de reina y se vuelve a utilizar el nombre de Isabel completo. En esta emisión se aprecia una mayor definición en el busto de la reina, reflejando una imagen fiel al retrato de las monedas de curso legal. Asimismo, podríamos considerar esta emisión como el fin del tipo B y el paso al tipo C, último de esta serie.

B.6.1. El nombre completo de la reina aparece dividido y separado por el busto a derecha, al final del mismo, el ordinal en número arábigo. Sin marcas conocidas.

B.6.1. Anv.: ISA, busto a derecha, BEL 2^A. Rev.: Sin marcas; 15 mm; 2,4 g (sin pasador).



FOTO B.6.1.

Tercer período: «La madurez». Tipo C

Cronología: 1855-1868.

Descripción: Busto de la reina a izquierda con túnica y laureado. Este tipo es el más desconocido y raro que completa esta serie de Isabel II.

Séptima emisión

C.7. Inicia la leyenda con el nombre completo, la posición del busto pasa a izquierda, y el ordinal es arábigo. Sólo he podido constatar dos ejemplares, con las mismas marcas.

C.7.1. Anv.: ISABEL., busto a izquierda con túnica y laureado, 2^A. Rev.: C – M; 18 mm; 2,6 g (con pasador).



FOTO C.7.1.

C.7.2. Anv.: ISABEL., busto a izquierda con túnica y laureado, 2^A. Rev.: C – M; 18 mm; 1,9 g (sin pasador).

Variante por puntuación en leyenda.

CONCLUSIÓN

«Dejar constancia y mostrar la belleza de estos botones civiles de época, es una labor necesaria para divulgar y fomentar este olvidado coleccionismo, permitiéndonos, a la vez, enriquecer nuestro patrimonio histórico-cultural»⁽⁸⁾.

BIBLIOGRAFÍA

Imagen de la mujer en la numismática: medallas y monedas, Zaragoza, 2002.

MATAS, JAIME, *Historia de España. La Revolución liberal y las guerras carlistas*, Valencia, 1994.

PUIG, AURELI, *Diccionari de la Indumentària. El vestit popular valencià als segles XVIII i XIX. Cançoner*, Castelló, 2002.

(8) FRANCISCO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, «Botones columnarios en el reinado de Carlos III», *Congreso Nacional de Numismática*, en prensa.

RECENSIONES

LUC SMOLDEREN, *Les Waterloos. Graveurs bruxellois de médailles et de sceaux (XVIII^e siècle) (Numismatica Lovaniensia 19)*, Louvain-la-Neuve, 2004, 290 pp., il., 24 láms.

El hecho de que una colección tan prestigiosa como *Numismatica Lovaniensia* haya publicado tan sólo diecinueve títulos en veintisiete años, desde que, en 1977 apareciera su primer volumen, nos da una idea de lo complejo que resulta publicar estudios de numismática, no sólo en España. De ahí que siempre sea conveniente resaltar la labor de quienes con su dedicación o su patrocinio permiten que sigan saliendo a la luz. En este caso, la dedicación hay que agradecerla, además de al autor, a Ghislaine Moucharte, y el patrocinio a la Association Professeur Marcel Hoc, de Lovaina. Vayan por delante las felicitaciones por una colección entre cuyos títulos se encuentran algunos de los que más encontramos citados a cada paso en nuestras lecturas de numismática.

La colección ha dedicado ya algunos tomos al mundo de la medalla, sobre todo a través de la historia de la medalla luxemburguesa realizada por R. Weiller. El propio autor de la presente obra, Luc Smolderen, publicó en 1996, en esta misma colección, su monografía sobre el escultor, medallista y grabador flamenco Jacques Jonghelinck, activo en la segunda mitad del siglo XVI y tío de Sybrecht Waterloos l' Ancien, el iniciador de la dinastía que da lugar al presente estudio. Por tanto, junto con el trabajo

dedicado por Smolderen a Jean de Montfort, este volumen completa una serie ininterrumpida de estudios sobre grabadores belgas desde los siglos XVI al XVIII. La serie culmina con la obra de Jean Bingen, publicada en 1952, sobre los Roettiers, grabadores que trascendieron el ámbito belga para trabajar en Londres y París.

La vida de los Waterloos transcurre en el momento de transición, en el campo del grabado de medallas y sellos, entre el viejo mundo de la medalla fundida y el nuevo de la medalla acuñada gracias a los perfeccionamientos de la prensa de volante. Los grabadores de monedas y medallas fueron siempre pioneros en los avances de la técnica de acuñación, no sólo por las dificultades que entrañaba la medalla acuñada, sino por las posibilidades que el uso de prensas abría en el campo de la reproducción de troqueles exactos entre sí. Sin embargo, los Waterloos, entre quienes se aprecia una unidad de estilo que les diferencia de otros grabadores de la época, permanecieron fieles al método de la medalla fundida a través de las tres generaciones.

La primera parte de la obra dedica cinco capítulos a los cinco componentes de la dinastía artística: Sybrecht l' Ancien, Denis l' Ainé, Sybrecht le Puîné, Adrien y Denis le

Jeune. Los más destacados fueron el primer Sybrecht, su hijo menor Adrien y el sobrino de éste y nieto de aquél, Denis, que se transmitieron el oficio de grabador ordinario de sellos de los soberanos (archiduques de Austria, rey de España), que el primero había tomado de Jonghelinck, de quien había sido previamente ayudante, aunque debió de realizar su aprendizaje como orfebre en otro taller. Las dinastías artísticas eran algo común hasta hace relativamente poco tiempo. El sistema gremial y la transmisión de conocimientos por el método de maestro y aprendiz, junto a la mayor extensión de las familias, hacían que, con frecuencia, algún pariente cercano heredara las habilidades y los cargos ocupados por un antecesor. Dentro del ámbito de esta obra, el autor destaca otras dinastías famosas: los Mannacker, Noirot, Rasières, Caluwaerts, Van Steynemolen y los Roettiers. El apellido Waterloos puede rastrearse en los archivos de Bruselas hasta mediados del siglo XIV, pero la saga de artistas comprende tres generaciones de individuos dedicados a la orfebrería y el grabado a lo largo de todo el siglo XVII.

Nuestro término *sello* engloba por un lado los sellos colgantes de las cartas (en francés *sceau*) y por otro los sellos para imprimir sobre papel o lacre (*cachet*), a la manera de los sellos de tampón usados todavía hoy. Los sellos colgantes podían ser de cera, plomo y, en ocasiones, de oro, y lo que el grabador realizaba eran las matrices de anverso y reverso. Los sellos del tipo *cachet* sólo tienen anverso.

Las diferencias cualitativas entre unos orfebres y otros y, sobre todo la posibilidad de acceder a puestos oficiales, marcaban asimismo las diferencias en la producción de unos y otros. Mientras que los mediocres o menos afortunados tenían que conformarse con elaborar joyería y sellos para clientes privados, los segundos trabajaban para las casas reales y personajes de la vida política, tanto en la elaboración de joyas y sellos como en la de las medallas con-

morativas de diversos acontecimientos. Los conocimientos técnicos que adquirirían en el grabado de medallas les hacían aptos para desempeñar también cargos en las casas de moneda.

Durante el ejercicio del primer Sybrecht, al morir sin descendencia el archiduque Alberto, los Países Bajos pasaron a depender directamente de la corona de España, a la que acababa de acceder Felipe IV. El gobierno efectivo quedaba en manos de Isabel Clara Eugenia, la archiduquesa viuda, hija de Felipe II e Isabel de Valois, en tanto que infanta regente o gobernadora.

El cargo de grabador de sellos conllevaba una pensión fija, pagadera cada seis meses, y una cantidad por cada trabajo solicitado, pero no suponía el monopolio de este tipo de labores, que podían ser encargadas a otros grabadores, de la misma manera que ellos podían trabajar para particulares. La cantidad solicitada por cada trabajo individual solía ser objeto de tiras y aflojas para lo que el grabador recurría a la autoridad del gremio (*gilde*) de orfebres, aunque normalmente se aplicaban los precios que establecían los maestros generales de moneda consultados. Los grabadores también seguían trabajando como orfebres, realizando no sólo joyas, sino los más variados objetos de uso cotidiano fabricados en materiales nobles que las clases altas de la época gustaban de poseer.

Se queja el autor de la dificultad para extraer de entre la documentación oficial correspondiente a sus oficios datos que nos aproximen a la vida cotidiana de este tipo de personajes. Tuve ocasión de comprobar estas limitaciones cuando en 1991 hice una incursión en la biografía de Tomás Francisco Prieto, el grabador general de Carlos III, aunque de este personaje se conserva también algún escrito personal, pero con el inconveniente de que la documentación de su parroquia en Madrid se ha perdido y su período de infancia y juventud en

Salamanca es poco conocido. De su testamento y la documentación que lo acompaña se extrajeron entonces los mejores detalles de su biografía.

La producción oficial de Sybrecht (muerto en 1624) fue de seis o siete sellos y unos treinta *cachets*. Es autor de una medalla conmemorativa de los funerales del archiduque Alberto, aunque se discute acerca de la participación de sus hijos en el grabado de los cuños. Durante sus años de ejercicio se tiene noticia de otro grabador oficial de sellos, llamado François Caluwaerts, contra quien tuvo que pleitear Adrien, el sucesor de Sybrecht. Dentro de su actividad particular se dedicó al cincelado, dorado y esmaltado de coronas, cascos, escudos, etc., para adornar monumentos funerarios de personajes de la familia real, actividad que no fue continuada por sus sucesores. Su prestigio como orfebre le llevó a desempeñar un importante papel dentro de la *gilde*, que no dudaba en consultarle, especialmente sobre aspectos deontológicos del ejercicio de la profesión. Ejerció además como controlador de las labores de oro y plata en los talleres particulares de las provincias de habla germánica, cargo que ocupó también, aunque no por herencia, su segundo hijo, Sybrecht. El fundador de la dinastía practicó además el grabado en talla dulce, destacando su genealogía de los duques de Brabante dentro de la figura del *Leo Belgicus*.

Sus hijos Denis (1593-1647), Sybrecht (1596-1684) y Adrien (1598-1681) trabajaron con él desde los doce años en el taller que instaló en el barrio de Bruselas ocupado por armeros, estañadores y orfebres. El primero de ellos abandonó el taller familiar a los 26 años para ejercer por su cuenta, y no ocupó ninguno de los cargos de su padre. Se sabe poco de su actividad, pero se conocen cuatro medallas grabadas por él que no delectan, según Smolderen, un especial talento. El segundo fue el más gris de los hermanos,

aunque siguió al frente del taller familiar junto con Adrien y ocupó el puesto de controlador de metales preciosos que había desempeñado su padre.

Adrien, el tercer hijo de Sybrecht, fue el más aventajado discípulo de su padre y el más conocido de los cinco Waterloos. Como grabador ordinario de sellos, consiguió un aumento considerable de sus percepciones fijas a cambio de no cobrar por cada una de las realizaciones salvo los gastos de materiales. Por este motivo su labor ha dejado menor testimonio documental que la de su padre. A principios de la década de 1660 fue nombrado consejero-maestro general de Casas de Moneda, pero sin incrementar el sueldo que tenía como grabador ordinario. Lo más destacado de Adrien fue su talento como medallista, el más importante de los Países Bajos del sur durante el siglo XVII. Se conserva un autorretrato suyo en un medallón uniface de estaño.

El hijo de Denis, llamado también Denis (1628-1715), fue el discípulo aventajado de Adrien y su sucesor como grabador ordinario de sellos del rey, aunque, como ya le ocurriera a Sybrecht se tiene noticia de un segundo grabador oficial, en este caso Fabien Jean Borduno. Su biografía profesional parece calcada de la de su tío, con quien colaboró en el gran sello de Brabante realizado con motivo de la coronación de Carlos II de España. A Denis le tocó vivir el cambio de titularidad de los Países Bajos, con ocasión de la guerra de sucesión española, y por tanto fue el autor de los cambios pertinentes en los nuevos sellos y *cachets* oficiales. En 1695 accedió también al cargo de consejero maestro general de Casas de Moneda. Adrien y Denis fueron autores de modelos para algunas monedas (ducatones y soberanos) de Carlos II poco después de su llegada al trono. En 1691, Denis elaboró un nuevo modelo de ducaton con el retrato puesto al día. Este último Waterloos fue además autor de dos tratados de numismá-

tica que se conservan manuscritos e hizo alguna incursión en el grabado heráldico, como ya había hecho su abuelo Sybrecht.

La segunda, tercera y cuarta partes de la obra se dedican a catalogar la obra de estos grabadores. Primero las medallas, luego los modelos de *jetons* y monedas y, finalmente, los sellos.

El trabajo de los Waterloos como medallistas no ha levantado grandes elogios en la crítica anterior a esta obra. Los personajes retratados corresponden a la realeza y su entorno, algunos personajes de la nobleza, autoridades y cargos locales, además de algunos eruditos y humanistas cercanos al poder. En palabras de Smolderen, «la medalla da la espalda a la burguesía y se convierte en coto vedado de algunos privilegiados», situación que se mantendrá hasta 1830. Como corresponde a una buena monografía, el autor profundiza algo más y trata de ponerlos en el lugar que les corresponde. Ante la dificultad de atribuir algunas de las piezas a uno u otro artista, debido a la ambigüedad de algunos de los monogramas utilizados como firma, el autor presenta su catálogo por orden cronológico, habiendo dado previamente, en la introducción, su propia opinión acerca de la adjudicación de las obras. La documentación generada en su día por la realización de cada medalla (que además se reproduce en el anexo correspondiente) permite al autor darnos algunos datos interesantes acerca de precios, extensión de la tirada, etc. La catalogación de las aproximadamente setenta medallas incluye la descripción de la pieza, localización de los (principales) ejemplares conocidos, bibliografía y comentario.

La tercera parte comprende el catálogo de ocho modelos para la elaboración de jetones, y, un segundo apartado dedicado a las monedas cuyos cuños se grabaron partiendo de modelos elaborados por Adrien y Denis Waterloos, ya que ninguno de los dos llegó a grabar directamente cuños, siendo perceptible la diferencia entre modelos y monedas a favor de los primeros. Como en España no existe una tradición de uso de jetones y la numismática española tampoco se ha ocupado demasiado de ellos, hemos de decir que los *jetons* aquí descritos son cuatro piezas conmemorativas y cuatro de pertenencia al *Bureau des Finances*. Las monedas son dos ducatos y un doble soberano de Carlos II de España y un *liard* de Carlos VI de Austria.

En la cuarta parte se catalogan treinta y siete sellos que constituyen la obra oficial de la familia Waterloos, en concreto de Sybrecht, Adrien y Denis. Como en el caso de los modelos monetarios, se trata de un catálogo razonado, que incluye incluso transcripciones de los documentos pertinentes, que, como ya se ha dicho son más abundantes en el caso de los sellos de Sybrecht que para los de sus sucesores.

La obra se completa con la transcripción de 56 documentos justificativos, una genealogía de la familia, una cronología sincrónica en la que se enmarcan los hechos biográficos de los protagonistas de la obra dentro del curso general de los acontecimientos, un índice de leyendas de las medallas, un índice analítico y 24 láminas.

JULIO TORRES

CRÓNICA

La exposición *Opvlentissima Sagvntvm*, patrocinada por la Fundación Bancaja de Sagunto, inaugurada el 20 de noviembre de 2003, permaneció abierta hasta el 3 de febrero de 2004, en la sala de exposiciones Glorieta de Sagunto.

En febrero de 2004, el Comité Científico de la Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia entregó el diseño de los talleres del futuro museo del Real Ingenio. Se entregó al Ayuntamiento el *Proyecto Director Museográfico - Fase I, exposición dinámica*, para incluirlo en el Proyecto de Ejecución redactado por el arquitecto Eduardo de la Torre, y entregarlo al Ministerio de Fomento a finales del mismo mes. Se proyecta la instalación de cuatro talleres (acuñación, herrería-forja, papel y grabado y estampación) en la planta baja del edificio principal, así como la recuperación del histórico canal y 10 de las 14 ruedas hidráulicas que tenía la fábrica desde su comienzo hasta 1771. En la planta superior se situará la exposición estática (Fase II).

En marzo el nuevo presidente de la Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia, Javier García Herrero, anunció la colocación en internet de la nueva versión de la página web www.SegoviaMint.org. Está dividida en tres secciones: Asociación, Fundación y EuroMint. La página web es parte de la aportación de la Asociación a la actividad de la Fundación Real Ingenio, en tanto que miembro del Patronato de la misma.

Del 1 al 6 de marzo se celebró en Barcelona la *XXVII Semana Nacional de Numismática* organizada por la Asociación Numismática Española, que incluía el *XXVII Salón Nacional de Numismática* y el *XVII Encuentro Nacional de Numismática*. Este último, organizado con la colaboración de la Universitat Autònoma de Barcelona, respondía al lema *Las monedas de los regna y del imperio en el Mediterráneo occidental (siglos VI-VIII)*. El 45 premio *Javier Conde Garriga 2003* se concedió al *Catálogo de la colección de medallas españolas del Patrimonio Nacional*, de María Ruiz Trapero. También se entregó por novena vez la medalla *Excelente al mérito numismático 2003*, que se concedió al Departamento de Numismática y Medallística del Museo Arqueológico Nacional. Con motivo de su 50 aniversario, que tendrá lugar en 2005, la Asociación Numismática Española ha convocado un *Premio para trabajos inéditos sobre numismática*, para la promoción de la obra de jóvenes investigadores.

El 30 y 31 de marzo se celebró en el Gabinete Numismático de Cataluña el XIV Seminario de Moneda Medieval: *Moneda falsa y falsarios en la Edad Media*.

El 19 y 20 de abril, bajo el lema *Vías romanas y arqueología y numismática militares en el noroeste peninsular*, se desarrolló en Madrid el III curso de Numismática Antigua, organizado por el Instituto de Historia del CSIC y dirigido por María Paz García-Bellido. Actuó como secretaria científica Gloria Mora.

Los días 4, 11, 18 y 25 de mayo se impartió en el Gabinete Numismático de Cataluña el XV *Curso de Documentación de la Moneda Antigua*.

Desde mayo hasta septiembre la Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia ha vuelto a poner en marcha las visitas quincenales a la ceca que tradicionalmente viene ofreciendo de forma gratuita al público. Más de mil personas visitaron la ceca en 2004 durante estas visitas programadas y las demás visitas solicitadas por parte de colegios, grupos de expertos y otros que son atendidos sin coste alguno a lo largo de todo el año.

En octubre, el director de la Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia, Glenn Murray, asistió a la Asamblea General de TICCIH-España (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) en Barcelona con una propuesta que fue unánimemente aceptada: se reconoce oficialmente el «Real Ingenio (Casa de la Moneda) de Segovia como el elemento de arquitectura industrial más antiguo que se conserva en España». Además, TICCIH-España se comprometió a llevar la propuesta a las instancias internacionales que procedan para que sea declarado «como una de las muestras de arquitectura industrial mecanizada más antiguas en el orbe».

Del 25 al 27 de octubre se celebró en Madrid el XII Congreso Nacional de Numismática, del que se da cumplida cuenta en un apartado especial de esta sección de Crónica.

Dentro de las acciones encaminadas a la recuperación del edificio del Ingenio de la Moneda de Segovia, del 28 al 30 de octubre se celebraron en Segovia, auspiciadas por el Ayuntamiento de la ciudad, en colaboración con el Instituto Histórico Austriaco, unas Jornadas Internacionales bajo el lema *Casas de la Moneda como patrimonio histórico, Segovia y Hall en Tírol*, en las que intervinieron destacadas personalidades e

investigadores de España y Austria, además de la participación del director del Museo de la Casa de la Moneda de Potosí, Bolivia. Se pretende el inicio de una relación permanente entre las tres cecas que vieron nacer, desarrollarse y culminar el uso de ingenios laminadores en la fabricación de moneda.

El 25 y 26 de noviembre tuvo lugar en el Gabinete Numismático de Cataluña el VIII curso de Historia monetaria de Hispania: *La moneda del imperio romano*.

El 30 de noviembre la Fundación Juanelo Turriano entregó el premio internacional García-Diego 2004 para investigaciones sobre historia de la técnica al trabajo inédito *El Real Ingenio de la Moneda de Segovia, maravilla tecnológica del siglo XVI, historia de la técnica e ingeniería civil de la fábrica de moneda particular de Felipe II, obra de Juan de Herrera*, realizado por Glenn Murray, José María Izaga y Jorge Soler, miembros del Comité Científico de la Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia. El acto de entrega se celebró en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y el trabajo será publicado por la Fundación Juanelo Turriano.

El 30 de noviembre a las 19 horas, en el Auditorio del Museo Casa de la Moneda, la Fundación Casa de la Moneda hizo entrega del premio Tomás Francisco Prieto 2004 a Martín Chirino. Durante el acto le fue presentada a S. M. la Reina la medalla *Avec une Étoile*, que Antonio Clavé ha diseñado como ganador de la edición anterior. La Reina, como presidenta de honor de la Fundación entregó los diplomas a los alumnos de la VIII promoción de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico. Posteriormente, se inauguró una exposición de Antoni Clavé.

El 3 de diciembre, dentro de sus XXVI Jornadas Numismáticas con ocasión de la festividad de San Eloy (1 de diciembre), la Sociedad Numismática Avilesina programó una conferencia de Javier de Santiago Fer-

nández sobre *La moneda en la España de la Edad Moderna: de la monarquía hispánica al centralismo borbónico*.

El 16 de diciembre se inauguraron las nuevas instalaciones del Museo Nacional de Arte de Cataluña, en las que las colecciones del Gabinete Numismático de Cataluña disponen de diversas posibilidades de exhibición. En las salas generales de arte se han instalado vitrinas con monedas y medallas integradas en el discurso expositivo de estos ámbitos. Además, se ha creado una sala que muestra dos mil quinientos años de la historia monetaria de Cataluña y otra dedicada a exposiciones temporales, la primera de las cuales está dedicada a *La imagen pública de Roma*.

La Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia envía recortes de noticias sobre la ceca a todos los miembros que tengan direcciones de correo electrónico, una buena manera de mantenerse informado sobre la marcha del proyecto de rehabilitación. Toda persona que desee recibir el *Diario de la Ceca SG* por internet, puede enviar su dirección de correo electrónico a: info@segoviamint.org.

A lo largo del año, la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN) ha desarrollado una página *web* que ya se puede consultar en www.siaen.org. Esperamos la colaboración de todos los socios para mejorarla. Asimismo, la Sociedad dispone de una dirección de correo electrónico (siaen@fnmt.es). Los socios que deseen recibir correspondencia por este medio pueden expresar su deseo escribiendo a esta dirección.

Conferencias en el Museo Casa de la Moneda

- 13 de enero: Sergio Ruiz Mahillo, *La contribución del proyecto CERES al*

avance de la Administración Electrónica en España.

- 16 de marzo: María Ángeles Santos, *El Museo del Prado visto por grabadores contemporáneos*.
- 20 de abril: Bernabé Moya, *Árboles monumentales en los sellos y en la moneda*.
- 11 de mayo: José Antonio Jáuregui, *Europa y la moneda*.
- 15 de junio: Juan Antonio Fraile Gómez, *Premonetales en África*.
- 29 de septiembre: Miguel Ibáñez Artica, *Alrededor de la moneda. El jetón y sus usos*.
- 21 de octubre: Miguel Merchán Palacios, *Isabel I. La imprenta y el desarrollo científico*.
- 24 de noviembre: José Suárez Otero, *Santiago de Compostela, el dinero de los peregrinos*.

Conciertos en el Museo Casa de la Moneda

- 26 de enero: recital de canto de Virginia Lorena Wagner, acompañada al piano por Madalit Llamazares.
- 9 de febrero: recital de piano de Agnieszka Ufniarz.
- 23 de febrero: Cuarteto de Contrabajos Fundación Cultural Banesto.
- 8 de marzo: Cuarteto Haydn de la Fundación Altadis.
- 22 de marzo: Grupo Scarlatti de la Casa de la Moneda.
- 10 de mayo: concierto del Coro Ecuménico Alemán de Madrid.
- 13 de diciembre: concierto de Navidad, a cargo del Coro Ecuménico Alemán de Madrid.

Exposiciones en el Museo Casa de la Moneda

- Durante el mes de enero permaneció colgada en las salas de exposición temporal del Museo Casa de la Moneda la *Retrospectiva gráfica 1959-2003*, de Rafael Canogar, inaugurada en diciembre de 2003.
- Del 10 de febrero hasta el 11 de abril: *Un resplandor del Islam*. Previamente se ofreció una conferencia sobre *La moneda andalusí en el Museo Casa de la Moneda: formación e investigación*, a cargo de Alberto Canto García.
- Desde el 20 de abril al 6 de junio: *Diseñadores y grabadores: 26 artistas de la Real Casa de la Moneda*.
- Desde el 19 de junio hasta finales de agosto: *Colección Fórum Filatélico de pintura antigua española y flamenca de los siglos XVI y XVII*.
- Desde el 14 de octubre al 14 de noviembre: *Isabel la Católica. La imprenta y la imagen del poder*. La inauguración fue precedida de una conferencia de María Ruiz Trapero que glosó la figura de la Reina, incidiendo especialmente en los aspectos numismáticos y monetarios de su reinado.
- 30 de noviembre: *Clavé, grabador*. Obra gráfica de Antoni Clavé, premio Tomás Francisco Prieto 2003.



Crónica

En octubre del año 2004 se celebró el XII Congreso Nacional de Numismática. Se desarrolló en dos sedes diferentes, Madrid y Segovia. Durante el Congreso anterior (Zaragoza, 2002) la Real Casa de la Moneda-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre había solicitado la organización del siguiente, pero durante la planificación del mismo se estimó conveniente ceder parte del protagonismo a la ciudad de Segovia, como muestra del apoyo constante que la RCM-FNMT dedica al proyecto de rehabilitación del edificio del Real Ingenio segoviano. Las sesiones tuvieron lugar, pues, en Madrid, en el salón de actos del Museo Casa de la Moneda, los días 25 y 26 de octubre, y en

Segovia, en el salón de Caja Segovia, el día 27.

La planificación científica corrió a cargo de un Comité Científico compuesto por las siguientes personas: Antonio Beltrán (presidente), Juan Teodoro (vicepresidente), Julio Torres (secretario), Manuel Abad, Andrés Chastel, Carmen Alfaro, Alicia Arévalo, Marta Campo, María Paz García-Bellido y Pere Pau Ripollès, miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, más Glenn Murray, Nicola Parise, Andreas Ablinger, Bartolomé Mora, Josep Pellicer y Xavier Sanahuja.



Inauguración del Congreso. De izquierda a derecha: Julio Torres, Fernando Calafat, Sixto Heredia, Juan Teodoro y María Paz García-Bellido

El Comité Ejecutivo estuvo compuesto por Juan Teodoro, Glenn Murray y Julio Torres, actuando este último como secretario del Congreso. Se contó con el apoyo administrativo de Ángela Barrera, Mercedes Prieto y Pilar Ayala, del Museo Casa de la Moneda. Para el apoyo logístico se contó con el concurso de Francisco Conde (Museo Casa de la Moneda) y el departamento de Servicios Generales de la RCM-FNMT, en especial Conrado Labrador, Mariano Barriga y María del Carmen Ontañón. La atención a los asistentes estuvo a cargo de la empresa «Servax Servicios» y el personal de salas del Museo Casa de la Moneda. La comida en el Museo y los refrigerios en los descansos de las sesiones fueron servidos por «Mariano e Isabel», S. L. La comida en Segovia fue en casa de «Cándido». La puesta a punto de los medios audiovisuales y las traducciones simultáneas corrieron a cargo de «Escucha», S. L., y el equipo del salón de actos de Caja Segovia. El traslado a Segovia lo realizó la empresa «Globalia Autocares». Colaboraron con obsequios a los asistentes el Museo Casa de la Moneda, el departamento de monedas conmemorativas de la RCM-FNMT y la Asociación *Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia*. Los congresistas pudieron acuñar personalmente una medallita en el artificio para acuñar a martillo instalado en la entrada del Museo y visitar las salas de exposición permanente y temporal, donde se estaba celebrando la exposición *Isabel la Católica. La imprenta y la imagen del poder*. Los ayuntamientos de Madrid y Segovia aportaron información turística, y el de Segovia en concreto subvencionó la comida oficial en «Cándido», e intervino en la clausura del Congreso, a través de su concejala de Patrimonio Histórico, Concepción Domínguez. Actuaron como presidentes de mesa las siguientes personas: María Paz García-Bellido, Marta Campo, Manuel Abad, Bartolomé Mora, Josep Pellicer, Xavier Sanahuja y Glenn Murray.

El Congreso, como es habitual, tenía un tema monográfico, que en esta ocasión era *Patrones, denominaciones y monedas de cuenta*, que fue desarrollado cronológicamente en tres ponencias, pronunciadas por Bartolomé Mora Serrano (Edad Antigua), Josep Pellicer i Bru (Edad Media) y Xavier Sanahuja Anguera (Edades Moderna y Contemporánea). El contenido científico del Congreso estuvo completado por la lectura en sala de 25 de las 29 comunicaciones presentadas. Las conferencias de apertura y clausura fueron encargadas a sendos especialistas extranjeros: Nicola Parise y Andreas Ablinger.

Las inscripciones superaron las setenta, siendo la procedencia de los inscritos: Madrid, 24; Andalucía, 15 (Málaga, 9; Almería, 2; Sevilla, 2; Cádiz, 1; Jaén, 1); Aragón, 6 (Zaragoza); Asturias, 5; Cataluña, 5 (Barcelona); Comunidad Valenciana, 5 (Alicante, 1; Castellón, 1; Valencia, 3); Castilla y León, 4 (León, 1; Segovia, 2; Valladolid, 1); Galicia, 2 (La Coruña, 1; Lugo, 1); Murcia, 2; Extremadura, 1 (Cáceres); País Vasco, 1 (Álava); Inglaterra, 1.

El Congreso fue inaugurado a las diez horas del día 25 por Sixto Heredia Herrera, presidente-director general de la Real Casa de la Moneda-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que pronunció unas palabras en las que resaltó la tradicional colaboración de la entidad que dirige tanto con los Congresos Nacionales de Numismática, la mayoría de cuyas actas han sido editadas por la Fábrica, como con la numismática en general. En este sentido, subrayó la labor realizada a lo largo de los años por los trabajadores implicados en la realización de las sucesivas publicaciones. También recordó que era la segunda vez que la Casa organizaba un Congreso Nacional, pues ya lo hizo con el VII, en 1989. Ofreció el Museo a los presentes como un lugar donde la investigación y la divulgación se dan la mano.

A continuación, el secretario del Congreso, Julio Torres, leyó unas palabras en-

viadas por Antonio Beltrán, presidente y fundador de los congresos. En ellas, aparte de dar la bienvenida a los asistentes, recordaba la labor realizada durante muchos años, y no dejó de recordar la larga lista de antecesores ilustres que nos han precedido en la labor investigadora. Resaltó la importancia de las revistas numismáticas editadas en la península Ibérica y la amplia temática que ha sido desarrollada por los Congresos desde su inicio en Zaragoza en 1972. Final-



Nicola Parise

mente, glosaba la importancia de la moneda en la historia de la humanidad y de su estudio, la numismática, como contribución a la comprensión del pasado.

Una vez finalizada la ceremonia inaugural, el director del Museo Casa de la Moneda y vicepresidente del Congreso, Juan Teodoro, dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra a María Paz García-Be-

lido, que presentó al profesor Nicola Parise, de la Universidad de Roma, como uno de los principales especialistas en el estudio del origen de la moneda y los sistemas premonetales en el mundo mediterráneo. Con el título *Rapporti di cambio fra vecchie unità ponderali in Oriente e nuove specie monetarie in Occidente* (Equivalencias entre las antiguas unidades ponderales en Oriente y las primeras especies monetarias en Occidente), Parise ejemplificó la aparente continuidad entre un determinado sistema de pesos localizado en el norte de Siria durante la Edad del Bronce, y las primeras monedas acuñadas en la segunda mitad del siglo V en Posidonia y Velia, primero, y, más tarde, en las colonias de Calcis en Magna Grecia y Sicilia.

Tras un breve descanso, se dio paso a la ponencia dedicada a la Edad Antigua. Bartolomé Mora, de la Universidad de Málaga, puso a su ponencia un título que la acotaba territorialmente al ámbito de la península Ibérica: *Metrología y sistemas monetarios en la península Ibérica (siglos V a.C.-I a.C.)*. Partiendo de la aportación de hallazgos realizados en suelo peninsular, intentó establecer cómo fue la llegada de los sistemas metroológicos desde el otro lado del Mediterráneo y cómo su recepción por los pueblos indígenas debió de encontrar importante resistencia, al menos en algunas zonas, a juzgar por las dificultades para encajar los pesos de las monedas de bronce autóctonas con los sistemas importados, especialmente el romano. Durante un primer periodo, hasta el siglo III a.C. se habría conformado un sistema metroológico hispano prerromano, para inmediatamente empezar a recibir la presión del sistema romano. El ponente destacó la importancia de los estudios metroológicos, cada vez más afinados, en el avance de la investigación numismática, en especial para tratar de acercarse a lo que pudieron ser los mencionados sistemas metroológicos autóctonos. Queda, no obstante, mucho trabajo por hacer y preguntas sin contestar.



Bartolomé Mora

En la primera sesión, presidida por María Paz García-Bellido, se presentaron las siguientes comunicaciones: Laura Arias Ferrer, *Circulación monetaria en el sureste peninsular durante el Alto Imperio*, y Luis Amela Valverde, *La ceca de Córdoba en época republicana*.

Finalizada la sesión matinal, los congresistas pasaron a las salas donde el Museo ofreció una comida de pie, durante la cual los congresistas pudieron saludarse y cambiar impresiones.

Por la tarde, en la segunda sesión, presidida por Marta Campo, se presentaron las siguientes comunicaciones: María Paz García-Bellido, *La salida de las primeras tropas augústeas de Hispania hacia Gallia según los hallazgos monetales*; María Juana López Medina, *La circulación monetaria en la campiña de Córdoba durante el período imperial romano* (comunicación presentada junto con Manuel Carrilero Millán); Carlos Vera García, *La diosa Roma en*

las monedas de su tiempo (II). Moneda imperial pagana (comunicación presentada junto con Narciso Santos Yanguas), y Santiago Padrino Fernández, *La II y III Tetrarquías en las Pitiusas a través de los fondos del M.A.E.F.*

Tras un breve descanso, en la tercera sesión, presidida por Manuel Abad, se presentaron las siguientes comunicaciones: Rafael González Torres, *Comparación de la circulación en el valle del Guadalquivir de antoninianos emitidos entre el 260-275 d.C. por usurpadores galos y por emperadores oficiales* (comunicación presentada junto con María Remedios Ruiz Ortega, y M. Medrano Marqués); María de los Santos Mozas Moreno, *Consideraciones sobre las emisiones de ILTIRAKA: procedencia y tipología*, y Francisco Melero García, *La Quinta. Un ejemplo de circulación monetaria en la Bética romana*.

La jornada del martes día 26 se inició con la cuarta sesión de comunicaciones, presidida por Bartolomé Mora. En ella se presentaron las siguientes comunicaciones: Sebastián Corzo Pérez, *Circulación monetaria en la pars rustica del yacimiento arqueológico de Los Molinillos, Benalmádena-Costa (Málaga)* (comunicación presentada junto con Gonzalo Pineda de las Infantas Beato, Rafael Dorado Cantero, Miguel Vila Oblitas y Juan Luis Puerto Fernández); Nuria Pombo Gallego, *Uso monetario de los anillos egeos de la Edad del Bronce (siglos XVII-XIII a.C.)*; Adela Cepas Palanca, *Hallazgos de moneda irregular en Hispania*, y José Ignacio San Vicente, *Tesorillo de maravedís recortados del siglo XVII encontrado en las excavaciones de la catedral de Santa María de Vitoria*. A continuación, se hizo un breve descanso.

La segunda ponencia, dedicada a la Edad Media, fue pronunciada por Josep Pellicer. Tras un preámbulo, en el que agradeció las aportaciones de todos los investigadores que han aportado a lo largo del



Josep Pellicer

tiempo su grano de arena al objeto de su ponencia, procedió al desarrollo de ésta, en bloques correspondientes a los tres apartados del lema congresual, comenzando por sus ya conocidas ideas acerca de la unidad de origen de los patrones monetarios peninsulares, tanto los musulmanes como los cristianos. La descripción de las diferentes denominaciones estuvo dividida en zonas (andalusí y cristiana) y, dentro de cada una, en metales. En el último apartado, relacionó las monedas de cuenta haciendo mayor hincapié en las más relevantes, como el maravedí o el mencial.

La ponencia dio paso a la quinta sesión de comunicaciones, en que, bajo la presidencia de Josep Pellicer, se abordaron los siguientes temas: Salvador Peña Martín y Miguel Vega Martín presentaron conjuntamente dos comunicaciones, *Ciudades y cecas almohades: propuestas de indagación y Sobre el hallazgo emiral del Campo de la*

Verdad (Córdoba); R. González Torres, *Estudio de un conjunto monetario de época califal procedente del valle del Guadajoz (Córdoba)* (comunicación presentada junto con María Remedios Ruiz Ortega, J. L. Bello Estella y Manuel Medrano Marqués), y Pedro Cano Ávila, *Hallazgo de un tesorillo de dirhemes del califato omeya de al-Andalus en El Pedroso (Sevilla)* (comunicación presentada junto con Carmen Inés Martín Gómez).

La tarde del martes se inició con la presentación de la tercera ponencia, dedicada a las épocas Moderna y Contemporánea, a cargo de Xavier Sanahuja. Antes de entrar a fondo en su exposición, el ponente hizo una introducción metodológica, dedicando algún tiempo a la precisión en la terminología. Es necesario unificar el lenguaje utilizado por todos los investigadores y, desde luego, comprender correctamente la terminología utilizada, pues, de lo contrario, sólo se generará confusión. A continuación, y alterando ligeramente el orden propuesto, pasó a la descripción de las diferentes monedas de cuenta, patrones y denominaciones con que se va a encontrar el historiador de la moneda moderna y contemporánea. Completó su exposición con una serie de tablas resumen de los patrones y las piezas a que dieron lugar.

Acto seguido, tuvo lugar una mesa redonda, moderada por Julio Torres, en la que intervinieron los tres ponentes para hacer las precisiones que consideraron más oportunas acerca de sus propias ponencias y contestar algunas preguntas realizadas por los presentes. Se vio la conveniencia de una revisión periódica de los conocimientos, así como la mayor facilidad para su puesta en común que otorgan las nuevas tecnologías. También se subrayó la conveniencia de que el estudio de cada época histórica no sea un departamento incomunicado de los de las otras épocas, sino que haya un trasvase de métodos y de información de unas a otras que posibilite mediante estudios com-

parativos, la formulación de hipótesis partiendo de realidades mejor conocidas en otras etapas.

Xavier Sanahuja presidió la sexta sesión de comunicaciones, en la que se presentaron las siguientes: Valentín Soria Sánchez, *Breve nota sobre las cecas de Trujillo*; José Tomás Velasco Sánchez, *Monedas de cuenta en el reino de Aragón a través del estudio de la «moneda jaquesa» de Lastanosa*; María Ruiz Trapero, *La moneda de Isabel I: del Estado medieval al moderno*, y Francisco Jiménez Martínez, *Botones columnarios en el reinado de Carlos III*.



Xavier Sanahuja

La jornada del día 27 se inició en medio de un temporal que condicionó el traslado a Segovia y parte del programa allí desarrollado, siendo necesario suspender la prevista visita al Alcázar.

Llegados a Segovia, se realizó, en parte bajo la lluvia, la visita al conjunto del Ingenio de la Moneda de Segovia, cuyas cir-

cunstancias pasadas, presentes y futuras fueron explicadas pormenorizadamente por Glenn Murray.

Finalizada la visita, los congresistas se trasladaron al Salón de Actos de Caja Segovia, donde se procedió a la primera parte de la séptima sesión de comunicaciones, presidida por Glenn Murray. Intervino Albert Estrada-Rius, que habló sobre *La ceca de los alfonsins d'or de Cagliari. Notas sobre la implantación de una ceca en la Cerdeña de Pedro el Ceremonioso*.

A continuación, el secretario, Julio Torres, realizó una primera valoración del Congreso, en representación del presidente, Antonio Beltrán. Tras apuntar los datos estadísticos de asistencia que ya se han mencionado más arriba, expresó su satisfacción por el alto nivel general de ponencias y comunicaciones, así como el buen funcionamiento de las infraestructuras sostenidas por la RCM-FNMT y Caja Segovia. Comentó que se había echado en falta en este Congreso la asistencia de estudiantes que en congresos anteriores había servido para mantener un cierto nivel de ocupación de las salas. Como, por otra parte, estos estudiantes no parece que repitan de un congreso a otro, este nivel de asistencia nos colocaba, a su juicio, ante una audiencia tipo de un Congreso Nacional, quizá algo por debajo de la media, pues se registraron ausencias de conocidos especialistas. Se mostró partidario de que los participantes asumieran un mayor grado de compromiso, estableciéndose contactos entre un Congreso y el siguiente, de manera que fuese más fácil planificar la asistencia. Finalmente, invitó a los presentes a realizar sugerencias y a proponer posibles sedes para el siguiente Congreso.

La mayoría de los asistentes se trasladaron al cercano Mesón de «Cándido», donde consumieron los habituales platos típicos segovianos.

La sesión de tarde se inició con la lectura de las comunicaciones pendientes: María José Martín-Peñato Lázaro, *Procesos de acuñación en Toledo y sus problemas*; María García Samper, *Austrias y borbones en el monetario del Museo Arqueológico-Etnológico Municipal «Gratiniano Baches»*, *de Pilar de la Horadada (Alicante)*, y Emilio Illarregui Gómez, *Numismática romana en la antigua Cantabria*.

El acto de clausura reunió a Concepción Domínguez, concejala de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Segovia, y a Juan Teodoro Vidal, director del Museo Casa de la Moneda y vicepresidente del Congreso. La primera agradeció a los asistentes su presencia y a los organizadores el haber llevado a Segovia una parte del Congreso. El segundo agradeció a Segovia su

acogida y expresó su satisfacción por el transcurso y resultados de la reunión, apuntando como una de las posibles causas de la baja participación el hecho de que en 2003 se había celebrado un Congreso Internacional en Madrid y en 2002 el anterior Nacional en Zaragoza.

Como el mal tiempo había impedido la llegada de Andreas Ablinger, encargado de pronunciar la conferencia de clausura sobre *La acuñación en la casa de moneda de Hall in Tirol*, Julio Torres leyó el texto de la conferencia mientras Glenn Murray proyectaba las imágenes enviadas por el autor. Al finalizar la lectura, que era el último acto del Congreso, tuvo lugar un animado coloquio, tras el cual los congresistas regresaron a Madrid.

V A R I O S

Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- A linguagem das moedas: três leituras sobre iconografia numismática*, Museu Paulista da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2003.
- Actas do II Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular. Faro, 7 e 8 de novembro de 1996*, Universidade do Algarve, Faro, 2004.
- AGUIRRE, EMILIANO: *Obra selecta (1957-2003). Zona Arqueológica 2*, Museo Arqueológico Regional, Madrid, 2002.
- Akros 3*, Museo de Arqueología e Historia de Melilla, Melilla, 2004 [incluye: PILAR FERNÁNDEZ URIEL, «Representación y simbolismo de las abejas en la numismática antigua», pp. 27-40].
- Anais do Museu Paulista. História e cultura material 10/11*, Universidade de São Paulo, 2002-2003.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa, serie IV, vol. VI, 1*, Scuola Normale Superiore di Pisa, Pisa, 2001.
- Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica 48*, Roma, 2001.
- Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica 49*, Roma, 2002.
- Antigüedad y Cristianismo XIX* (PEDRO MARTÍNEZ CAVERO: *El pensamiento histórico y antropológico de Orosio*), Universidad de Murcia, 2002.
- Antiquitas 15*, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba, 2003 [incluye: MIGUEL VEGA MARTÍN y SALVADOR PEÑA MARTÍN, «El hallazgo de monedas almohades de Priego de Córdoba: aspectos ideológicos», pp. 73-78].
- Aquitania 19*, Fédération Aquitania, Bordeaux, 2003.
- Archivo de Prehistoria Levantina XXV*, Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación de Valencia, 2004 [incluye: DESIRÉE GARCÍA ESPINOSA, «Hallazgos monetarios en la Cova de les Meravelles (Gandía)», páginas 359-372].
- Ariadna 17*, Patronato Municipal de Cultura, Palma del Río, 2004.
- Arkeos. Perspectivas em diálogo 13 (Territórios, mobilidade e povoamento no Alto Ribatejo IV. Complexos macrolíticos)*, CEIPHAR, Tomar, 2002.
- Arqueología e iconografía. Indagar en las imágenes*, Escuela Española de Historia y Arqueología, Roma, 2003.
- Arys. Antigüedad: Religiones y sociedades 4*, Universidad de Huelva, Huelva, 2004.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Asociación Numismática Sabadell* 62, Sabadell, 2004.
- Boletín* 167 y 168, Instituto de Numismática e Historia, San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires), 2002.
- Boletín* 169 y 171, Instituto de Numismática e Historia, San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires), 2003.
- Boletín Avriense* XXXII, Museo Arqueológico Provincial, Ourense, 2002.
- Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* LXVIII, Universidad de Valladolid, 2002 [incluye: LUIS AMELA VALVERDE, «Dos cecas de la meseta: Clounioq y Toleto», pp. 131-145].
- BONET, HELENA; ALBIACH, ROSA; GOZALBES, MANUEL: *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Museo de Prehistoria y de las Culturas de Valencia, 2003 [incluye: PERE PAU RIPOLLÈS, «La producción monetaria», pp. 131-140; MANUEL GOZALBES, «La circulación monetaria», pp. 141-148].
- Butlletí Arqueològic*, època V, núm. 24, Reial Societat Arqueològica Tarraconense, Tarragona, 2002.
- Caesaraugusta* 76, *Las aguas sagradas del Municipium Turiaso. Excavaciones en el patio del Colegio Joaquín Costa (antiguo Allué Salvador). Tarazona (Zaragoza)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2002.
- Carlos de Haes (1826-1898) en el Museo del Prado*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2004.
- CATALÀ I GORGUES, MIQUEL-ÀNGEL, *El pintor y académico José Vergara (Valencia, 1726-1799)*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2004.
- Codex Aqvilarensis* 19, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2003.
- Colonialismo e interacción cultural: el impacto púnico en las sociedades autóctonas de Occidentia. XVIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2003)*, Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, Eivissa, 2004.
- Comunicazione* 44, Società Numismatica Italiana, Milano, 2004.
- Conimbriga* XLII, Universidade de Coimbra, Coimbra, 2003.
- Crevillent. Arqueología y Museo. Ciclo Museos Municipales en el MARQ*, Alicante, 2004.
- Cuadernos de Estudios Gallegos* 114, CSIC-Junta de Galicia, Santiago de Compostela, 2001.
- Cuadernos de Estudios Gallegos* 115, CSIC-Junta de Galicia, Santiago de Compostela, 2002.
- Cuadernos de Estudios Gallegos* 116, CSIC-Junta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 26, Universidad Autónoma de Madrid, 2000.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 27, Universidad Autónoma de Madrid, 2001.
- Culturas iberica y romana en el Museo Arqueológico de Lorca* (Guía didáctica. Museo Arqueológico de Lorca), Lorca, 2004.
- CUPPERI, WALTER: *Senso delle rovine e riuso dell'antico*, Scuola Normale Superiore, Pisa, 2002.
- Documenta & Instrumenta* 1 y 2, Universidad Complutense, Madrid, 2004.
- Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua*, serie II, 14, U.N.E.D., Madrid, 2001.
- Faventia* 25/2, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2003.
- Faventia* 26/1, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2004.
- Gaceta Numismática* 151, 152, 153, 154, Asociación Numismática Española, Barcelona, 2003.
- Gaulois des pays de Garonne. II^e-I^{er} siècle avant J.-C.*, catálogo de exposición, Musée Saint-Raymond-Musée des Antiques de Toulouse, Toulouse, 2004.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Genava LI, Musée d'Art et d'Histoire, Genève, 2003.
- Gerión 21-1 y 21-2, Universidad Complutense, Madrid, 2003.
- GUÉRIN, PIERRE, et al.: *El Castellet de Bernabé y el horizonte ibérico pleno edetano*, Servicio de Investigación Prehistórica, València, 2003.
- Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* XXVII, Universidad de Valladolid, 2003 [incluye: LUIS SAGREDO SAN EUSTAQUIO, «Circulación monetaria de los ejemplares con leyenda latina, hallados en Deobrigula, durante las etapas preaugustea y augustea», pp. 115-142].
- Illuminismo e ilustración. Le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Escuela Española de Historia y Arqueología, Roma, 2003.
- Imagem e produção de conhecimento*, Museu Paulista da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2002.
- Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte* LI-LII (2001-2002), Bayerischen Numismatischen Gesellschaft, München, 2004.
- José Manaut, 1898-1971*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2004.
- Julio Peris Brell, 1866-1944*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2003.
- La aplicación del genio. La enseñanza en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos y su proyección en la Sociedad*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2004.
- La Prehistoria en el Museo Arqueológico de Lorca* (Guía didáctica. Museo Arqueológico de Lorca), Lorca, 2004.
- Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Patrimonio Nacional, Madrid, 2004.
- MATEOS, P., y CABALLERO, L. (eds.): *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval (Anejos de AespA XXIX)*, CSIC, Mérida, 2003.
- Mérida. *Ciudad y Patrimonio* 6, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, 2002.
- Misceláneas de Arqueología ebusitana (II). El Puig des Molins (Eivissa): un siglo de investigaciones*, Benjamí Costa y Jordi H. Fernández, eds., Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, Eivissa, 2003.
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft* band 44, nr. 3, Wien, 2004.
- Monte Buciero 10, Ayuntamiento de Santoña, 2004.
- Mundaiz 67, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2004.
- Numismatické Listy* LVIII-4, 5 y 6, Národní Muzeum, Praha, 2003.
- Numismatické Listy* LIX-1 y 2, Národní Muzeum, Praha, 2004.
- Opulentissima Saguntum*, Bancaja, Sagunto, 2004.
- Oro de Perú*, catálogo de exposición, Museo Arqueológico de Alicante, 2004.
- Per una storia del denaro nel Vicino Oriente Antico. Atti dell'Incontro di Studio, Roma 13 giugno 2001*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma, 2003.
- PÉREZ ROJAS, FRANCISCO JAVIER: *La ciudad placentera. De la verbena al cabaret*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2003.
- Pirenae* 33-34, Universitat de Barcelona, 2003-2004.
- Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica* 14, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2002.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica* 15, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2003.
- Portugal, Espanha e Marrocos. O Mediterrâneo e o Atlântico. Actas do Colóquio Internacional, 2, 3 e 4 de novembro 2000*, Universidade do Algarve, Faro, 2004.
- Post-impresionismo. Escuela de Pont Aven-Nabis (1886-1914)*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2003.
- Promontoria 2*, Universidade do Algarve, Faro, 2004.
- PUIG MORAGÓN, ROSA MARÍA; DÍES CUSÍ, ENRIQUE; GÓMEZ BELLARD, CARLOS: *Can Corda. Un asentamiento rural púnico-romano en el suroeste de Ibiza*, Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, Eivissa, 2004.
- Ramón Stolz Viciano. El oficio de pintar*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2004.
- RODRIGUES, SANDRA: *As vias romanas do Algarve*, Universidade do Algarve, Faro, 2004.
- Rompiendo fronteras. Mujeres artistas del mundo islámico*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2003.
- ROVIRA I PUIG, JOSEP: *Catàleg general de la medallística del Carril de Mataró, 1833-2003*, Museu Arxiu de Santa Maria, Mataró, 2004.
- Sacralidad y Arqueología. Thilo Ulbert zum 65 Geburtstag am 20 Juni 2004 gewidmet (Antigüedad y cristianismo XXI)*, Universidad de Murcia, 2004.
- Sagvntvm. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 35, Universitat de València, València, 2003.
- Saldvie. Estudios de Prehistoria y Arqueología* 3, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2003 [incluye: JUAN CARLOS HERRERAS BELLED, «Descripción y significado de las con-tramarcas en anversos o reversos», pp. 187-211].
- SOLER MAYOR, BEGOÑA: *Estudio de las estructuras de combustión prehistóricas: una propuesta experimental. Cova Negra (Xàtiva, Valencia), Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante) y Marolles-sur-Seine (Bassin Parisien, Francia)*, Servicio de Investigación Prehistórica, València, 2003.
- Sylloge Nummorum Graecorum, Sweden II. The Collection of the Royal Coin Cabinet National Museum of Economy Stockholm. Part 6. The G.D. Lorichs Collection*, The Royal Academy of Letters History and Antiquities, Stockholm, 2003.
- Tabona 12*, Universidad de La Laguna, 2004.
- The Medal 44*, British Museum, London, 2004.
- The Numismatic Chronicle* 163, The Royal Numismatic Society, London, 2003.
- TOLENTINO, MARIANNE DE: *Otras miradas. Boras de arte del Banco Central*, Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, 2004.
- Torredonjimeno. Tesor, monarquía i litúrgia*, catálogo de exposición, Barcelona, Córdoba, Madrid, Jaén, 2003.
- Tres siglos de oro de la pintura napolitana. De Battistello Caracciolo a Giacinto Gigante*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2003.
- Troyes Gallo-Romain*, Musée Saint-Loup, Troyes, 2004.
- Zona Arqueológica 3, Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 2004.
- Zona Arqueológica 4, Miscelánea en homenaje a Emiliano Aguirre*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 2004.

Relación de entidades que reciben *NVMISMA*

ESPAÑA

Álava

Universidad del País Vasco. Facultad de Geografía e Historia.—Vitoria

Alicante

Museo Arqueológico Municipal.—Elche

Museo Arqueológico Provincial.—Alicante

Museu Arqueològic y Etnogràfic «Soler Blasco».—Jávea

Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Alicante

Asturias

Museo Arqueológico Provincial.—Oviedo

Sociedad Numismática Avilesina.—Avilés

Universidad de Oviedo. Facultad de Geografía e Historia.—Oviedo

Badajoz

Consortio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica.—Mérida

Museo Nacional de Arte Romano.—Mérida

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Baleares

Consell Insular de Mallorca. Biblioteca de Cultura Artesana.—Palma de Mallorca

Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.—Ibiza

Universidad de las Islas Baleares. Facultad de Filosofía y Letras.—Palma de Mallorca

Barcelona

Asociación Numismática Española.—Barcelona

Áureo.—Barcelona

Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona.—Barcelona

Gabinet Numismàtic de Catalunya-M.N.A.C.—Barcelona

Museu Arqueològic. Diputació de Barcelona.—Barcelona

Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.—Barcelona

Universidad Autónoma de Barcelona. Intercambio de Publicaciones.—Bellaterra

Universidad de Barcelona. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.—Barcelona

Cáceres

Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras.—Cáceres

Cádiz

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras.—Cádiz

Cantabria

Ayuntamiento de Santoña. Casa de Cultura.—Santoña

Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras.—Santander

Castellón

Museo de Medallística *Enrique Giner*.—Nules

Museo Municipal de Segorbe.—Segorbe

Ciudad Real

Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Letras.—Ciudad Real

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Córdoba

Ayuntamiento de Palma del Río. Área de Cultura.—Palma del Río

Museo Histórico Municipal.—Priego

Universidad de Córdoba. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.—Córdoba

Granada

Museo Arqueológico Provincial.—Granada

Redacción Española de *L'Année Philologique*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Universidad de Granada. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Guadalajara

Museo Provincial. Palacio del Infantado.—Guadalajara

Guipúzcoa

Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.—San Sebastián

Sociedad de Ciencias Aranzadi.—San Sebastián

Huelva

Diputación Provincial de Huelva. Sección de Arqueología.—Huelva

Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones.—Huelva

Huesca

Instituto de Estudios Altoaragoneses. Servicio de Publicaciones.—Huesca

Jaén

Museo Arqueológico de La Carolina. Asociación de Amigos.—La Carolina

Universidad de Jaén. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval.—Jaén

La Coruña

C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—Santiago de Compostela

Universidad de Santiago. Facultad de Geografía e Historia.—Santiago de Compostela

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

La Rioja

Universidad de La Rioja.—Logroño

León

Universidad de León. Servicio de Publicaciones.—León

Lérida

Institut d'Estudis Ilerdencs. Gabinet Numismàtic.—Lérida

Madrid

Agencia Española de Cooperación Internacional.—Madrid

Banco de España. Archivo Histórico y Gabinete Numismático.—Madrid

Banco de España. Servicio de Documentación.—Madrid

Biblioteca Histórica Municipal.—Madrid

Bibliotecas Públicas Municipales.—Madrid

Casa de Velázquez.—Madrid

Crónica Numismática.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Biblioteca.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Prehistoria.—Madrid

C.S.I.C. Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.—Madrid

C.S.I.C. Intercambio Bibliográfico.—Madrid

Dirección de Museos Municipales.—Madrid

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.— Madrid

Hemeroteca Municipal.—Madrid

Instituto Arqueológico Alemán.—Madrid

Instituto del Patrimonio Histórico Español.—Madrid

Museo Arqueológico Nacional. Departamento de Numismática.—Madrid

Museo Arqueológico Regional.—Alcalá de Henares

Museo de San Isidro.—Madrid

Museo del Prado.—Madrid

Museo Lázaro Galdiano.—Madrid

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

U.N.E.D. *Espacio, Tiempo y Forma*.—Madrid

Universidad Autónoma de Madrid. Biblioteca de Humanidades.—Madrid

Universidad Carlos III.—Getafe

Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Antigua.—Madrid

Universidad de Alcalá de Henares. Departamento de Historia.—Alcalá de Henares

Málaga

Museo de Málaga.—Málaga

Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras.—Málaga

Melilla

Museo de Melilla.—Melilla

Murcia

Archivo Municipal.—Murcia

Museo Arqueológico Municipal.—Lorca

Universidad de Murcia. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—Murcia

Navarra

El Eco.—Pamplona

Orense

Museo Arqueológico Provincial.—Orense

Palencia

Centro de Estudios del Románico. Monasterio de Santa María la Real.—Aguilar de Campoo

Pontevedra

Museo de Pontevedra.—Pontevedra

Museo Municipal «Quiñones de León».—Vigo

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Salamanca

Universidad de Salamanca. Secretaría de Publicaciones.—Salamanca

Segovia

Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.—Segovia

Sevilla

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.—Sevilla

Museo Arqueológico Provincial.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Biblioteca Universitaria.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Facultad de Filología. Biblioteca.—Sevilla

Universidad Pablo de Olavide. Seminario de Arqueología.—Sevilla

Tarragona

Museu Nacional Arqueològic.—Tarragona

Real Societat Arqueològica Tarraconense.—Tarragona

Tenerife

Universidad de La Laguna. Secretaría de Publicaciones.—La Laguna

Teruel

Museo de Teruel.—Teruel

Taller de Arqueología y Prehistoria.—Alcañiz

Toledo

Museo de Santa Cruz.—Toledo

Valencia

Diputación Provincial de Valencia. Servicio de Investigación Prehistórica.—Valencia

Museo Arqueológico.—Gandía

Museo de Bellas Artes.—Valencia

Universidad de Valencia. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Valencia

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Valladolid

Universidad de Valladolid. Secretaría de Publicaciones.—Valladolid

Vizcaya

Universidad de Deusto. Facultad de Filosofía y Letras.—Deusto

Zaragoza

Institución Fernando El Católico.—Zaragoza

Museo de Zaragoza.—Zaragoza

Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—Zaragoza

ALEMANIA

Antikenmuseum und Abguss-sammlung Archäologischen Instituts.—Heidelberg

Badisches Landesmuseum, Münzkabinett.—Karlsruhe

Bayerische Staatsbibliothek.—München

Cabinet zu Bergakademie Freiberg. Universitätsbibliothek Wernersche Münzsammlung.—Freiberg

Deutsches Archäologisches Institut.—Berlin

Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar.—Tübingen

Ibero-Amerikanisches Institut. Preussischer Kulturbesitz.—Berlin

Kestner Museum.—Hannover

Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik.—München

Münzkabinett. Staatliche Kunstsammlungen.—Dresden

Museum für Hamburgische Geschichte.—Hamburg

Nationalgalerie.—Berlin

Niedersächsisches Landesmuseum Hannover.—Hannover

Numismatische Sammlungen der Geschichtswissenschaft.—Bochum

Reinisches Landesmuseum.—Bonn

Sammlung Köhler-Osbahr. K. und S. Museum Duisburg.—Duisburg

Staatliche Münze Karlsruhe.—Karlsruhe

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Staatliche Münzsammlung München.—München

Staatliche Museen zu Berlin.—Berlin

Württembergisches Landesmuseum.—Stuttgart

ARABIA SAUDITA

Department of Archeology & Museology. College of Arts. King Saud University.—Riyadh

ARGENTINA

Banco Central de la República Argentina.—Buenos Aires

Banco de la Provincia de Buenos Aires.—Buenos Aires

Centro Numismático de Buenos Aires.—Buenos Aires

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).—Buenos Aires

Instituto de Numismática e Historia.—San Nicolás de los Arroyos

Museo Numismático.—Buenos Aires

AUSTRALIA

Fisher Library of Sidney.—Sidney

Museum of Victoria. Department of Numismatics.—Melbourne

Royal Australian Mint Museum.—Canberra

Tasmanian Museum and Art Gallery.—Hobart

AUSTRIA

Historisches Museum (Museen der Stadt Wien).—Wien

Institut für Numismatik. University Wien.—Wien

Kunsthistorisches Museum. Münzkabinett.—Wien

Münz- Und Medaillensammlung. Oberösterreichisches Landesmuseum.—Linz

Münze Hall.—Hall in Tirol

Naturhistorisches Museum. Prähistorische Abteilung.—Wien

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Steiermärkisches Landesmuseum Joanneum. Abt. Münzensammlung.—Graz (Steiermark)

Tiroler Landesarchiv.—Innsbruck

Universität Innsbruck. Institut für Alte Geschichte.—Innsbruck

Universität Wien. Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.—Wien

BÉLGICA

Bibliothèque Royal de Belgique. Cabinet des Médailles.—Bruxelles

Munt- En Penningkabinet van de Provincie Limburg.—Tongeren

Musée Numismatique et Historique. Banque Nationale de Belgique.—Bruxelles

Musée Royal d'Art et d'Histoire.—Bruxelles

Université Catholique de Louvain. Faculté de Philosophie et Lettres.—Louvain

Université de Liège. Bibliothèque Générale.—Liège

Université Libre de Bruxelles. Faculté de Philosophie et Lettres.—Bruxelles

BOLIVIA

Casa Nacional de Moneda.—Potosí

BRASIL

Museu de Valores. Banco Central do Brasil.—Brasilia (DF)

Museu Paulista.—São Paulo

Sociedade de Estudos de Numismática.—Rio de Janeiro

BULGARIA

Bulgarian National Bank.—Sofia

Monetary Cabinet. Istoricheski Muzej.—Kyustendil

Museum of History. Department of Coins.—Jambol

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

CANADÁ

Greek & Roman Department. Royal Ontario Museum.—Toronto

National Gallery of Canada.—Ottawa

Université du Québec à Montreal. Secteur des Arts.—Montreal

CHILE

Museo Histórico Nacional. Gabinete Numismático.—Santiago

CHINA

China Numismatic Museum of People's Bank of China.—Beijing

COLOMBIA

Banco de la República.—Bogotá

COSTA RICA

Banco Central de Costa Rica. Proyecto de Costa Rica.—San José

CROACIA

Arheološki Muzej.—Split

Numismatic Department. Arheološki Muzej Zagreb.—Zagreb

CUBA

Banco Nacional de Cuba. Museo Numismático.—La Habana

DINAMARCA

Aarhus Universitet. Department of Classical Archaeology.—Aarhus

Danmark's Nationalbank.—København

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Institut for Forhistorisk og Klassisk Arkaeologi. Københavns Universitet.—København

Nationalmuseet. Den Kongelige Mont- og Medaillesamling.—København

Ny Karlsberg Glyptotek.—København

ESCOCIA

Edinburg University Press.—Edinburg

National Museum of Scotland. Library.—Edinburg

ESLOVAQUIA

NBS - Múzeum Minci a Medaili.—Kremnica

ESLOVENIA

Bank of Slovenia.—Ljubljana

Narodni Muzej.—Ljubljana

ESTADOS UNIDOS

American Numismatic Society.—New York

Boston University. Graduate School.—Boston MA

Columbia University. Graduate School of Arts & Sciences.—New York

Florida State University.—Tallahassee

Georgetown University. College of Arts & Sciences.—Washington DC

Harvard College Library.—Cambridge MA

Library of Congress.—Washington DC

Museum of The American Numismatic Association.—Colorado Springs

Newark Museum. Numismatic Collection.—Newark NJ

North Carolina History Museum.—Raleigh

Smithsonian Institution. Department of Numismatic.—Washington DC

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

United States Mint.—Washington DC

University of California Los Angeles. College of Letters & Sciences.—Los Ángeles

University of California. Main Library.—Berkeley

Yale University. Graduate School of Arts & Sciences.—New Haven CT

ESTONIA

Estonian History Museum. Coin Cabinet.—Tallin

FILIPINAS

National Commission for Culture and the Arts.—Manila

FINLANDIA

National Museum. Coin Cabinet.—Helsinki

Suomen Numismaatikkoliitto.—Helsinki

FRANCIA

Archives Municipales. Cabinet des Monnaies et Medailles. Palais des Beaux Arts.—Marseille

Banque de France. Médaillier.—Paris

Bibliothèque d'Histoire de l' Art. Université Toulouse-Le Mirail.—Toulouse

Bibliothèque Municipale. Médaillier.—Dijon

Bibliothèque Municipale.—Orléans

Bibliothèque Nationale. Cabinet des Medailles.—Paris

Institut de Recherche sur l' Antiquité et le Moyen Âge.—Talence

Monnaie de Paris.—Paris

Musée Archéologique.—Nîmes

Musée Condé.—Chantilly

Musée de l'Histoire de France. Archives Nationales.—Paris

Musée Départemental des Antiquités de la Seine-Maritime. Cabinet Numismatique.—Rouen

Musée des Beaux Arts.—Troyes

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Musée du Louvre.—Paris

Musée Gallo-romain d'Aoste. Musée Dauphinois.—Grenoble

Musée Saint-Raimond.—Toulouse

Musée Savoisien. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.—Chambery

Musée Thomas Dobrée.—Nantes

Société Archéologique de Béziers. Médailleur.—Béziers

GRECIA

Athens Numismatic Museum.—Athinai

Benaki Museum.—Athinai

National Historical Museum. Old Parliament Building.—Athinai

HAITÍ

Banque de la République d'Haiti—Port-au-Prince

HOLANDA

Allard Piersonmuseum.—Amsterdam

Het Nederlands Muntmuseum.—Utrecht

Institute of Hispano-Arabic Studies.—Culemborg

Museum Bank van de Nederlandse Antillen.—Curaçao. Nederlandse Antillen

Numismatische Verzamelingen. De Nederlandsche Bank Nv.—Amsterdam

Rijksmuseum. Het Koninklijk Penningkabinet.—Leiden

Teylers Museum. Numismatisch Kabinet.—Haarlem

HUNGRÍA

Hungarian National Museum. Department of Coins and Medals.—Budapest

Magyar Nemzeti Bank. Banknote and Coin Collection.—Budapest

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Móra Ferenc Múzeum.—Szeged

Pénzjegynyomda Rt.—Budapest

INDIA

Academy of Indian Numismatics and Sigillography.—Indore

INDONESIA

Reska Artha. Perum Percetakan Uang Ri.—Jakarta

IRÁN

Bank Markazi Jomhorui Islami. Issue Dept.—Teherán

IRLANDA

National Museum of Ireland.—Dublin

University of Dublin. Trinity College.—Dublin

ISRAEL

Bank of Israel Museum.—Jerusalem

Eretz Israel Museum Tel Aviv. Kadman Numismatic Pavillion.—Tel Aviv

The Israel Museum.—Jerusalem

ITALIA

Civiche Raccolte Archeologiche e Numismatiche.—Milano

Civici Musei d'Arte e Storia.—Brescia

Civici Musei di Pavia. Gabinetto Numismatico.—Pavia

Cronaca Numismatica.—Bologna

Edizioni Ennerre.—Milano

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Escuela Española de Arqueología.—Roma
Istituti Culturali ed Artistici.—Forlì
Istituto Archeologico Germanico.—Roma
Istituto Italiano di Numismatica.—Roma
Musei Capitolini. Medagliere Capitolino.—Roma
Musei Civici. Biblioteca.—Torino
Musei Civici Veneziani d'Arte e Storia.—Venezia
Museo Archeologico Nazionale.—Napoli
Museo Bottacin.—Padova
Museo Civico Archeologico.—Bologna
Museo Civico di Palazzo Te.—Mantova
Museo Etnologico, Orientale e Numismatico.—Torino
Museo Numismatico della Zecca.—Roma
Oscar Rinaldi.—Verona
Scuola Normale Superiore. Classe di Lettere.—Pisa
Soprintendenza Beni Artistici e Storici.—Modena

JAPÓN

Currency Museum.—Tokio
Mint Museum.—Osaka City

LETONIA

Museum für Geschichte Lettlands. Numismatische Abteilung.—Riga

LUXEMBURGO

Bibliothèque Nationale.—Luxembourg
Musée National d'Histoire et d'Art.—Luxembourg

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

MALASIA

The Money Museum. Central Bank of Malaysia.—Kuala Lumpur

MARRUECOS

Musée Numismatique. Banque Al-maghrib.—Rabat

MÉXICO

Museo Numismático. Banco de México.—México

Sociedad Numismática de Puebla.—Puebla

NORUEGA

Den Kongelige Mynts Museum. Royal Norwegian Mint.—Kongsberg

Universitetets Myntkabinnet.—Oslo

NUEVA ZELANDA

Museum of New Zealand. Te Papatongarewa.—Wellington

PAKISTÁN

Lahore Museum.—Lahore

PERÚ

Banco Central de la Reserva. Sección Numismática.—Lima

POLONIA

Gabinet Numizmatyczny Mennicy Państwowej.—Warszawa

Gabinet Numizmatyczny. Muzeum Narodowe.—Krakow

Instytutu Archeologii i Etnologii. Polskiej Akademii Nauk.—Warszawa

Muzeum Archeologiczne i Etnograficzne w Łódzi.—Łódź

Muzeum Sztuki Medalierskiej.—Wrocław

Polskie Towarzystwo Numizmatyczne.—Warszawa

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

PORTUGAL

Banco de Portugal.—Lisboa
CEIPHAR. Instituto Politécnico de Tomar.—Tomar
Instituto de Antropologia «Doctor Mendes Correa». Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.—
Porto
Instituto Português de Arqueologia.—Lisboa
Museu Arqueológico.—Lisboa
Museu Arqueológico de São Miguel de Odrinhas.—São João das Lampas
Museu Calouste Gulbenkian.—Lisboa
Museu Numismático Português. Casa de Moeda.—Lisboa
Sociedade Portuguesa de Numismática.—Porto
Universidade de Coimbra. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—Coimbra
Universidade do Algarve. Departamento de História, Arqueologia e Património.—Faro
Universidade do Minho.—Braga

REINO UNIDO

Ashmolean Museum of Art and Archaeology.—Oxford
Bank of England. Museum and Historical Research.—London
Blackburn Museum and Art Gallery.—Blackburn
British Museum. Department of Coins and Medals.—London
British Museum. Royal Numismatic Society.—London
British Numismatic Society. Warburg Institute.—London
British Royal Mint Museum.—Llantrisant
Cambridge University Library.—Cambridge
Fitzwilliam Museum.—Cambridge
Spink and Sons.—London
The Barber Institute of Fine Arts. Coin Collection—Birmingham
University of Oxford. Bodleian Library.—Oxford

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

REPÚBLICA CHECA

Knihovna Národního Muzea.—Praha

Moravské Muzeum v Brně. Nositel Radu Práce. Numismatické Oddělení.—Brno

Naprstkovo Muzeum.—Praha

REPÚBLICA DOMINICANA

Banco Central de la República Dominicana. Museo Numismático y Filatélico.—Santo Domingo

RUMANIA

Brukenthal Museum. Numismatic Cabinet.—Sibiu

Institutul de Arheologie.—Bucuresti

Muzeul de Istorie Nationala si Arheologie. Cabinet Numismatic.—Constanta

Muzeul National de Istorie al Transilvaniei. Cabinetul Numismatic—Cluj-Napoca

Romanian Academy. Library. Numismatic Department.—Bucuresti

RUSIA

Musée National d'Etat. Departement de Numismatique.—Moskva

State Hermitage Museum.—Sankt-Peterburg

State Museums of the Moscow Kremlin.—Moskva

SUDÁFRICA

First National Bank Museum.—Johannesburg

SUECIA

Göteborg's Numismatiska Förening.—Göteborg

Institutionem för Arkeologi.—Uppsala

Kungliga Myntkabinetet.—Stockholm

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Uppsala Universitets Myntkabinett. Universitetshuset.—Uppsala

Vitterhetsakademiens Bibliotek.—Stockholm

SUIZA

Archäologisches Institut der Universität.—Zürich

Bernisches Historisches Museum.—Bern

Bibliothèque d'Art et d'Archéologie.—Genève

Cabinet de Numismatique. Musée d'Art et d'Histoire.—Neuchâtel

Historisches Museum.—Basel

Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses.—Bern

Münzkabinett. Stadtbibliothek.—Winterthur

Musée Historique. Cabinet des Médailles du Canton de Vaud.—Lausanne

Musée Nationale Suisse.—Zürich

Stadt- und Universitätsbibliothek.—Bern

Universität Basel. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—Basel

TAIWÁN

National Museum of History.—Taipei

TÚNEZ

Musée de la Monnaie. Banque Centrale de Tunisie.—Tunis

URUGUAY

Instituto Uruguayo de Numismática.—Montevideo

VENEZUELA

Banco Central de Venezuela. Santa Capilla.—Caracas

Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entienden que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos y presentarse en castellano, mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de medio folio como máximo, a ser posible redactado en castellano e inglés.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición.

NVMISMA se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.